

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 29

XII LEGISLATURA

22 de marzo de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 17,
celebrada el miércoles, 22 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

12-22/MTC-000001. Designación de candidato a magistrado/a del Tribunal Constitucional, como consecuencia de la renuncia al cargo de D. Alfredo Montoya Melgar.

PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía

12-23/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000406. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre la firma del nuevo Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía
- 12-23/APP-000422. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el nuevo Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000318. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las alegaciones al Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000327. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las alegaciones al Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC)
- 12-23/APP-000435. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las alegaciones al Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000397. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las alegaciones al Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000428. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la situación de los procesos de estabilización de las ofertas de empleo público 2017 y 2019, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000426. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la estabilización y regularización del empleo temporal en la Administración Andaluza, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000116. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la estabilización y regularización del empleo temporal en la Administración andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000060. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la estabilización y regularización del empleo temporal en la Administración andaluza, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIÓN

12-23/M-000003. Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIÓN

12-23/I-000016. Interpelación relativa a política en materia de turismo, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000480. Pregunta oral relativa al IX Congreso Internacional de la Lengua Española, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000473. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000474. Pregunta oral relativa a la próxima campaña de la renta 2022, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narvárez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000376. Pregunta oral relativa a los comedores escolares, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000462. Pregunta oral relativa a la desburocratización de los docentes, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000399. Pregunta oral relativa al conservatorio profesional de Úbeda (Jaén), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000401. Pregunta oral relativa a los cuidados de animales del Parque de las Ciencias de Granada, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000475. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Linares (Jaén), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz y D. Juan Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000466. Pregunta oral relativa a la cuota de autónomos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000476. Pregunta oral relativa a la nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo en El Ejido (Almería), formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000391. Pregunta oral relativa al contrato de ambulancias en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000464. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía de apoyo a personas con enfermedad celiaca, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000419. Pregunta oral relativa a los contratos por la vía de emergencia, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000493. Pregunta oral relativa al servicio de transporte sanitario, presentada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000477. Pregunta oral relativa a las inversiones en la provincia de Sevilla, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000490. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000479. Pregunta oral relativa al observatorio astronómico Calar Alto, Almería, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000440. Pregunta oral relativa al desdoble de la A-471 entre los municipios de Las Cabezas (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000481. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética de viviendas de titularidad de AVRA en Paterna de Rivera, Cádiz, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000388. Pregunta oral relativa a la pirotecnia en fiestas, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000491. Pregunta oral relativa a sanciones de la UE por el Plan de Regadíos de Doñana, presentada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000403. Pregunta oral relativa al contrato de suministro de vehículos todo terreno para el INFOCA, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000482. Pregunta oral relativa al Proyecto Verde, nuevo complejo de producción de biocombustibles en Palos de la Frontera (Huelva), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000483. Pregunta oral relativa al centro de internamiento de menores infractores "Las Lagunillas" de Jaén, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz y D. Juan Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000383. Pregunta oral relativa a la privatización de la sanidad pública, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000390. Pregunta oral relativa al uso del dinero público en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000470. Pregunta oral relativa al pacto social en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000393. Pregunta oral relativa a las inversiones, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000472. Pregunta oral relativa al diálogo social, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la promoción de la práctica deportiva e impulso de las industrias del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la finalización hasta Baza de la Autovía del Almanzora, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la Orden de 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarifación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, un minuto del día veintidós de marzo de dos mil veintitrés.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad para modificación del orden del día (pág. 10).

Interviene:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

12-23/DVOT-000002. Delegación de voto de D. José Ramón Carmona Sánchez a favor de D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 22 y 23 de marzo de 2023 (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

12-22/MTC-000001. Designación de candidato a magistrado/a del Tribunal Constitucional, como consecuencia de la renuncia al cargo de D. Alfredo Montoya Melgar (pág. 12).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: designado don Juan Bautista Cano Bueso como candidato a magistrado del Tribunal Constitucional por 31 votos a favor, 67 votos en blanco y 4 votos nulos.

PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 30 votos a favor, 70 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 35 votos a favor, 70 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 87 votos a favor, 13 votos en contra y 7 abstenciones.

12-23/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-23/APP-000406 y 12-23/APP-000422. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la firma del nuevo Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000318, 12-23/APP-000327, 12-23/APP-000435 y 12-23/APP-000397. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las alegaciones al Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000428, 12-23/APP-000426, 12-23/APP-000116 y 12-23/APP-000060. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la estabilización y regularización del empleo temporal en la Administración andaluza y las ofertas de empleo público 2017 y 2019 (pág. 94).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, veinte minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintitrés.

Solicitud de conformidad del Pleno para modificación del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías. Tomen asiento.

Señorías, se abre la sesión.

Señorías, les informo de que el diputado don José Ramón Carmona Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, ha solicitado delegar su voto, por razón de enfermedad, en favor de don Antonio Martín Iglesias, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En la mañana de hoy, la Comisión del Estatuto de los Diputados ha emitido dictamen favorable en relación con esta solicitud. Procede, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo y en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este Pleno se pronuncie sobre la delegación del voto solicitada.

Señorías, ¿cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto del orden del día para adoptar el citado acuerdo?

Gracias, señorías.

12-23/DVOT-000002. Delegación de voto de D. José Ramón Carmona Sánchez a favor de D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 22 y 23 de marzo de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede considerar esta Presidencia aprobada por asentimiento la delegación del voto de don José Ramón Carmona Sánchez en favor de don Antonio Martín Iglesias?

Gracias, señorías. Así se declara.

Señorías, les recuerdo también que existen dos delegaciones de voto, una de doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y otra de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, ambos del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en favor las dos de don Antonio Martín Iglesias.

12-22/MTC-000001. Designación de candidato a magistrado/a del Tribunal Constitucional, como consecuencia de la renuncia al cargo de D. Alfredo Montoya Melgar

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto primero del orden del día.

Les recuerdo a sus señorías que el punto segundo, que es el Proyecto de ley de Economía Circular de Andalucía, se votará una vez acabado el punto. El punto segundo se votará una vez acabado el punto.

Empezamos con el punto primero del orden del día: Tribunal Constitucional. Designación, en su caso, de don Juan Bautista Cano Bueso como candidato a magistrado del Tribunal Constitucional, tras la renuncia al cargo de don Alfredo Montoya Melgar.

Señorías, tras verificar la Mesa de la Cámara que la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista cumple los requisitos legalmente establecidos, de conformidad con lo establecido en la Disposición Complementaria Cuarta, sobre presentación por el Parlamento de Andalucía de candidatos a magistrado o magistrada del Tribunal Constitucional, a proponer por el Senado, esta Presidencia ha hecho pública la propuesta de la designación de don Juan Bautista Cano Bueso como candidato del Parlamento de Andalucía a magistrado del Tribunal Constitucional, consecuencia de la vacante producida tras la renuncia al cargo de don Alfredo Montoya Melgar.

Señorías, vamos a proceder a la correspondiente votación, que se efectuará mediante papeleta, en la que figura el nombre del candidato propuesto precedido por un recuadro. Los diputados que deseen otorgar su voto al candidato deberán marcar una cruz en este recuadro. Serán nulas las papeletas con tachaduras o aquellas en las que se hubiera incluido un nombre distinto al del candidato propuesto. Se considerarán votos en blanco las papeletas que no contengan indicación a favor del candidato.

Cierren las puertas.

Ruego al señor secretario primero proceda al llamamiento de los diputados para depositar la papeleta en la urna.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la votación.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Doña Isabel María Aguilera Gamero.

Doña María José de Alba Castiñeira.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña María Isabel Ambrosio Palos.

Doña Blanca Armario González.

Doña Rocío Arrabal Higuera.
Don Elías Bendodo Benasayag.
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Don Juan Francisco Bueno Navarro.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Dolores Caetano Toledo.
Doña María Francisca Caracuel García.
Doña Adela Castaño Diéguez.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Doña Berta Sofía Centeno García.
Doña Ana Chocano Román.
Don Andrés Clavijo Ortiz.
Don Javier Cortés Lucena.
Don Juan Antonio Delgado Ramos.
Don Erik Domínguez Guerola.
Doña Alejandra Durán Parra.
Don Juan Espadas Cejas.
Don Aurelio Fernández García.
Doña Purificación Fernández Morales.
Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Don Mariano García Castillo.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Don Bruno García de León.
Don Manuel Enrique Gaviño Pazó.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don José Manuel Gómez Jurado.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña Silvia Heredia Martín.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Doña Trinidad Herrera Lorente.
Doña Ascensión Hita Fernández.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.

Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba. Delega voto en don Antonio Martín Iglesias.
Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.
Don Ricardo López Olea.
Don Juan Antonio Lorenzo Cazorla.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Doña Olga Manzano Pérez.
D. Juan Manuel Marchal Rosales
Don Rafael Márquez Berral.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Encarnación María Martínez Díaz.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña María Isabel Mora Grande.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Alicia Murillo López.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco Javier Oblaré Torres.
Doña María Remedios Olmedo Borrego.
Doña María Auxiliadora del Olmo Ruiz.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Doña Montserrat Paz Jurado.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Doña Susana Rivas Pineda.
Doña Ana María Romero Obrero.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.
Doña Rocío Ruiz Narváez.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz. Delega el voto en don Antonio Martín Iglesias.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Doña Ana María Ruiz Vázquez.

Don Jorge Saavedra Requena.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Giménez.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Doña María Isabel Sánchez Torregrosa.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Doña María del Carmen Crespo Díaz.
Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Don José Ramón Carmona Sánchez delega el voto en don Antonio Martín Iglesias.
Don Noel López Linares.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.
Doña Irene García Macías.
Doña Ana María Mestre García.
Y don Jesús Aguirre Muñoz.
[Se procede al escrutinio.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: señorías presentes, 102; sí, 31; 67 en blanco y cuatro nulos.

En consecuencia, queda designado don Juan Bautista Cano Bueso como candidato a magistrado del Tribunal Constitucional.

[Aplausos.]

Señorías, les anuncio que esta presidencia comunicará al presidente del Senado el nombre del candidato.

12-22/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día: proyectos de ley. Debate final del Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

Intervienen..., intervención de los grupos parlamentarios, en orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, don José Ignacio García Sánchez.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar el debate de esta iniciativa, es obligado darle, de parte de Adelante Andalucía, un fuerte abrazo a José Ramón Carmona —el diputado ponente, además, de esta ley—; un abrazo cariñoso y que en nada estamos aquí otra vez discutiendo y peleando todas las veces que haga falta.

[Aplausos.]

Después, entrando en, bueno, en el contenido de esta ley, lo primero es que saludamos que esta norma tenga rango de ley. En otras comunidades autónomas somos conscientes, bueno, pues que la cuestión de la economía circular se ha planteado como planes, como estrategias; incluso el Gobierno central lo ha hecho así. Creemos que es positivo que se plantee como rango de ley, pero el contenido de la ley nos parece profundamente decepcionante.

Presidente, si pudiera la gente...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Bueno, pues lo que decía, que el contenido de esta ley nos parece profundamente decepcionante. ¿Por qué? Porque, mire, cuando una ley no obliga a prácticamente nada y, además, todo lo que propone la ley se podría hacer sin necesidad de que existiera esa ley, sino que lo podría hacer cualquier Administración, pues esa ley no sirve para casi nada, y ese es el problema de esta ley.

Esta ley está cargada, en teoría, de buenas intenciones, tiene objetivos loables, unos principios sensatos, aunque, desde nuestro punto de vista, insuficientes y, sobre todo, poco concretos. Tiene unos planteamientos, como decía, sin concreción. Para que se hagan una idea y creo que puede ser bastante visual como anécdota, el verbo «promover» aparece 27 veces, el verbo «impulsar» aparece 33 veces. Otras tantas aparecen palabras como «facilitar», «favorecer», «contribuir». Sin embargo, si pones en el buscador cuántas veces aparece la palabra «obligatorio», aparece solo seis veces y la mayoría es una oración negativa. Y si busca la palabra «prohibido», aparece una sola vez.

El problema de esta ley es que es una ley que no obliga a nada a ningún Gobierno que venga, y las leyes tienen que servir para un planteamiento político, se ponen piedras para que cualquier Gobierno, sea del color que sea, tenga que impulsar eso porque así lo ha decidido esta Cámara. Si no, sirve para más bien poco.

Si nos ponemos a buscar entre la lectura entre líneas de estas leyes, nosotros encontramos tres objetivos claves: en primer lugar, el primer objetivo es lavarle la cara al Gobierno; en segundo lugar, el objetivo es aquello que llaman la «propaganda verde», lo que el movimiento ecologista habla de *greenwashing*, es decir, pintar de verde políticas que poco tienen de lucha contra el cambio climático, y el tercer objetivo, y casi el más preocupante de ellos, es que esta ley lo que está es dirigida a facilitar el negocio a las grandes empresas del reciclaje. A todas esas empresas, la mayoría multinacionales, por no decir todas, que pretenden beneficiarse no de la lucha contra el cambio climático, contra la crisis climática, sino de la adaptación a ella. Los Ecoembes de turno y demás empresas que son parte del problema.

Por tanto, nosotros, desde Adelante Andalucía, no podemos apoyar esta ley.

Hemos presentado enmiendas, hemos transaccionado algunas de las enmiendas, hemos llegado a acuerdos, hemos intentado mejorar, hemos arrancado algunas cuestiones que creemos que son positivas, pero, en general, el planteamiento político de esta ley no puede ser apoyado por nosotros y nosotras.

¿Por qué? Pues ahora lo explicaré, hay algunos avances que reconocemos, pero hay unas claras insuficiencias y, sobre todo, hay unos enormes peligros.

¿Hay avances? Pues sí. Miren, hay avances en el fomento de la recogida de basura marina, posiblemente también con mucha falta de concreción. Se incluyen cláusulas medioambientales en la contratación pública, siempre de carácter voluntario para las administraciones y con poca concreción.

Se incluye la Oficina de Economía Circular, que nos parece un aspecto positivo, pero falta la participación ciudadana y la participación de los movimientos ecologistas.

Aparecen los planes de economía circular, que nos parece un aspecto positivo.

Nos parece también positivo, pues la promoción del reciclaje, el compostaje doméstico, la obligatoriedad, eso sí, de la separación de residuos. Son aspectos positivos, pero claramente insuficientes.

Y, miren, hay cuestiones en esta ley que llaman la atención, es decir, cuando se habla de la responsabilidad de los productores a la hora de la fabricación de productos desde una perspectiva de economía circular, siempre es voluntaria.

Después aparece, por ejemplo, en cuanto a la reparabilidad de productos. Eso me ha llamado la atención. Y es que se habla de la reparabilidad de productos, algo clave para reducir el consumo energético, reducir la huella de carbono y demás. Y la reparabilidad lo que dice es que «las empresas podrán establecer un sistema de reparación, que se podrán poner a la venta piezas para la reparación y que podrán

informar del porcentaje de reparabilidad del proyecto. Es decir, que gracias a esta ley las empresas podrán poner un servicio de reparación de los productos. Pues me dirán ustedes qué novedad es esta, si no se obliga y simplemente es podrán, podrán, podrán.

Hay cuestiones también que son llamativas, artículo 21: «La circularidad», en la Ley de Economía Circular, la circularidad, que más o menos se ve que es algo importante dentro de la ley. Y lo que dice es que «la Junta impulsará la circularidad, que la Junta promocionará la circularidad». Sin medidas, sin planes concretos, sin dinero detrás. Humo.

En cuanto a la rehabilitación de viviendas, un aspecto esencial para arreglar problemas de la vivienda y, además, para disminuir el consumo energético de las viviendas. Nada, no hay planes, no hay sustento económico, no hay contenido. Vacío.

No aparecen tampoco cuestiones claves para abordar este problema, no aparece el impuesto de la incineración, no aparece la penalización del vertido de todos los residuos, y no solo los residuos que se consideren peligrosos.

Con esta ley no se asegura nada, señorías.

Y después, por último, algo clave y muy importante, y es que con esta ley se va a poder seguir permitiendo, se va a poder seguir dando la categoría de utilidad pública a la ampliación del vertedero de Nerva en Huelva, y eso es fundamental.

Con esta ley se va a seguir pudiendo tener el problema de los fosfoyesos en Huelva o con esta ley también se va a seguir teniendo el problema del cementerio de El Cabril. Es decir, esta ley no soluciona problemas. Esta ley nos sigue relegando a Andalucía a seguir siendo el vertedero de Europa. Esta ley nos sigue relegando a Andalucía a ser el patio trasero del desarrollo de otros pueblos para el beneficio, posiblemente, de las multinacionales.

Señorías, aquí estamos para arreglar problemas, aquí estamos para buscar soluciones, y si no, no se está haciendo nuestro trabajo.

Por tanto, desde Adelante Andalucía no vamos a apoyar esta ley.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señor consejero. Señorías.

Por supuesto, me sumo al abrazo al compañero José Ramón Carmona, que además he tenido el gusto de trabajar con él en la ponencia de esta ley. En fin, que le deseo que se recupere muy pronto, que lo tengamos aquí para seguir trabajando en este Parlamento.

Este Proyecto de Ley de Economía Circular, que trae hoy aquí el Gobierno de la Junta de Andalucía, para nosotros, pues se pierde una oportunidad importante. Lo voy a intentar explicar de una forma muy ilustrativa. Esto es como cuando uno tiene la necesidad, por ejemplo, de comprarse un televisor y va a una tienda y uno, dentro de su presupuesto, de los gastos que puede llevar a cabo, pues, hombre, pues quiere lo más avanzado, lo mejor. Que se vea mejor, que ahorre energía, que sea respetuoso con el medio ambiente. Claro, nadie va a la tienda a decir: «mire, deme un televisor descatalogado». Lo que ha hecho el Gobierno con esta ley es comprar, traer una ley descatalogada. Una ley que no va por delante, como se necesita, sino que se queda muy atrás.

Nos parece por eso un proyecto muy poco ambicioso, sobre todo si lo comparamos con los enormes retos que tenemos en Andalucía, tanto en términos de lucha contra la desigualdad, el desempleo, la pobreza. O no digamos ya en lo relativo a la lucha contra el cambio climático, ¿no?

Esta ley es poco ambiciosa, por tanto, así lo entendemos nosotros, en términos también socioeconómicos, en términos ecológicos, a la hora también de establecer obligaciones, así como los plazos para cumplir esas obligaciones.

Por un lado, las obligaciones que establece la ley quedan absolutamente en el aire, como un catálogo de buenas intenciones, pero sin ninguna garantía de obligatoriedad para realizarlas.

Cualquier ley que no obligue es papel mojado, es un canto al sol, cantos de sirena.

Por otro lado, hay otras muchas acciones que no establecen plazos para hacerlas. Es verdad que luego se podrán desarrollar con otras, en fin, otra norma de nivel reglamentario, pero hay otras cuestiones importantes que se podrían fijar directamente en este texto para tener más garantías y también para tener más seguridad jurídica.

Nos parece un proyecto de ley en el que han vuelto a pasar el rodillo absolutista de la mayoría absoluta del Partido Popular. Y, por tanto, bueno, pues de nuevo se les cae a ustedes la careta de aquello del Gobierno moderado, de consenso.

Miren, nosotros lo hemos intentando, hemos trabajado en esta ley, le hemos puesto mucho empeño. Porque nosotros sí somos un partido que creemos profundamente en los problemas del cambio climático, en lo que tenemos que hacer.

Pero, claro, si el Partido Popular, al final, siempre trae aquí una ley pensando más en hacer negocio que en la realidad de lo que necesita Andalucía con esta ley del cambio climático, pues, al final, es muy difícil llegar a un acuerdo. Y créame que nosotros teníamos intención, y hemos estado hasta el final intentando llegar a un acuerdo con..., en fin, para sacar esta, que puede ser una de las leyes más importantes de Andalucía. Pero ustedes nos lo han puesto muy difícil; han aceptado algunas enmiendas, pero al final no se..., por supuesto menos de la mitad de todas las que hemos presentado. Pero claro, si al final de todas las enmiendas que nosotros hemos presentado, se quedan ustedes con las menos importantes, las que son menos nocivas para sus intereses...

Nosotros habíamos hecho una apuesta importante, radical, para..., en fin, para presumir en el resto del Estado, de España, de que en Andalucía íbamos a tener una verdadera Ley de Economía Circular. Pero esto no va a suceder: no es una ley ambiciosa, como ya le he dicho, porque al final nos encontramos con que hemos comprado un televisor descatalogado, y cuando hemos llegado a casa, ya estamos

arrepentidos. O sea, yo no lo que no quiero es arrepentirme. Entonces, prefiero no comprar televisor, quedarme con el que ya tenía, pero no arrepentirme cuando llego a casa.

Le podría decir pues muchos aspectos de esta ley, pero sobre todo hay una cuestión que a mí me preocupa, que ustedes utilizan mucho desde el Partido Popular, es cuando colaboración público-privada. Ya ahí dices tú: Ya está, el negocio.

Y claro, es decir, hay que tener algunos conceptos muy claros. Es decir, la ley —y además lo ha dicho el ponente anterior y lo han dicho..., y lo hemos dicho en la comisión—..., es decir, una ley de economía circular, lo dicen los..., alarman los expertos, lo dicen, ¿no?, no es para hacer negocio, es para luchar contra el cambio climático, contra la igualdad...; es decir, para poner al servicio de la gente, pero no pensando en las grandes empresas. Cuando ya pensamos en que, aquí, en esta ley, hay un trozo de pastel para las grandes empresas para que puedan hacer negocio, ahí empieza todo a fallar. Y es dónde siempre cae el error, dónde siempre entra en ese error el Partido Popular, en cuando todo..., de todo quiere hacer un negocio, como lo hemos visto con la sanidad pública, como lo hemos visto... como con otras cuestiones; como lo estamos viendo con Doñana y con muchas... Mire usted, que no, que hay cosas que son importantes, que las tenemos que entender desde el principio.

Y en esta ley pues yo creo que ustedes —y por ir finalizando—, con esta ley ustedes han perdido una oportunidad importantísima de dejar su mayoría absoluta y demostrar que de verdad apuestan por el consenso, porque entre todos hubiésemos sacado una ley, en fin, pues eso, que lidere a Andalucía por primera vez, una ley pionera, ya no digo a nivel de España, sino a nivel de toda Europa; que hubiésemos tenido la ley más ambiciosa.

Pero como le digo, señor consejero, allá usted y su televisor descatalogado.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Cuando usted diga, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cuando quiera, señoría.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues nada, unirme a esas palabras de ánimo a nuestro amigo J. Carmona, que pronto lo tendremos por aquí dando la batalla, como siempre, y por la alta estima que le tenemos en el grupo, porque lo consideramos un buen amigo y un gran compañero.

[Aplausos.]

Señorías, queda uno perplejo cuando analiza la exposición de motivos de esta ley, ya que destacan —casi diría que con júbilo— la aprobación de la Estrategia Española de Economía Circular en el ámbito estatal, aprobada por el Gobierno de Sánchez. Y, además, también celebran la aprobación, en 2018, de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular, aprobada por el Gobierno de Susana Díaz. Pues, señorías del PP, son el PSOE con diez años de retraso; no me ha quedado otra opción que decírselo.

Desde Vox presentamos una enmienda a la totalidad de esta ley, porque somos un partido con convicciones propias. Y nuestra convicción, en este sentido, es que hay que alejar a los ciudadanos cuanto antes de la Agenda 2030, del Pacto Verde Europeo y de todo el elenco normativo nacido de la voluntad globalista de las élites, que nadie conoce y que, por supuesto, nadie ha elegido, pero que rige hasta el más mínimo comportamiento de nuestro día a día.

Señorías, lo he dicho en innumerables ocasiones en esta sala: la Agenda 2030 despoja de soberanía a las naciones, marcando todas y cada una de las políticas en las que se debe avanzar, con un criterio único y sin opción a discrepar, anulando el debate político, y —lo que más grave me parece— prescindiendo de la democracia, al no dar cabida a opciones contradictorias con el plan trazado.

Señorías del Partido Popular, de este Gobierno, ustedes han decidido alinearse con la rendición, pero nosotros no. El Grupo Parlamentario Vox hemos decidido dar la batalla cultural, sin miedo al qué dirá el consenso progre.

Esta ley contiene conceptos y principios verdaderamente preocupantes, y alarmantes, diría. Por eso estamos en contra de su aprobación.

Mire, esta ley habla de la aplicación del análisis del ciclo de vida, unido al principio de precaución o cautela, por el que, atendiendo a estándares aceptados internacionalmente, se podrían prohibir productos, servicios o procesos considerados potencialmente peligrosos sobre el medioambiente y la salud de las personas, lo cual nos podría llevar a consecuencias gravísimas, y les voy a poner un ejemplo.

Imagínense un econiñato en Bruselas que dice que comer carne contamina y que esto es aceptado internacionalmente. Pues esa..., por esa regla de tres, esto podría causar restricciones gravísimas a nuestra ganadería. Supongo que esto les suena, ¿verdad? No es nada nuevo.

Existe otro principio por el que se rige esta ley, que es el principio de que quien contamina, paga.

Deben saber los andaluces que, bajo este principio, se van a imponer los peajes en las autovías, y además, por este principio, se imponen las zonas de bajas emisiones en las poblaciones de más de cincuenta mil habitantes. Es decir, bajo este principio se cercena la libre circulación de los andaluces.

Esta ley se rige, además, por el principio de coherencia con las políticas de lucha frente al cambio climático. Ya me dirán ustedes qué hay de coherente en arrancar olivos para plantar placas fotovoltaicas. Y encima dicen que es para proteger el medioambiente...

[Aplausos.]

Esto no parece muy coherente, ¿verdad?

Y, además, sacan un concepto claramente preocupante. Dice: «Se priorizan... —o van a priorizar— aquellas actividades que se basan en la modificación del sistema de producción hacia una economía de la funcionalidad y de servicios».

Claro, y ustedes dirán: Y esto, ¿qué quiere decir? Pues la propia ley define este concepto como la cultura de consumo basada en el pago por uso de un bien o servicio, y no en la propiedad del mismo.

O sea, han traído a este Parlamento uno de los postulados dictados y marcados en el Foro Económico Mundial, conocido como Foro de Davos, en el que se reúnen esas élites que quieren dominarnos y en el que se articula la idea de que, en 2030, no tendrás nada y serás feliz.

Ustedes han cometido un grave error, y es que han hecho suya la idea de privación de la propiedad privada.

Y como ya viene siendo algo habitual en este Gobierno, pues no podía faltar la creación de un nuevo organismo público; en este caso, la Oficina de Economía Circular.

La verdad que, ustedes, este Gobierno, tienen una..., no sé, una fijación enfermiza con la consolidación y el aumento de la Administración paralela en Andalucía. Ustedes sabrán el motivo y ustedes sabrán por qué.

Pero, además de estos conceptos y de estos principios que acabo de señalar, también de esta ley se extraen otros asuntos de gran importancia.

Mire, se van a producir, van a tener lugar más trabas burocráticas para las familias, para los autónomos y para las pymes. Además, esta ley..., con esta ley se crea un nuevo impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, se crea una nueva tasa para la tramitación de las autorizaciones de aprovechamiento de madera, biomasa, corcho o piña en montes. Y, además, a raíz de esta ley, y por parte de los ayuntamientos, se avecinan subidas en las tasas de basura, subidas en las licencias de obras y subidas en las tasas de depuración y regeneración de aguas. Y, por supuesto, esta ley viene cargada de incertidumbre, viene cargada de incertidumbre porque su implementación queda supeditada a la elaboración de la Estrategia Andaluza de Economía Circular, que tendrá lugar durante los próximos dieciocho meses, y a su posterior desarrollo reglamentario.

Señorías, creemos que hay otras formas de hacer ecologismo. Estamos convencidos de que hay que conservar y mejorar el medio natural. Hay que conservarlo porque es la herencia de nuestros abuelos y de nuestros padres, y hay que mejorarlo porque tenemos que legarlo a nuestros hijos.

La Agenda globalista de la que subyace esta ley no tiene ningún plan real que garantice la preservación del medio ambiente. Sus medidas van únicamente destinadas a crear un nuevo orden global, donde haya una gobernanza mundial y no elegida democráticamente. ¿Para qué? Para modificar sustancialmente nuestras vidas, la vida de las personas.

Las llamadas transiciones ecológicas consisten hoy en transferir la riqueza de las clases medias y trabajadoras hacia esas élites que impulsan la agenda climática. La transición que emana de la Agenda 2030 y que se está llevando a cabo, diría de forma injusta e insostenible, se está materializando en una transición de la clase media a la clase baja, y la transición que impone, en definitiva, esta agenda es una transición, ¿hacia dónde?, hacia la pobreza económica, social y moral de nuestra tierra.

Mientras tanto, tenemos países como Marruecos o China que, permítanme la expresión, pasan olímpicamente de esta Agenda y además se benefician de la deslocalización de fábricas y de centrales ener-

géticas cuyos productos y energías después importamos, y al importar estos productos, las empresas y los productores españoles, evidentemente, no pueden competir. Pero, ¿por qué? Porque están asfixiados por la estricta regulación europea, nacional y autonómica que convierte sus sectores en prácticamente inviables y que les obliga a vender a pérdidas. Esto que acabo de decir creo que también les suena. Sobre todo a aquellos que nos están escuchando.

En definitiva, señorías, y para evitar cualquier nubarrón de negacionismo, ¿preservar el medio ambiente?, sí, por supuesto. ¿Apostar por el reciclaje? Por supuesto que sí. Pero, ojo, no a costa de una transición ecológica impuesta y que destruye nuestra soberanía, nuestra identidad y, sobre todo, que destruye todo aquello que somos.

Lamentablemente, lamentablemente, el señor Moreno Bonilla se ha enarbolado en esa bandera de la revolución verde que emana de la Agenda 2030 y, lamentablemente, será cómplice de sus consecuencias, con el beneplácito de todos aquellos que voten a favor de esta ley, por supuesto.

Por lo tanto, desde del Grupo Parlamentario Vox, y en un ejercicio de tenderle la mano al señor Moreno Bonilla, le invitamos a que se abraza a la agenda España y que luchemos juntos por los andaluces y sobre todo por el conjunto de todos los españoles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña María de las Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, desde el Grupo Socialista trasladarle también, como ya ayer tuve la oportunidad de hacerlo personalmente por teléfono, al señor Carmona una pronta recuperación y que lamentamos que no pueda estar en esta última fase del debate final de una ley que llevamos dos años debatiendo. Pero, bueno, pronto estará ya en este Pleno con nosotros.

Miren, señorías, encaramos la recta final de la tramitación de la Ley de Economía Circular otra vez. Una ley que podría haber estado vigente hace casi un año, pero cuya importancia pues no lo era tal para el presidente de la Junta de Andalucía y prefirió posponerla. A pesar de tenerla prácticamente pactada con los grupos de la oposición. Claro, con los de la izquierda, porque a Vox en materia medioambiental ni está ni se le espera. Y, bueno, acabamos de ver que..., dudamos incluso de que se hayan leído la ley, o por lo menos el dictamen, tal y como ha quedado tras la ponencia.

Miren, desde el Grupo Socialista esperamos que la ejecución de esta ley se la tomen con más interés y la lleven a cabo en su integridad. Miren, señorías, desde el Grupo Socialista estamos convencidos de

que la economía circular supondrá un cambio de paradigma no solo en la próxima economía, sino también en el ámbito social. Estos cambios, que van a suponer no una ruptura sino la natural evolución de lo económico y político, en consonancia con los avances sociales que como ciudadanos ya hemos emprendido y que deben reflejarse en la ley.

Miren, señorías, le agradezco al ponente del Partido Popular, al señor Carmona —también a la señora Cabello, que va a defender esta ley—, la predisposición que ha tenido el Grupo Popular en seguir negociando enmiendas, a pesar de que podría no haberle hecho falta, tienen mayoría absoluta. Pero, se lo tengo que reconocer, hemos vuelto a negociar enmiendas, hemos vuelto a incorporar enmiendas. Y, señorías, del Grupo Socialista se han aceptado 61 de 102 enmiendas que hemos planteado, lo cual le agradecemos, porque entendemos que enriquecen este texto.

Muy sucintamente les diré que estas enmiendas tratan sobre la circularidad en los diseños, procesos, productos o servicios; un asesoramiento de la Oficina de Economía Circular con las administraciones locales. Aquí sí tengo que decirles que lástima que no hayan querido que ampliáramos las competencias de la Oficina Andaluza de Economía Circular ni que se aumentara su capacidad presupuestaria para el completo desarrollo de sus competencias. Hemos incluido la obsolescencia prematura, la desaparición progresiva de la obsolescencia programada y, muy importante, consumo sostenible y responsable. Desde definirlo según los estándares internacionales, fundamentalmente los europeos, hasta empoderar a las personas consumidoras. Y la rehabilitación de viviendas y edificios. Incluimos un mayor desarrollo de este tipo de políticas que tienen un enorme potencial dentro de la circularidad. Tiene mucho futuro y además se trata de un sector que técnicamente está preparado para seguir avanzando en la circularidad.

No obstante, insistimos, en la enmienda número 83 de este grupo, el llamado artículo 65 bis, que no ha sido admitido, para que se incluya la definición de qué se entiende a los efectos de esta ley por «rehabilitación», y una obligación por parte de la Junta de Andalucía de poner en marcha medidas para la rehabilitación.

Y, por último, también hemos incluido el fomento y el uso de las energías renovables.

Señorías, respecto de las enmiendas que quedan vivas del Grupo Socialista defendemos todas y cada una de ellas, pero especialmente defendemos aquellas que tienen que ver con las entidades locales. Miren, dotan a las administraciones locales de más competencias, de más inspecciones que tienen que realizar. Pero falta la pata fundamental, que son los recursos económicos para poder desarrollar esas competencias. Insistimos en esas enmiendas porque, señorías, no podemos darles más competencias pero no darles la capacidad económica suficiente para llevarlas a cabo.

También defendemos la movilidad sostenible, unas enmiendas que la pasada legislatura sí entraron en la ponencia. En esta ocasión no se han incorporado. Nos sorprende, porque entendemos que una cuestión tan relevante como la movilidad, tanto la individual como la colectiva, de personas, la motorizada o no, la movilidad de mercancías y de productos dentro de los cascos urbanos, desde las que se realizan con grandes vehículos y multitud de mercancías hasta el propio *delivery*, debieran tener cabida en este texto. No lo han incorporado. Insistimos en estas enmiendas. Y si no, consejero, le insistimos en que aborden esta cuestión junto a la Consejería de Fomento, porque es una cuestión muy interesante para Andalucía.

Por último, defendemos expresamente la enmienda 101 presentada por este grupo, la disposición adicional sexta nueva, sobre medidas de adaptación al impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos controlados, la incineración y la co-incineración, tal y como se recoge en la normativa estatal y en la directiva europea de la que trae causa su establecimiento en la legislación española. Esta enmienda no se ha admitido porque el Partido Popular ha incluido una enmienda presentada por su grupo, una enmienda que entendemos errónea en su planteamiento y que en su ejecución difiere de la economía circular. Señorías, el Partido Popular ha introducido que la recaudación proveniente de este impuesto cedido se pueda destinar al pago de nóminas del personal de la Consejería de Sostenibilidad, o incluso a gastos de comunicación. Miren, esto entendemos que es un escándalo: emplear el dinero que proviene de impuestos vinculados a la economía circular no en mejorar la economía circular, no en prestar más y mejores servicios a los ciudadanos, sino en hacer lo mismo que vienen haciendo, por ejemplo, en políticas de igualdad: amortizar presupuesto. ¿Cómo va a depender el capítulo de personal de la recaudación que se haga de un impuesto concreto? Además, de un impuesto que se recauda en el ámbito municipal. No revierte al ámbito municipal, tal y como ustedes lo han planteado.

Pero ya lo peor es destinar este dinero a gastos de comunicación; gastos de comunicación sobre recogida y tratamiento de residuos, prioritariamente municipales. Si lo que quieren hacer es ayudar a los ayuntamientos en la recogida y tratamiento de residuos... —por cierto, una competencia municipal, y lo pueden hacer los ayuntamientos—, lo que deberían hacer es contribuir económicamente con ellos, apoyarlos, colaborar, no meterse directamente en las competencias de los ayuntamientos, en algo que no les han pedido ayuda. Y, además, solo se meten en esas florituras que a ustedes les gustan, que es la propaganda.

Señorías, defendemos nuestra enmienda, porque entendemos que el espíritu de la misma, primero, es más respetuosa con las competencias; segundo, es más clara y acorde a la presente ley en los objetivos perseguidos, y, tercero, es más eficiente en el empleo del dinero público proveniente de la recaudación del impuesto. Entendemos que la recaudación que proviene de este impuesto debe revertir directamente en el desarrollo de políticas de economía circular para los ciudadanos, nuevas, implementando lo que ya se está poniendo en práctica. Ya que se recauda desde el ámbito municipal, que se materialice en políticas de economía circular en el ámbito municipal, desde lo público, directamente por la consejería con competencias, y en caso de que no lo desarrolle directamente, transfiriendo los fondos, en proporción a la cantidad recaudada, a los ayuntamientos, para que destinen esto a las competencias municipales en relación con esta ley, que son muchísimas, señorías.

Miren, señor consejero, señorías, en el debate de totalidad, el 9 de noviembre, les manifestamos que el Partido Socialista aspiraba a una ley de economía circular ambiciosa, con proyección para las nuevas necesidades de los sistemas productivos actuales y los que están por venir. Desde la lealtad, les decimos que el texto se ha mejorado mucho con las distintas aportaciones. Pero, también desde la lealtad, insistimos en la incorporación del resto de enmiendas; en especial, de la última a la que me he referido, la enmienda 101.

A esta ley le queda mucho por mejorar, señor consejero, pero es el camino. Desde la lealtad y, sobre todo, desde la coherencia con nuestro posicionamiento la legislatura pasada y durante la tramitación de la ponencia de esta ley, le manifestamos que el Grupo Socialista sí va a apoyar esta ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora doña Araceli Cabello Cabrera.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Hemos comenzado esta sesión con una ley que va a servir, sin ninguna duda, de acicate económico, social, cultural y medioambiental para Andalucía, que va a situar a nuestra comunidad autónoma a la vanguardia europea en la lucha contra el cambio climático. La Andalucía que queremos, más verde, más sostenible y más circular, permitirá otear y descubrir un futuro lleno de oportunidades. Es para mí un auténtico honor representar a mi grupo parlamentario en este debate final del proyecto de la conocida como LECA, Ley de Economía Circular de Andalucía. Y no puedo continuar mi intervención sin lanzar primero la enhorabuena, y un profundo y sincero agradecimiento, a todas las personas que han colaborado y participado en la ley para poder traerla a este Parlamento, para analizarla, debatirla, mejorarla, consensuarla; para tratar de dotar a nuestra tierra de la mejor ley posible. Gracias a todos ellos, hoy tenemos un texto que es el resultado del trabajo, del diálogo, de la escucha activa entre diferentes instituciones, asociaciones, organizaciones empresariales, agentes económicos y sociales y la ciudadanía. Aprovecho también para darles la bienvenida, ya que muchos de ellos nos acompañan hoy en el plenario. Gracias a todos por vuestro tiempo, por vuestro esfuerzo y por vuestra asistencia hoy.

Hay que resaltar que esta importantísima ley ha estado desde el primer momento en las prioridades de nuestro presidente, Juanma Moreno, en las del actual consejero, Ramón Fernández Pacheco, y de la antigua consejera, Carmen Crespo. Ambos han hecho un trabajo extraordinario, junto a su equipo: al actual viceconsejero de Sostenibilidad, Sergio Arjona, y, sobre todo, a la directora general de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, María López, que han liderado magistralmente a todo el profesional —e implicado— personal técnico de la consejería.

Hoy me van a permitir también que, de una forma muy especial, le envíe un fuerte abrazo a nuestro compañero, José Ramón Carmona, que ha sido el ponente del Grupo Parlamentario Popular de esta ley desde sus primeros compases, otro de los protagonistas indiscutibles de su desarrollo y que, por prescripción médica, hoy tiene que estar en reposo durante unos días. Le deseamos desde aquí una rápida y pronta recuperación. Un abrazo, un abrazo, Jota.

[Aplausos.]

Bueno, entrando de lleno en el texto de la ley, hoy damos un gran paso, y podemos decir alto y claro que vamos a ser la primera comunidad autónoma con una auténtica ley integral de economía circular. Noventa y cuatro artículos y veinticuatro disposiciones. Y decíamos lo de alto y claro con propiedad: lideramos en cuanto a normativa se refiere. Fijense, solo hay otra comunidad autónoma que tiene algo legislado al respecto, que es Castilla-La Mancha, y que cuenta solo con nueve artículos.

Este proyecto de economía circular pretende generar un marco normativo adecuado, con varios objetivos fundamentales: fomentar el uso racional de los recursos, alargar la vida de los productos, minimizar la generación de residuos, aumentar la concienciación y el consumo más responsable... Y todo ello apoyado en tres pilares: el impulso de la Administración autonómica local, la empresa como fuerza tractora y la sociedad, en su conjunto, como protagonista.

Después de escucharles a todos, yo creo que hay algo que tenemos claro: que la fórmula de fabricar, usar y tirar no funciona, no es una buena opción. Y por eso tenemos que cambiarla y pasar de ese modelo lineal al circular: fabricar, usar y después reutilizar, reparar, renovar, reciclar y reducir residuos, permitiendo darle el máximo número de vidas a cualquier producto. Y esto no es una estrategia maléfica, que venga del más allá, ni una conspiración diseñada por los pensadores del 2030, o del 3040, como decía el propio J. Carmona en la última comisión, esto es puro sentido común. Los recursos son finitos, y por eso es necesario impulsar y acelerar la transición hacia la circularidad.

Hoy podemos decir que se ha hecho un gran trabajo, y toca felicitar al Gobierno de Andalucía. Es una ley pionera, una ley valiente, que tiene indiscutiblemente el sello de la revolución verde de Juanma Moreno. Conocemos muchos ejemplos de empresas que están apostando y potenciando este tema con un I+D+i sin precedentes a través de la circularidad, y que muchos de ellos están pendientes de la aprobación de esta ley. Y aquí nadie debería ver colores políticos, ni teorías paranoicas, ni ningún tipo de fanatismo, ni ecológico ni ideológico, porque es que no lo hay. Andalucía es una tierra rica, tiene tres parques nacionales, más del 30% de su territorio está bajo alguna de las fórmulas de protección. Tenemos un potente patrimonio natural que debemos preservar, y esta ley, aunque algunos tengan dudas, es un gran recurso para conseguirlo.

Es una ley muy participada. Creo que eso es bueno y, además, es justo ponerlo en valor. Diálogo, participación y consenso, al igual que el espíritu de la ley, que parte de la premisa de que es necesario contar con el conjunto de toda la sociedad para que esto no sea una mera anécdota. Hay artículos para que todos los sectores tengan derechos y obligaciones relativos a la economía circular.

Señorías, los nuevos ciclos de producción que muchas empresas desarrollan en nuestra tierra necesitan de una legislación que les brinde la máxima seguridad jurídica. Y esto es lo que tiene muy claro Juanma Moreno cuando ofrece esta ley al tejido empresarial andaluz y a todos aquellos que quieran instalarse en Andalucía. La ley evitará recursos en los tribunales, como pasaba con el antiguo Reglamento de Residuos Andaluz, que el Partido Socialista conocía muy bien, y que tiene diecisiete sentencias en su contra. Esto no pasará con la LECA.

Este Gobierno pone una alfombra roja a todos esos procesos de simbiosis industrial, que ya son una realidad en Andalucía y que están permitiendo la disminución paulatina de las toneladas depositadas en vertederos y el uso cada vez más racional de los recursos naturales.

Señorías, sin empresa, Andalucía no tiene ni presente ni futuro. Nuestro objetivo es seguir seduciendo a los inversores y continuar atrayendo empresas a nuestra tierra.

Y, por supuesto, hay que hablar de agua, en una tierra como Andalucía, al sur del sur, cada vez más seca. Hoy es el Día Mundial del Agua. Y esta ley también se ocupa y se preocupa de incorporar artículos sobre esta materia. Hablar del fomento del uso del agua regenerada, de las técnicas de drenaje sostenible y la reutilización de lodos procedentes de la depuración, entre otras opciones.

Tenemos muchos retos por delante, siendo la mayoría de ellos de carácter global y de gran magnitud, como es el modelo energético o el cambio climático. No nos acostamos lineales y nos levantamos circulares; por eso tenemos que actuar todos a una.

Han dudado ustedes de que sea municipalista. Pues sí lo es, y ofrecemos instrumentos, además, de planificación a los ayuntamientos para que estos elaboren, aprueben, implanten y ejecuten en materia de residuos. Por cierto, la dotación en recursos que comentaba el Partido Socialista es exactamente la misma que ustedes planteaban en la Ley del Cambio Climático; no sé por qué intentan dar lecciones en lo que ustedes han hecho anteriormente.

Vamos a las cifras. Algunas ya se han compartido aquí. Han sido más de cien entidades públicas y privadas las que han participado. En el proceso de tramitación, se recibieron 777 aportaciones. Agradecemos ese trabajo de todos los que han colaborado.

Y bueno, en el tema de las enmiendas, es significativo que al partido mayoritario de la oposición se le hayan aprobado hasta casi un 64% de las que han planteado. Ya nos gustaría que el Gobierno central también hubiera aceptado alguna enmienda a alguna de las leyes que están ahora mismo pululando por el panorama nacional.

Bueno, hay muchos puntos interesantes en la ley, no puedo entrar por cuestiones de tiempo en todos, pero, bueno, la apuesta por el consumo de proximidad, bonificaciones fiscales, el Fondo de Conectividad Digital, la Oficina de Andalucía de Economía Circular que, por cierto, se ha dotado con el personal propio de la consejería. También un registro de inscripción voluntaria en que las empresas van a declarar el coste de ciclo de vida de un determinado bien y detallar cuál es el impacto ambiental de su fabricación.

Y algo muy importante: la ley recoge, expresamente, que «se prohíbe la entrada de residuos peligrosos procedentes de fuera de Andalucía, cuando el destino sea un vertedero andaluz». Los que se generen en las empresas andaluzas claro que los asumimos y los vamos a verter en los vertederos autorizados, pero no los que vengan de fuera. Lo digo por el señor de Vox, que también ahí ha mezclado un poco los conceptos, ¿no?

Miren, tengo algunos mensajes, antes de lanzar mi posicionamiento.

Señor Alonso, ustedes cuando escuchan algo relacionado con la Agenda 2030 entran en colapso, se duermen, se aletargan y no quieren saber nada de nada. No se preocupen ustedes, cuando despierten de ese sueño, les contaremos cuánto ha avanzado Andalucía y en qué punto estamos.

[Aplausos.]

Señor García Sánchez, lo que es profundamente decepcionante es que usted no fuera ni a la ponencia de la ley y que, además, no se la haya leído bien. De sus palabras, además, surge eso.

Y, además, tiene que ser usted riguroso, ha mezclado usted temas y competencias. El Cabril es del Gobierno central, no tenía ni que haberlo comentado.

Señor Delgado, su posicionamiento, habla usted de una ley un poco descatalogada, poco ambiciosa. Yo también deduzco que no se la ha leído, no ha leído bien la ley, evidentemente, porque esto sí es para hacer negocio, decía usted. La misma alergia que les pasa a los señores de Vox le pasa a usted con el tema del negocio, también colapsa y no aporta nada a Andalucía.

Y a los señores del PSOE agradecemos su posicionamiento y su voto a favor. Y eso, no tengan miedo, sean valientes. Yo creo que ese 64% de enmiendas aprobadas demuestran el trabajo que se ha hecho de forma conjunta.

Yo creo que, en definitiva, la economía circular, más que el futuro es el presente inmediato y tenemos que demostrar que estamos todos remando a una.

Han trabajado la ley junto al Gobierno y hemos dejado una impronta con todas esas enmiendas que ustedes han aportado y también el resto de los grupos políticos.

Pero yo creo que, en cuanto al posicionamiento, nosotros no podemos aceptar ninguna de las enmiendas que han quedado vivas, porque entendemos que no tienen cabida en el texto tal y como lo hemos trabajado, hasta ahora, durante todos estos meses.

La verdad que es sorprendente que una ley, que anteriormente estaba totalmente pactada y todos estaban alineados, ahora no sé qué ha pasado, por qué ustedes ahora, algunos de los grupos, de pronto, la cita electoral les ha cambiado un poco los intereses.

Y es también sorprendente que la izquierda dice que no obliga a nada y Vox dice que tiene demasiadas obligaciones. En fin.

Bueno, la comunicación, que hablaban ustedes de los gastos que tenemos en temas de promoción y difusión, es primordial porque, precisamente, estamos promoviendo la sensibilidad para el cambio de los hábitos en la ciudadanía.

Y acabo como empecé, dando las gracias y la enhorabuena a todos los que, de una manera u otra, han remado con ilusión, con firmeza, con profesionalidad, con compromiso y con determinación para que esta Ley de Economía Circular de Andalucía llegue a buen puerto y hoy sea una realidad.

Insisto, gracias y enhorabuena, porque cada uno de vosotros, con vuestro granito de arena habéis hecho, habéis contribuido a una ley fantástica, maravillosa, que hoy es una auténtica realidad.

Así que muchísimas gracias y muy buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cabello.

Señorías, finalizado el debate, pasamos a votar las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios por el orden de presentación de sus escritos de mantenimiento de enmiendas.

Cierren las puertas.

Señorías, primero, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 30 votos a favor, 70 votos en contra y 3 abstenciones.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 70 votos en contra y una abstención.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, por último, a votar el Dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, 13 votos en contra y 7 abstenciones.

Señorías, vamos a proceder a la votación en su conjunto.

Señorías, queda, por tanto, aprobada la Ley de Economía Circular de Andalucía.

[Aplausos.]

Tiene la palabra el señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muy buenas tardes a todos.

Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos los señores y señoras diputados. Señor presidente.

Bueno, yo, en primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que se me brinda para subir a esta tribuna a agradecer no solo el resultado de esta votación, sino también todo lo que ha tenido que ver con su elaboración.

En primer lugar, permítanme que le dé las gracias al presidente de la Junta de Andalucía, aquí, él es el verdadero artífice de la revolución verde que está viviendo Andalucía, que nos permite aprobar leyes como esta, que garantizan un futuro mejor no solo para las generaciones presentes sino, sobre todo, para las futuras generaciones de andaluces.

Así que muchísimas gracias, presidente.

[Aplausos.]

Este marco legal es el mejor ejemplo de esa apuesta por hacer de nuestra economía una economía de garantía que, a la vez, sea perfectamente compatible con la conservación más ambiciosa del medio ambiente y de todo lo que ello conlleva.

Gracias también a todos mis compañeros del Consejo de Gobierno, que han apoyado esta ley, de manera muy especial a Carmen Crespo, a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Muchas gracias, querida Carmen.

[Aplausos.]

Gracias a todos por apostar por esta ley, una ley que va a ser un paso definitivo por un modelo de producción más sostenible, por una protección ambiental más ambiciosa, que nos va a permitir abrir ca-

minos a nuevas actividades productivas, de consumo, basadas siempre, siempre, siempre en el respeto a nuestro medio ambiente.

Muchas gracias a todo el equipo directivo de la Consejería de Sostenibilidad, mucho de los cuales están hoy aquí con todos nosotros. Gracias a todos los equipos. Y, permítanme, gracias, de manera muy especial, a la directora general de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, a María López Sanchís. A todo el equipo de la dirección general por el magnífico trabajo que han hecho para que esta ley hoy sea una realidad.

Y gracias a todas las empresas, a todas las entidades, a todos los agentes sociales, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a todos los ayuntamientos, al tejido empresarial, asociativo, a la comunidad universitaria, a todos los que están hoy aquí presentes, que sois muchos, muchas gracias. Y a todos los que están siguiendo la señal que emite el Parlamento. Gracias porque vuestra contribución ha sido fundamental, ha sido determinante para poder formular esta ley, para poder enriquecerla a lo largo de toda su tramitación. Han sido muchísimas las reuniones, muchísimos los procesos de escucha. Muchísimas las discusiones que se han tenido también en el marco de la ley, en su fase de anteproyecto, en su tramitación parlamentaria. Y felizmente hemos llegado a este punto en el que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Andalucía tiene una gran Ley de Economía Circular.

Gracias porque esta ley, a la que todos habéis contribuido, es una ley, sobre todo, de marcado carácter municipalista, que se marca un objetivo, que a nadie se le escapa que es un objetivo ambicioso: hacer compatible el crecimiento económico, las oportunidades, el empleo y el futuro, como decía, con la conservación de los recursos naturales.

Y hoy estamos aprobando esta ley aquí por una sencilla razón: porque Andalucía necesitaba esta ley, porque los andaluces necesitaban esta ley. Y la necesitábamos porque tenemos que contribuir a mitigar el cambio climático, porque tenemos que contribuir a mitigar los efectos que el cambio climático tiene en nuestras vidas, en nuestro empleo y en nuestra economía; porque tenemos que ser capaces de afirmar, sin ningún tipo de temor, que tenemos que construir un futuro más verde; tenemos que seguir avanzando en el progreso económico y, además, tenemos que hacerlo respetando nuestra tierra.

Así que yo quiero concluir esta fase de agradecimientos pues con, a los grupos parlamentarios, a todos, a los que van a votar que no y a los que van a votar que sí. Se han admitido muchísimas enmiendas, se ha hecho un trabajo creo que encomiable, que ha venido a enriquecer este documento. Así que gracias a todos. Gracias, señora Gámez, en nombre del Partido Socialista por anunciar ese voto a favor; gracias señora Cabello, también; a todo el Grupo Popular.

Y permítanme, por supuesto, que le mande un abrazo enorme, enorme, tan grande como este Pleno, al señor Carmona, a nuestro amigo J. Él es uno de los padres de esta ley; estoy seguro que está siguiendo la emisión de este Pleno desde su casa, reposando. Y lo importante es que, dentro de poco, pueda estar aquí también, disfrutando de un logro, que, desde luego, también es suyo.

Así que, muchísimas gracias a J. Carmona.

[Aplausos.]

Miren, creo que todos tenemos que sentirnos orgullosos porque acabamos de aprobar una ley que ha sido capaz de conjugar la integración de diferentes sectores que, en principio, rara vez hablan, rara

vez interactúan. Me estoy refiriendo a las administraciones locales, me estoy refiriendo a las empresas, al sector privado, a la propia Administración autonómica y al conjunto de la sociedad.

Ha sido un ejemplo de participación, insisto, del que todos tenemos derecho a sentirnos orgullosos. Y yo quiero manifestar hoy aquí, en nombre del Gobierno de Andalucía, que ese afán de participación no se va a quedar solo en la elaboración de la ley, sino que va a seguir en su implementación. Porque el modelo circular ha llegado a Andalucía para quedarse; no se trata de un eslogan, no se trata de una buena intención, es la única manera de afrontar el futuro con garantías.

Miren, esta ley propone al tejido empresarial de Andalucía un modelo, un modelo circular que ya implementan muchísimas empresas en nuestra tierra, pero que a partir de ahora va a contar con un marco de seguridad jurídica y garantía que nos va a permitir impregnarlo a todo el tejido empresarial.

Permítanme que tenga una referencia muy especial —y yo no puedo bajarme de esta tribuna sin hacerlo— para referirme a los ayuntamientos; los ayuntamientos a los que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiende la mano ahora, siempre y en todos los temas —desde luego, en lo que tiene que ver con el cambio climático también—. Los mejores aliados que tiene la Administración autonómica para intentar frenar esa lacra que hoy padecemos no solo en Andalucía, sino en el mundo entero, son las entidades locales, responsables de muchas de las competencias que tienen que ver con la gestión de los residuos. Por eso, este Gobierno no solo les tiende la mano, por eso este Gobierno no solamente les escucha, sino que también les da recursos, les da recursos para que acometan sus competencias con mayores garantías: este año, presupuesto del año 2023, hasta 43 millones de euros para que mejoren la gestión de los residuos. Porque contando con los ayuntamientos, contando con las entidades locales, estamos contando con el conjunto de la sociedad. Este modelo no será posible si todos no nos implicamos.

Hoy, en definitiva, señorías, estamos aportando garantía y estamos aportando esperanza de futuro; esperanza de futuro porque, gracias a la nueva Ley de Economía Circular de Andalucía, vamos a ser capaces de crear más empleo verde, vamos a aportar nuevas oportunidades de emprendimiento y, en definitiva, vamos a crear un escudo protector para salvaguardar los valores ecológicos de esta maravillosa tierra, que hemos heredado y que tenemos el deber de legar a las generaciones venideras.

Miren, la revolución verde está en marcha; la revolución verde es imparable. Tenemos el objetivo; estamos situando a Andalucía como referente de las políticas medioambientales en España y en Europa, de las políticas medioambientales que generan empleo, que son palanca de desarrollo y que dan oportunidades, también, a los territorios. Así que permítanme que concluya esta intervención diciéndoles que pueden estar todos orgullosos, hoy, en esta Cámara; en esta, sí; en esta sí se ha hecho política útil, que beneficia a la gente, que para eso estamos.

Muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate de totalidad del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

No se ha presentado ninguna enmienda a la totalidad al proyecto de ley.

El debate de totalidad comienza con la presentación que del proyecto de ley efectúa, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias, Igualdad, la señora López Gabarro, por un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muy buenas tardes. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, como todos ustedes saben, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad supuso un cambio en la forma de hacer políticas en este sentido: pasamos... —yo creo que un cambio además muy acertado—, se pasó de esas políticas asistencialistas a lo que es un reconocimiento y una garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Y todos los poderes públicos estamos obligados a hacer que esos derechos sean derechos reales y derechos efectivos.

La modificación de la ley que hoy sometemos a la consideración de esta Cámara pretende, precisamente, garantizar los derechos de las personas con discapacidad incidiendo especialmente en los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades y de no discriminación.

La accesibilidad universal, señorías, debe entenderse como una condición universal, pero en todos los ámbitos: en el ámbito de la información, en el ámbito de la comunicación, en el ámbito físico, y también en el acceso a los productos y servicios.

Para este Gobierno garantizar la accesibilidad universal no es una cuestión debatible, es de por sí derechos que son incuestionables y obligaciones, por tanto, de todos los poderes públicos.

Con esta modificación de la ley, ¿qué pretendemos en concreto? Pretendemos dos cuestiones. Permítanme que me detenga en la primera: es que en estas gasolineras de autoservicio —con régimen de autoservicio, que todos conocemos—, que las mismas sean accesibles para todas las personas. Por tanto, que una persona con discapacidad pueda tener el mismo derecho al acceso a los combustibles que proporciona esta gasolinera que cualquier otra persona que no tenga esa discapacidad.

¿Cómo garantizamos esa accesibilidad universal en la prestación de este servicio? Pues le damos dos opciones a estas gasolineras: o bien instalar surtidores que garanticen esa accesibilidad universal, o bien la obligación de contar entre las siete de la mañana hasta las diez de la noche, con personal que, efectivamente, ayude a la persona que requiera esa ayuda, reitero, para acceder al servicio.

Además, se establece, señorías, una disposición transitoria. Va prevista fundamentalmente para las gasolineras que ya estaban en funcionamiento y estaban en vigor antes de que entrara la Ley de Derechos y la Atención a Personas con Discapacidad en Andalucía.

¿Qué es lo que se trata con esta disposición transitoria? Lo que se dice es que el marco que ahora mismo estamos trabajando, que estamos exponiendo en esta Cámara, no será de aplicación precisamente a estos establecimientos.

¿El objetivo? Pues el objetivo es, por un lado, garantizar el derecho de las personas con discapacidad a acceder a este servicio, y, por otro lado, dar también seguridad jurídica, y dentro de un marco legal y estable, a estos servicios de gasolineras.

Yo entiendo que sus señorías me puedan decir ahora que, desde hace años, estos establecimientos estaban ya obligados al cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y que, por tanto, tenían que tener personal al servicio de aquellas personas que necesitaran alguna ayuda para ser atendidas.

Esta normativa existía en Andalucía y en la mayoría de las comunidades autónomas. Pero, señorías, seguro que conocen ustedes también que la Comisión Europea cuestionó esta obligación. ¿Por qué? Pues porque consideró que la obligación de la presencia de personal en estos establecimientos era contraria precisamente a la libertad de establecimiento. Por tanto, teníamos que adaptar la regulación, no solo nosotros, sino el resto de comunidades autónomas, teníamos que adaptar nuestra normativa a la europea, precisamente, a ese pronunciamiento de la Comunidad Europea.

Por eso, yo considero, señorías, que lo que se trae hoy aquí a esta Cámara es, precisamente, compatibilizar esa libertad de establecimiento, garantizada por la normativa europea, con ese derecho irrenunciable de accesibilidad para todas las personas.

Y permítanme que les hable de una segunda cuestión, que se trata también en esta modificación de ley. Esa segunda cuestión va dirigida al régimen sancionador por el uso indebido de las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

Saben ustedes que las tarjetas de aparcamiento son personales e intransferibles y solo pueden hacer uso de ella el titular o bien cualquier otra persona cuando vaya transportando al titular de esa tarjeta.

Permítanme que utilice estos minutos para hacer un poco de pedagogía. ¿Para qué sirve esta tarjeta? Para estacionar en zonas reservadas para personas con movilidad reducida, para aparcar el vehículo en zonas también verdes o azules de forma gratuita y con tiempo limitado, para hacer uso también de esos aparcamientos que ponen muchas veces a disposición los distintos ayuntamientos.

¿Cuál es la finalidad? Pues la finalidad no es otra que la persona con discapacidad tenga la máxima autonomía, que pueda llegar, como cualquier otra persona, a la puerta de su casa, a la puerta de los establecimientos públicos, a cualquier lugar de ocio. Ese es el objetivo, ni más menos, que dar la máxima autonomía posible a las personas que la necesitan.

¿Qué es lo que pasa? Pues, miren, permítanme que yo llame insolidarias a esas personas que hacen un uso indebido de esta tarjeta. Y las llamo insolidarias porque creo que el mensaje es claro, tu mal uso impide ejercer su derecho a las personas con movilidad reducida.

Hemos detectado, señorías, y de ahí viene esta modificación, que un número importante de infracciones en el uso de estas tarjetas viene, precisamente, provocado por esto, el uso indebido que viene por terceras personas y no por el titular de la misma.

Hasta ahora, cuando esto se venía produciendo, la sanción recaía sobre el titular de la tarjeta. De manera que se le apartaba la tarjeta por un periodo que oscilaba entre un tiempo u otro, en función de la infracción.

Me parece, señorías, que convendrán conmigo que eso es totalmente injusto, en el sentido de que quien comete la infracción se iba de rositas. Y entiéndanme que eso genera inseguridad jurídica y, además, desde el punto de vista que les comentaba antes, una injusticia.

Por lo tanto, también se plantea esa modificación, en el caso de que haya un uso indebido de la tarjeta de aparcamiento de movilidad reducida, no nos ceñiremos en la normativa a la infracción, solo a la persona titular de la tarjeta. No, no, llevará una infracción económica aquella persona que haya hecho un uso indebido de la misma porque, si no, lo que se está permitiendo es que ese perjuicio, porque al final es un perjuicio para las personas con movilidad reducida, quede totalmente impune por parte de quien lo comete.

Se lo decía, señorías, creo que lo que pretende esta modificación de ley es garantizar, al máximo, los derechos de las personas con discapacidad, en el sentido de esa accesibilidad universal.

Incido en lo que decía al principio, en cuanto a los establecimientos, las gasolineras de autoservicio. Hubo un cambio de la normativa europea que lo que hacemos aquí es adaptarlo, insisto, compatibilizar ese derecho a la accesibilidad universal con esa libertad de mercado que, precisamente, ampara a estos establecimientos a la normativa comunitaria.

Y, por otro lado, ser justos cuando se produce una infracción en el uso de la tarjeta de movilidad reducida y que esa infracción recaiga sobre, precisamente, el infractor, que es lo que marca el sentido común.

Yo no me voy a extender más, señorías, porque esta ley ustedes la conocen y, de hecho, ya en la anterior legislatura prácticamente, pues quedó en la mitad de su tramitación. O sea, que ya todas sus señorías la conocen.

Yo sí quiero agradecer públicamente a todos los grupos políticos que no hayan presentado enmiendas a la totalidad, yo se lo agradezco.

Sé que esta ley fue debatida por todos ustedes, con la anterior compañera, la anterior consejera, Rocío, mi antecesora.

Y no me cabe la menor duda, porque así lo percibí en la anterior legislatura, de que hay un compromiso unánime por parte de todas sus señorías y de quien les habla en este momento, que es garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Por eso, permítanme un atrevimiento, entramos ahora en la tramitación de la ley y, en la medida de las posibilidades, admitiendo enmiendas, todos los trámites y todas las aportaciones que todas serán buenas, pero, como digo, ya se debatió en profundidad esta ley en su momento. Les agradecería que, en la medida que puedan, que entiendo lo que es el debate parlamentario y las aportaciones, no alarguen la tramitación de esta ley. Y se lo pido desde la responsabilidad, pero, sobre todo, porque solo la modificación de dos artículos, uno por normativa europea sobrevenida y otro porque es de lógico sentido común.

Al final todos tenemos el mismo objetivo. Cuanto antes esta modificación salga hacia delante, antes estaremos todos arrimando el hombro para que las personas con discapacidad tengan no algo nuevo ni algo extraordinario, sino simple y llanamente lo que se merecen.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

A continuación intervienen los grupos parlamentarios, de menor a mayor, para realizar una valoración general del texto del proyecto de ley, por un tiempo máximo de diez minutos por cada grupo parlamentario.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, interviene la señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Quiero empezar, bueno, fundamentalmente haciendo algunas consideraciones sobre el método con el que hoy viene esta modificación a este plenario, en el que entendemos que era urgente, porque ya han esperado demasiado tiempo las personas con discapacidad para aplicar estas nuevas normas. Pero nos hubiese gustado que hubiésemos tenido oportunidad los grupos de poder aportar algo, ya no solo nosotros, sino las asociaciones y colectivos que están implicados y haber aprovechado para incorporar algunas cosas más, que entendemos que también son necesarias.

La Ley del 25 de septiembre del 2017, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, cuando se aprobó, en aquel momento era una buena ley, pero, claro, había pequeños aspectos que con el paso del tiempo se han tenido que ir adaptando y mejorando, bien porque han surgido nuevas demandas, precisamente debidas al paso del tiempo. Y porque, bueno, la sociedad ha ido avanzando, por suerte también, en la consecución de derechos hacia este colectivo.

Sea como fuere, los cambios que se plantean en esta modificación legislativa son necesarios, urgentes y, por muy pequeños que sean, se deben debatir, como estamos haciendo en el día de hoy, dando nuestra visión todos los grupos.

Por poner un poco de contexto en el debate, me gustaría remarcar que en Andalucía hay más de 578.000 personas andaluces y andaluzas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que se van a ver afectados y beneficiados, como no puede ser de otra manera, por esta modificación. Y es a ellos y a ellas, por tanto, a los que tenemos que escuchar y, en función de sus demandas y necesidades, actuar. Y si esta modificación, como entendemos desde nuestro grupo, les ayuda y hace justicia con el colectivo, pues, por supuesto que bienvenida sea. Ya que el texto muestra un enorme consenso, como aportaba la consejera, y

no se han presentado enmiendas a la totalidad, principalmente porque parte de este texto, una de las modificaciones lo que hace es adaptarnos a la normativa europea.

Esta modificación la llevamos arrastrando desde la anterior legislatura, que, debido al adelanto electoral, no se pudo culminar y entendemos que ya era hora de darle la salida y no alargar más este trámite, como ha pasado hoy también con la Ley de Economía Circular, como hay otras leyes que están pendientes, como las de funcionarios, las de policías locales, que son los sectores a los que, en un momento dado, el adelanto de las elecciones, pues dejó en espera.

Entrando en el fondo del asunto que hoy nos atañe, como decimos, son dos modificaciones que se han planteado, y hemos de decir que, en primer lugar, ya era hora, ¿no?, que a todas las distribuidoras y surtidoras de Andalucía..., que adapten sus dispositivos a las necesidades de las personas con discapacidad, tal y como se establece en las normativas europeas para seguir avanzando en la eliminación de barreras arquitectónicas, en este caso, que complican muchísimo el día a día de estas personas en situaciones tan básicas como es echar gasolina.

En este sentido, la normativa europea también refleja que, durante el horario diurno, exista una responsable, una persona responsable que atienda sus necesidades; un elemento clave para seguir avanzando en una accesibilidad plena, y que se contempla aquí desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

Por ello, entendemos que es el compromiso de todas y todos los que aquí estamos trabajar para otorgar a estos colectivos más independencia, más autonomía y, sobre todo, derechos, ¿no?; derechos para que puedan estar en igualdad de condiciones respecto a todos los andaluces y andaluzas, y que la implicación de las administraciones sea tal y como corresponde.

Igual que entendemos que la segunda modificación que se hace es, sin duda..., era un clamor popular. Usted se ha referido, consejera, como insolidarios; a mí se me ocurren otros muchos calificativos, porque es una demanda más que justificada, ya que es un hecho que existen terceras personas que hacen un mal uso de la tarjeta de movilidad reducida, por la que es necesario que las sanciones en este aspecto se aumenten y, sobre todo, que recaigan sobre la tercera persona en cuestión, tal y como se contempla aquí, y no sobre el titular de la tarjeta.

Las zonas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida son un derecho personal e intransferible para estas personas, porque un uso discrecional de esta tarjeta por personas a las que no les pertenece no hace más que atentar contra esos derechos, contra esa autonomía, independencia, que tanto está costando.

Pero somos conscientes que esto, por sí solo, no va a ser suficiente si desde el Gobierno de la Junta de Andalucía no se hacen otras estrategias claras y efectivas que acompañen a estas modificaciones. En este caso porque, para cambiar los hábitos en ciertas personas, es necesario que se realicen campañas de concienciación y de sensibilización, además de ir acompañada, también, esta medida, de un asesoramiento específico para las personas que lo necesiten.

Aunque debo incidir que una de las medidas más efectivas para ayudar a que no se produzcan estas infracciones, y que va en beneficio de las personas con discapacidad es que también se aumenten, en todos los municipios de Andalucía, las plazas para personas de movilidad reducida. Hay municipios en

los que no hay suficientes, y creemos que, desde las administraciones competentes, también se debe ir avanzando y trabajando en ello.

Para finalizar, solo nos gustaría recalcar que, bueno, hemos esperado más de un año, que hace que se debatieron estas modificaciones por última vez, y que, mientras tanto, las personas con discapacidad que se iban a ver beneficiadas por esta legislación han tenido que seguir sufriendo las consecuencias negativas que ello ha producido. Pero desde Por Andalucía damos la bienvenida a estas dos modificaciones. Y, desde luego, tienen todo nuestro compromiso para trabajar en la línea de garantizar los derechos para todos y para todas.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña María de las Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente. Con su venia.

Buenas tardes, señorías.

Verán, desde Vox coincidimos con todos los compañeros que me han precedido también en la palabra, que siempre acogeremos con gran esperanza toda ley que mejore, desde luego, las condiciones de vida de las personas que tienen..., o que cuentan con algún tipo de discapacidad y que dificulte esta, al final, el normal desenvolvimiento en el desarrollo de sus actividades, de su día a día.

Esta modificación, al final de la Ley 4/2027, como han comentado anteriormente, se produce en adecuación a la normativa europea. Prácticamente, el 16% de la población europea cuenta con algún tipo de discapacidad. Esto supone, al final, noventa..., casi noventa millones de personas.

Verán, como he apuntado en anteriores intervenciones, desde mi grupo, desde luego, desde Vox, lamentamos que, cuando se aprobó la Ley 4/2017, lamentablemente no se dio ese paso tan necesario y que esperábamos para que esa ley fuese útil de verdad y que sirviese verdaderamente a las personas con discapacidad. Pues consecuencia de esa norma, al final era una norma programática, que establecía un conjunto de principios, de aspiraciones, sin que atribuyese auténticos derechos a las personas con discapacidad. Y claro, ya sabemos, de aquellas aguas, estos lodos.

Nos sorprende, desde luego, que, desde el año 1999, prácticamente no se haya hecho ninguna evaluación de los avances que se han dado en materia de discapacidad, y mucho menos de aquello a lo que tenemos que alcanzar y aquello a que debemos de aspirar para poder mejorar, desde luego, con estas modificaciones legislativas, que entendemos que urge llevar a cabo una modificación legislativa, pero entrando en el fondo. Prácticamente no hemos presentado, al final, enmiendas a la totalidad, puesto que se trataba de dos puntos que entendemos que deben de salir ya, porque llevan mucho tiempo esperan-

do y por cuestiones, al final, organizativas o programáticas, pues no han salido. Pero entendemos que hay que abordar, desde luego, y le agradeceríamos al Gobierno del señor Moreno Bonilla que acometiesen esa modificación legislativa, que verdaderamente necesitamos.

Señorías, como decimos, la sociedad debe de estar preparada con un mayor grado de implicación. Y los poderes públicos tienen que hacer lo imposible por remover esos obstáculos, como afirma nuestra Constitución, haciendo especial hincapié a la situación socioeconómica de las personas con discapacidad, que sabemos que es especialmente precaria y es algo que creemos que no nos podemos permitir.

Por ello, desde Vox destacamos la importancia de ese marco legislativo común, no solo a nivel europeo, en cuanto a discapacidad se refiere, sino a nivel estatal. Al final, ese lastre de las autonomías es el que, día a día, perjudica a las personas con discapacidad y las personas con dependiente, con distintas leyes de discapacidad, distintos protocolos para la obtención de ese grado y ese reconocimiento de la discapacidad; distintos tipos de listas de..., tiempos de lista de espera —en Andalucía, desde luego, siempre encabezándola, precisamente por los mayores retrasos—, distintas cuantías en las prestaciones —aquí también lo encabezamos, pero al contrario, por las menores prestaciones—; o ayudas a financiación de los centros.

Desde luego, como siempre decimos, Andalucía al final está en el vagón de cola. Y es algo que sabemos que su Gobierno, en este caso, señora consejera, ya sabíamos lo que cogía, y aquella herencia que traía del Partido Socialista, pero que debemos de acometer y debemos de dar pasos importantes para, precisamente, terminar con esa precariedad a la que viene sometido todo el sector de la discapacidad.

Verán, al final, como decía anteriormente, estas diferencias normativas lo que nos traen y lo que nos dan la razón a Vox en cuanto a la centralización normativa y legislativa, puesto que hacen falta normas comunes e iguales para todos, para evitar esas desigualdades que se dan dependiendo del código postal. Es verdaderamente alarmante que haya normas tan diferentes para una materia como es la discapacidad. Y esa consideramos que es la verdadera brecha que el Gobierno del señor Moreno Bonilla tiene que atajar y trabajar en ello.

Vox cree que, desde luego, el dinero de los españoles y el dinero de los andaluces debe..., y de nuestros impuestos, no debe seguir financiando las fiestas de los políticos ni despilfarrarse en dádivas y en subvenciones, sino que ha de dedicarse a erigir unos servicios públicos fuertes, libres de ideologías. Basta ya de ofrecer esas migajas, tanto a las familias, como decíamos, como a los centros que se dedican y que acogen a las personas con discapacidad.

La situación, al final, actual de abuso y desigualdad es tan humillante que la verdad que nos asombra que la gente aguante.

Conocíamos, hace unos días, el caso del niño de Dos Hermanas, de Víctor, y cómo el sistema no es capaz de darle una solución a esa familia que, desde luego, es tremendo, y consideramos que debemos de poner todos los recursos para esta familia y que no se den esas situaciones al final.

En cuanto a accesibilidad, ya lo hemos dicho anteriormente: es la gran asignatura pendiente, también desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. La accesibilidad no existe en nuestra tierra y esos planes de 2017 continúan pendientes.

Por ello, desde hace cuatro años que Vox le tendió la mano al PP, como decía, para dar a los andaluces lo que realmente necesitaban y es el fruto, al final, del trabajo. Y este Gobierno, creemos, como le he dicho anteriormente, que nos está fallando. Somos conscientes de eso, de la herencia que recibimos, pero somos conscientes también de que hay que dar, hay que hacer grandes avances.

Por ello, en cuanto entrando a lo mollar prácticamente del presente proyecto de ley, desde Vox vemos necesaria la adaptación de espacios de surtidores y otros servicios de las estaciones de servicio con el fin de garantizar esa universalidad en el acceso a las personas con discapacidad que presentan limitaciones y les impiden al final llevar a cabo estas actividades tan normales de la vida diaria de cualquier persona.

Nosotros desde luego vamos a escuchar con mucha atención e interés y estamos seguros de que en muchas cosas vamos a estar de acuerdo y en otras, desde luego, creo, por la intervención que ha tenido, señora consejera, que vamos a disentir, porque creemos que se puede mejorar este proyecto de ley, por eso ya le anunciamos que vamos a presentar algunas enmiendas, dado que entendemos que no debemos aprobar modificaciones normativas que, lejos de cumplir esa carta de mandamiento de la Comisión Europea, de la cual es objeto la modificación principal, nos siga dejando al pie de los caballos al final de la acción de reproche de la... sancionador de la Unión, como nos vienen advirtiendo antecedentes, tanto jurisprudenciales como ejemplo de otros países de la Unión, incluso ejemplos de otras comunidades autónomas de nuestro país.

Y esto, señoría, como advierte el Consejo Consultivo y el Consejo de la Competencia de Andalucía no es por mero capricho de..., es un mero capricho del Centro Directivo. Ya se les hizo una recomendación y el Consejo, en este caso el Centro Directivo, mostró su desacuerdo con la necesidad de justificar esa necesidad y proporcionalidad de la medida de modificación del artículo 50.3, haciéndolo de forma reforzada, porque la Unión Europea ya ha comunicado que esta modificación no era suficiente si no se justifica la necesidad y la proporcionalidad. Pero qué más da, como diría el señor Patxi López.

Así que, en el mismo sentido sobre la viabilidad técnica de acreditar esos parámetros de accesibilidad previstos en la normativa de accesibilidad universal y cuantificación del coste que van a tener que soportar los operadores de estas estaciones de servicio la respuesta del Centro Directivo, también ha sido cuanto menos llamativa, reconociendo que no son problemas que deban abordar, ya que si el sector no es capaz de hacer el producto accesible deberá poner a una persona para que auxilie a quien lo necesita. Mire, sí, estamos de acuerdo, pero creemos que no son las formas, ni nosotros ni la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Y esto lo hacemos, precisamente, para garantizar y no exponernos a ninguna sanción.

Vera, igualmente consideramos que se ha de introducir una previsión al desarrollo reglamentario en cuanto al modo de acreditar que esas instalaciones cumplen los parámetros de accesibilidad correspondientes, y esto por razones de seguridad jurídica.

Como ya le adelantamos, señora consejera, nuestras enmiendas van a ir en el sentido de garantizar, de dar seguridad jurídica y de que esto no nos suponga un problema, sino al contrario, que sea una solución tanto para las personas con discapacidad como para todos los andaluces.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora doña María del Pilar Navarro Rodríguez.

Pilar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Buenas tardes, señora consejera.

Quiero empezar diciendo, en aras del mismo talante que siempre tenemos desde el Grupo Socialista cuando tratamos de cualquier asunto relacionado con la Consejería de Inclusión y, especialmente, en cuestiones relacionadas o que afectan a las personas con discapacidad en Andalucía y a cuestiones que afectan a los menores y a la infancia en Andalucía, que siempre el talante del Grupo Socialista va a ser el de estar a favor de cualquier medida que se traiga a este Parlamento para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

Vaya por tanto por delante, señora consejera, nuestra posición favorable a este inicio de tramitación de esta modificación normativa.

Ahora bien, dicho esto, evidentemente, no se trata de un cheque en blanco o, dicho de otra forma, esto no obsta, señora consejera, a que le vuelva a insistir en este asunto en concreto que hoy nos traen aquí, en esta modificación de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, ley aprobada por el Gobierno socialista en el año 2017 —como saben ustedes— que, nuevamente en este caso, señora consejera, ni anticipación ni eficacia en cuanto a esta modificación de estos dos artículos, porque parece mentira que tengamos que recordarlo, llevan ustedes cinco años gobernando, cinco años gobernando y han tardado cinco años en traer aquí la modificación de la ley, en dos artículos que, evidentemente, estamos de acuerdo en que hay que modificarlos, pero compartirán ustedes con nosotros que ni es una novedad de ayer ni de antes de ayer, ni siquiera de hace unos meses, y, por tanto, señora consejera, le pedimos un poco más de celeridad a la hora de traer las cuestiones a esta Cámara.

En todo caso, también, ya que se trae este proyecto de ley de modificación, aprovechemos para incluir otras muchas cuestiones, señora consejera, que entendemos que se han quedado en el tintero y que nosotros vamos a traer aquí, a este Parlamento, en el periodo de enmiendas parciales.

Me va a permitir que califique esta modificación que traen hoy aquí como una modificación de mínimos, de mínimos. Creo que lo han dicho otros portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra. La ley, del año 2017, excepto para el Partido Popular, fue una buena ley. Es una buena ley. Una ley que en su momento era pionera. Evidentemente, han pasado cinco años y, por supuesto, hay que actualizar y adaptar.

Y por eso, señora consejera, les pedimos que no se conformen con lo mínimo. Evidentemente, es importante traer la adaptación de las gasolineras, de los puntos de recarga en Andalucía, y es importante luchar contra el fraude en el uso de las tarjetas de discapacidad, de movilidad, perdón, reducidas.

Pero, señora consejera, me va a permitir que se lo pregunte, después de cinco años, ¿no se le ha ocurrido ninguna otra modificación, mejora o actualización de la ley del año 2017? ¿Ni una? ¿Ya se les ha olvidado a ustedes lo que decían sus compañeros cuando usted se sentaba en estos mismos escaños hace ahora cinco años, señora consejera? Yo, por si acaso, sí que me lo he traído. Usted estaba aquí, yo no estaba hace cinco años, pero decía el Partido Popular, Europa Press, julio de 2017: «El Partido Popular de Andalucía critica que la nueva ley, recordemos, la de 2017, la de los socialistas, para personas con discapacidad, pretende ser una declaración vacía de intenciones». Hace cinco años le parecía que no tenía contenido, y ahora pasan cinco años y traen a modificar dos artículos. No sería tan mala la ley, señora consejera.

[Aplausos.]

En todo caso, seguían diciendo ustedes, porque los epítetos para el Partido Popular no tienen límites, decían ustedes: «para el Partido Popular cerrar en falso la tramitación de la ley es perder una oportunidad histórica para profundizar en la garantía de los derechos y de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en Andalucía». En fin, la memoria a veces nos falla y, en todo caso, sí, le vuelvo a insistir, señora consejera, nosotros no estamos aquí para mirar para atrás, sino para aportar en el periodo de enmiendas parciales, porque permítame que le diga, intenta usted siempre que se reúne mucho con todos los colectivos, y no lo ponemos en duda, pero, bueno, nosotros también nos reunimos y nos dicen que hay muchas cosas más que mejorar en la ley. Evidentemente, han pasado cinco años, señora consejera.

Por tanto, incluyan esas propuestas que hacen los colectivos y las asociaciones y, sobre todo, también hagan un poco de estudio de Derecho comparado, miren lo que hacen otras comunidades autónomas, que nos están adelantando por la izquierda, señora consejera, 16 de marzo del año 2023, de este mismo año, hace una semana, el Gobierno de Castilla-La Mancha, pionero en toda España al contar con una tarjeta del grado de discapacidad en formato digital. Señora consejera, ¿dónde está esa medida en Andalucía? No la tenemos pintada, por lo menos, en este proyecto de ley.

Por tanto, hagan ese esfuerzo porque, ya que vamos a modificar la ley, modifiquémosla en todo lo que pueda mejorarse y no solo vayamos a cumplir el expediente y hacer la mínima modificación.

Evidentemente, en ese ámbito de la mejora nos van a tener, faltaría más, y, sobre todo, no se trata solo de mejorar la ley, sino también de hacer que se cumpla lo que pone la ley. En los colectivos y las asociaciones están hartos y hartas de decirlo, señora consejera, el problema fundamental es que muchas veces no se cumple lo que pone en la ley, y entre otros motivos, también porque el Gobierno de la Junta no hace su tarea de desarrollar los decretos de desarrollo de esa ley. Y nuevamente no hablo aquí de oídas ni de memoria; le hablo, señora consejera, aquí tengo el *Diario de Sesiones* del 21 de mayo de 2019, su antecesora en el cargo, a la cual usted le estaba mostrando su agradecimiento en sus palabras iniciales, su antecesora hace cuatro años decía, y leo textualmente que «estaban a punto de...» —y quiero subrayar, me paro— «...a punto de, hace cuatro años, de aprobar un decreto de desarrollo en Andalucía de mejora de los centros de valoración y orientación en Andalucía». Yo no sé ese decreto si a usted le parecerá que ha sido muy útil, pero a las pruebas me remito: tienen ustedes ahora mismo un problema serio, en

cuanto a la gestión de los centros de valoración y orientación: grandes colas. Por tanto, señora consejera, un decreto que se ha quedado en papel mojado.

Pero es que estaban —hace cuatro años, decía su antecesora— a punto de aprobar un decreto para regular la figura del asistente personal en Andalucía —señora consejera, la figura del asistente personal, que tanto necesitan personas con discapacidad en Andalucía—. A fecha del año pasado, según el Imserso —no según el Partido Socialista, según el Imserso—, a fecha del año pasado, en Andalucía solo había catorce asistentes personales. ¿Es porque no hacen falta, o es porque ustedes no han desarrollado esa figura en Andalucía, señora consejera? Por tanto, pónganse las pilas, desarrollen toda la capacidad de la ley andaluza de personas con discapacidad.

Hace cuatro años, señora consejera, decían que estaban a punto de regular los perros de asistencia para las personas con discapacidad. Todavía no se ha regulado esa cuestión en Andalucía. Por tanto, hay mucha tarea por delante. Y, por tanto, ni anticipación ni eficacia, me va a permitir usted que se lo diga; a las pruebas me remito.

Hace cuatro años decía su antecesora que estaban a punto de aprobar tres planes de acción integral fundamentales: el de acción integral para las personas con discapacidad, el de las mujeres con discapacidad y el plan de empleo para personas con discapacidad. Se aprobaron, tardaron mucho más de lo que estaba previsto. Pero la cuestión, y lo que le queremos preguntar: ¿dónde están los balances de esos planes? Y, sobre todo, ¿dónde están los siguientes planes que tienen que suceder a esos? ¿Dónde están, señora consejera? Nosotros, desde luego, no lo sabemos.

Y termino, voy terminando ya, señorías. Como, por tanto, queda demostrado que queda mucha tarea por hacer, no solo en la mejora del texto articulado, tan exiguo, que nos traen hoy aquí y que vamos a mejorar bastante —espero que su grupo, el Grupo Popular, luego vote a favor de esas enmiendas que presentaremos desde el Grupo Socialista para mejorar el texto— y, sobre todo, queda mucho por hacer en cuanto a aplicar más, mejor y con más eficacia y rapidez lo que dice la ley, señora consejera..., por tanto, me va a permitir: no nos meta prisa a los grupos ahora para tramitar este..., cuando quien tiene que darse prisa es el Gobierno en aprobar los decretos de desarrollo de la ley que ahora mismo está en vigor y que se tienen que aplicar para que las personas con discapacidad puedan gozar de esos derechos que tienen.

Termino ya. Nos consta, señora consejera, que su voluntad es la de mejorar y que no ceja en su empeño. Por tanto, la solución —me va a permitir que le demos una idea desde el Grupo Socialista— la tiene, precisamente, justo enfrente, en su compañera del Consejo de Gobierno, la consejera de Salud. Le doy una idea: simplemente con que les desvíen..., de ese dinero que han desviado con contratos presuntamente irregulares durante más de dos años, después del covid, a la sanidad privada, solo con que desvíen el 10% de una consejería a otra, para que usted gestione con más dinero y con más eficacia los centros de valoración y la atención a las personas con discapacidad —que estamos ahora mismo a la cola de España, junto con solo una comunidad autónoma más—, yo creo que se mejorará muchísimo la gestión de las personas con discapacidad en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, la señora doña María Auxiliadora del Olmo Ruiz.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señorías, en primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que se me brinda para poder intervenir hoy en el Proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad, precisamente con el fin de garantizarles la accesibilidad en las estaciones de servicio, como ya se ha visto aquí, y, además, se amplía a terceros las sanciones ante el mal uso de las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

En Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno son muchas las acciones que se están llevando a cabo para facilitar la vida de las personas con discapacidad en nuestra sociedad, en esta sociedad en la que vivimos. Hablamos, por ejemplo, de la eliminación de barreras arquitectónicas, del fomento de políticas de empleo inclusivas, o de la apuesta indiscutible por la educación inclusiva en todos los niveles educativos, junto a la organización de diferentes programas, que permiten la participación de estas personas en la vida cultural de nuestra comunidad. Por lo tanto, quiero que quede claro que el Gobierno de Juanma Moreno sí se ocupa y sí se preocupa por atender las necesidades de las personas con discapacidad.

La señora..., no recuerdo el nombre, el apellido...

[*Intervención no registrada.*]

... Navarro, bueno, decía que llevábamos cinco años, que este Gobierno lleva cinco años sin apostar por la discapacidad, y ya le digo yo que no. Primero, hay que aprender a sumar, porque son cuatro; eso en primer lugar, que yo creo que es bueno contar, vale. Es bueno contar. Lo primero que hay que aprender es a contar y, además, decirle que desde 2015 existen estas reivindicaciones, y en 2017 quien estaba gobernando en la Junta de Andalucía era el Partido Socialista. Por lo tanto, parece ser que desde esa época ustedes no hicieron nada, como les gusta escuchar, están escuchando en diferentes ocasiones..., no hicieron nada. Por lo tanto, demostraron falta de compromiso o falta de trabajo con respecto a las personas con discapacidad.

Pero bueno, continúo.

Que quede claro que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, sí está apostando por ayudar y por apostar, como digo, por las personas con discapacidad.

Estas personas se enfrentan a una serie de obstáculos en su vida cotidiana que dificultan su integración en la sociedad. A pesar de ello, demuestran una gran fuerza y valentía, lidiando con las limitaciones que impone en muchas ocasiones su entorno. Nos enseñan lo valioso que es el esfuerzo y la determinación. A veces, deben superar grandes obstáculos, que para otras personas serían algo muy simple. Son ejemplo de perseverancia y de cómo la adversidad puede ser superada con el apoyo y la actitud co-

recta. Es nuestra responsabilidad, la responsabilidad de todos los que estamos hoy aquí, asegurarles que se les brindan los medios y las herramientas necesarias para lograr una vida plena y satisfactoria.

Desde el Grupo Popular reconocemos su enorme fortaleza y el valor que aportan a nuestra sociedad. Debemos trabajar, como digo, todos juntos para eliminar esas barreras que limitan su inclusión en todos los ámbitos, porque deben tener las mismas oportunidades que los demás.

Señorías, pero también debemos destacar la importante labor que se realiza por parte de las asociaciones que están dedicadas a trabajar por las personas con discapacidad. Ellos son los verdaderos pilares en la defensa de sus derechos y en la lucha por su inclusión en todos los ámbitos, para construir poco a poco una sociedad mucho más justa y más igualitaria. Hay que darles las gracias, hay que darles las gracias porque realizan una gran labor con estas personas, porque les proporcionan los recursos necesarios para su pleno desarrollo y porque, además, promueven la igualdad de oportunidades y la eliminación de las barreras, algo que desde hace mucho tiempo —como digo, desde 2015—, se está pidiendo por parte de las asociaciones: la mejora de la accesibilidad. Por ello, es tan importante avanzar en la mejora con esta iniciativa de proyecto de ley que hoy traemos aquí, que estamos debatiendo.

Y me van a permitir que hable de mi ciudad, de Linares. Quiero poner en valor las asociaciones de discapacidad que existen en mi ciudad, el potente tejido asociativo que hay allí. Puedo poner muchos ejemplos. Puedo nombrar a Ainper, de Linares, que trabaja con personas con discapacidad intelectual. Ellos tienen atención especial, ellos tienen atención temprana. También trabajan con personas para darles apoyo para que se puedan desarrollar en materia de empleo. Son centros ocupacionales y, además, cuentan con pisos tutelados. Por lo tanto, Ainper es un ejemplo más del compromiso que tienen estas asociaciones con la discapacidad.

Gracias a todas, precisamente a todas las asociaciones, por su trabajo y su dedicación en la atención con estas personas.

Pero hoy nos debemos a ellos, a las personas con discapacidad y a las asociaciones, a las entidades, que llegan donde muchas veces las administraciones no podemos llegar. Debemos ayudar y realizar todo lo que esté en nuestra mano para facilitar el bienestar de estas personas.

Y quiero recordar que el proyecto de ley, como ya se ha dicho por los que me han precedido, quedó pendiente la anterior legislatura. Y, por ello, entre todos, y bajo el consenso de todos, es importantísimo que continuemos en la senda ya iniciada. Debemos avanzar para mejorar la accesibilidad y la plena inclusión.

Y, como hemos dicho, se deben de modificar dos artículos, el 50.3 y el 85.2, para permitir la igualdad y la no discriminación y ajustarla al requerimiento de la Unión Europea. Se establece la obligatoriedad de garantizar la accesibilidad universal en los servicios de atención al cliente. Y la Unión Europea considera que, al exigir la presencia de personal en gasolineras, se puede vulnerar la libertad de la empresa, pudiendo ser incompatible con la eliminación de los requisitos que obligan a tener un número mínimo de empleados. Pero nos encontramos con una realidad que ya se ha dicho aquí, y es que las personas con discapacidad se encuentran con ciertas dificultades en las gasolineras desatendidas. Por lo tanto, tenemos que trabajar para que esto no suceda. ¿Por qué? Pues porque esto genera discriminación y limita su autonomía. Desde el Grupo Popular compartimos, por tanto, que se debe modificar la norma bajo el requerimiento de la Unión Europea.

Además, señorías, junto a todo esto también es necesaria la modificación del artículo 85.2 para que se establezcan las infracciones y las sanciones a aquellas personas que hagan un uso indebido de la tarjeta de estacionamiento de personas con movilidad reducida, medidas para garantizar que estas tarjetas serán utilizadas únicamente por las personas que lo necesitan y para evitar su uso fraudulento. Hasta ahora las sanciones recaían sobre la persona titular, algo totalmente injusto, porque dejaba impunes a los terceros que hacían el mal uso de estas tarjetas. Y es a partir de ahora cuando, si con el consenso de todos, podemos conseguir, bueno, pues que estas personas, estas terceras personas puedan ser sancionadas.

En definitiva, estas modificaciones son un paso importante en la defensa, en la eliminación de barreras y en la promoción de los derechos y la atención de las personas con discapacidad. Pueden ser aplicadas de manera efectiva y rigurosa, y además sirven para garantizar la efectividad y la mejora de la calidad de vida de estas personas.

Concluyo dando las gracias al Gobierno andaluz, y a los grupos parlamentarios, a todos, por su talante de acuerdo y por su disposición al consenso, apelando a que todos juntos podemos conseguir que esta modificación del proyecto de ley pueda salir adelante cuanto antes. Es un trabajo que debemos realizar, porque además es nuestra obligación. Y además es la única forma de ayudar y de que sigamos avanzando en igualdad y en pro de los derechos de ellos. No seamos nosotros los que, por falta de diálogo, por falta de consenso, limitemos la participación de las personas con discapacidad en nuestra sociedad aquí en Andalucía, y en igualdad de condiciones con el resto de personas. Destruyamos las barreras que nos separan y construyamos la Andalucía que los andaluces merecemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Olmo.

Señorías, el proyecto de ley será remitido a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para que prosiga su tramitación.

12-23/APP-000406 y 12-23/APP-000422. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la firma del nuevo Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto tercero del orden del día: comparecencias.

Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre la firma de un nuevo Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. Esta comparecencia se suma a la comparecencia pedida por Vox Andalucía.

En primer lugar, interviene el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco, como indicaba el presidente, a petición propia en esta sesión plenaria de hoy para informarles del nuevo Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía que, como ustedes saben, hemos firmado hace poco más de una semana junto a los agentes económicos y sociales, a través del presidente de la Junta de Andalucía.

Y lo primero que quiero trasladarles, señorías, es que mi intención esta tarde es tener con ustedes un debate riguroso, sosegado y reflexivo, porque por encima de las legítimas discrepancias ideológicas y políticas que, como es lógico, tenemos, soy un convencido de que nos mueve un objetivo común a todos, que es el bienestar y el progreso de los andaluces. Antes de entrar en materia déjenme decirles que soy de los que piensan que el diálogo es un elemento nuclear a la hora de tomar decisiones que repercuten a los más de ocho millones de andaluces de nuestra Comunidad. Especialmente abogo por un diálogo sincero, honesto, leal y que especialmente sirva para encontrar soluciones con vocación de permanencia en el tiempo.

En este sentido, este Gobierno es un firme defensor del diálogo hasta la extenuación. Las horas que hagan falta, lo importante es alcanzar los consensos posibles. Pero también, hoy día en la sociedad los consensos también necesarios. ¿Y saben por qué? Porque este Gobierno, y su presidente a la cabeza, están demostrando que además de otra forma de gobernar, que eso se demuestra con los resultados, también había otra manera de gestionar las mayorías en esta Comunidad Autónoma, y eso también está marcando una diferencia importante.

Miren, nada beneficia más a una sociedad que una norma, un acuerdo, en la que esa sociedad haya participado activamente en su elaboración. Y como este Gobierno, como les decía antes, no solo predi-

ca sino que practica lo que dice, es un honor que hoy les detallemos el nuevo Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía que, como digo, firmamos con los empresarios y con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras el lunes 13 de marzo, dando continuidad, además, a los dos que ya firmamos la pasada legislatura, como todos recordarán, durante la época de la pandemia. Ese día, el pasado 13 de marzo, yo diría que es otro de esos días que pasarán a la historia de nuestra Comunidad por hacer posible la unión de las principales fuerzas vivas de nuestra tierra para un triple propósito.

Por un lado, responder, de manera planificada y consensuada a las dificultades económicas y sociales que venimos padeciendo.

En segundo lugar, plantear las mejores bases para una recuperación rápida y para todos, salvaguardando por encima de todo el tejido empresarial y el empleo. Y afrontar desde ya todas las emergencias sociales derivadas de esta durísima situación, desplegando un gran escudo social, especialmente para trabajadores, familias, empresas, pymes, autónomos.

Por ello, déjenme que agradezca públicamente la altura de miras y el sentido de la responsabilidad que han tenido la Confederación de Empresarios de Andalucía, que han tenido desde la Unión General de Trabajadores y desde las Comisiones Obreras de Andalucía, para alcanzar este acuerdo. Ellos han sabido...

[Aplausos.]

... Creo que es justo reconocerlo así, su talante constructivo, su visión positiva de cómo hay que afrontar el ejercicio de la responsabilidad, ha llevado a que una vez más antepongan los intereses de los andaluces a posiciones que legítimamente defiende cada parte pero que, evidentemente, han sido capaces de hacernos llegar a sumar un esfuerzo entre todos. Así es como se hace una tierra mejor y más grande.

Y es que, sinceramente, no hay un segundo que perder. La situación requiere que no se pierda un solo segundo. La delicada coyuntura actual, con las secuelas de la pandemia y acontecimientos internacionales que nos repercuten en el día a día, hacen que miles y miles de familias, empresarios, autónomos, trabajadores, estén viviendo una situación difícil, a la que este Gobierno tenía claro que debía responder. Y responder con urgencia y responder con medidas claras, y responder con soluciones.

Por si fuera poco, estamos además padeciendo un ciclo de sequía que lleva meses impactando en nuestro sector primario, en la agroindustria, pero también en el turismo, dos pilares absolutamente esenciales de nuestra economía. Y también eso se está haciendo notar.

Por eso, había que dar un paso al frente, como hicimos en la pandemia. Y remar todos juntos, como hicimos en la pandemia. Y hoy también la sociedad así lo demandaba. Hoy la sociedad andaluza puede comprobar que su Gobierno autonómico y los principales representantes económicos y sociales en Andalucía estamos y vamos a una. Esa es la realidad del resultado de un pacto histórico que yo, si me lo permiten, diría que por supuesto es mucho más que un acuerdo. En las anteriores, durante la pandemia hubo dos acuerdos, es verdad, y lo he puesto muy en valor por la situación que se vivía, pero que este es un pacto; un pacto, además de mirada de urgencia, pero además de mirada a medio y largo plazo, para consolidar bases esenciales para el progreso de Andalucía y también para favorecer ese escudo social a familias y trabajadores.

Podríamos denominarle, quizás, pacto de pactos. Y así es: es un pacto de pactos, por el amplio y variado repertorio de acuerdos sectoriales que incluye.

Han sido meses de reuniones; desde el mes de noviembre prácticamente, fíjense, todas las semanas. No creo que haya un Gobierno con mayoría —incluso los que no tienen mayoría, pero con mayoría les aseguro que no— que se haya reunido todas las semanas con sindicatos y empresarios como ha ocurrido con este Gobierno y, por cierto, con este consejero, que ha estado en todas las reuniones.

[Aplausos.]

Mire, esto es una realidad: meses y meses de trabajo, meses y meses de diálogo para alcanzar un consenso. Que las cosas cuestan: más de 90 horas de trabajo, muy intensas. Pero hoy les puedo decir que, gracias a la actitud positiva y constructiva de sindicatos y empresarios, podemos decir todos que han merecido la pena todas las horas que fuesen necesarias para alcanzar este acuerdo.

Creo que lo que ponemos hoy aquí en valor es un auténtico ejercicio de responsabilidad del Gobierno que preside Juanma Moreno y de los agentes económicos y sociales. Hoy, si me lo permiten, podemos volver a decir que Andalucía vuelve a marcar la diferencia con el resto de España y la manera de gobernar del resto de España, en una etapa donde, si miramos al Gobierno de Sánchez, todos son conflictos, todos son peleas, todos son divisiones... Hombre, podían ser divisiones con la oposición; es que resultan que son divisiones entre el propio Gobierno. Que haya un Gobierno que se sienta con sindicatos y empresarios y es capaz de llegar a acuerdos como los alcanzados, creo que pone en valor que Andalucía se ha convertido, claramente, en el referente del diálogo en España; una actitud constructiva, una actitud positiva de mirar las cosas.

[Aplausos.]

El Gobierno de Juanma Moreno pone de manifiesto claramente con este pacto que somos el Gobierno no solo del diálogo y de los consensos, sino también el Gobierno de la respuesta y de las soluciones a Andalucía. Realmente, lo que queremos aportar en la acción de Gobierno es sumar, es unir, es cohesionar. Y yo entiendo que de eso no sea capaz de hacerlo el Gobierno, porque..., incapaz de unir a las voluntades de todos los agentes económicos y sociales, incapaz de llegar a acuerdos. Pues aquí sí lo es. Y yo, en ese sentido, le pongo en gran valor al papel que han desempeñado los agentes económicos y sociales.

Por tanto, hoy Andalucía es referente y modelo de diálogo y de consensos, como Gobierno. Pero, sobre todo, lo que aporta es estabilidad. Hoy Andalucía es la comunidad autónoma con mayor estabilidad y que ofrece más seguridad y confianza, porque el diálogo es una base de la acción política y, sobre todo, la seguridad de tomar medidas para hacer frente a las necesidades de las familias, de los trabajadores, de las empresas, de los autónomos y de las pymes, es una realidad gracias a este pacto.

Permítanme que les diga también que con este pacto el presidente vuelve a cumplir su palabra. Yo entiendo que tampoco se esté muy acostumbrado a que se cumplan las palabras, pero se cumple la palabra. Nos comprometimos a ser el Gobierno del diálogo y el de los consensos, y lo estamos demostrando. El presidente cumple su palabra: dijo que esta iba a ser la legislatura del diálogo, y lo está siendo y lo va a ser, les pese a los que les pese, porque esto no es una cuestión de mayoría o no, es una cuestión de convicción.

Y miren, no es haber alcanzado una meta. Para este Gobierno, el diálogo es el camino; no es una meta, es el camino. Y, por tanto, vamos a seguir trabajando desde la legislatura del diálogo. Y, por cierto, también poniendo en valor algo de lo que tengo el honor de representar al Gobierno: por primera vez en la historia —y no hay un precedente en ningún Gobierno—, y por iniciativa del presidente, se le puso el nombre a una consejería que se llama Diálogo Social. No va a encontrar un caso igual en España, en ninguna comunidad autónoma ni en el Gobierno de la nación. Diálogo social. Pues el diálogo social es la base fundamental de cómo entiende Juanma Moreno el Gobierno, con o sin mayoría.

[Aplausos.]

Y así lo estamos demostrando. Y yo tengo el honor, por su iniciativa y su confianza, de poder representar a esta consejería.

De lo que se trataba era de aportar una respuesta integral, una respuesta transversal, para proteger a los más vulnerables, pero también para acelerar e incentivar a nuestra economía y tener más capacidad para aguantar y para mejorar la situación de los creadores de empleo; es decir, del mantenimiento del empleo y la actividad de las empresas.

Por eso, permítanme hoy hablarles, en definitiva, de un pacto social y económico que lo que representa es una respuesta global, una respuesta completa, una respuesta diversa, pero una respuesta comprometida con los ciudadanos y que si me lo permiten les explicaré con mayor detención, con mayor claridad.

Un acuerdo que se basa en dos bloques. Había una cosa clara: había que responder con inmediatez. Y es verdad que, cuando empezamos a dialogar, no estaba así dividido. Pero cuando nos dimos cuenta de las medidas que había que afrontar, especialmente para los trabajadores, para las familias o para el mantenimiento de la actividad de las empresas, había que responder con inmediatez. Y eso dio lugar a un primer bloque de medidas de carácter urgente que se dirigieran a ellos, a familias, a personas trabajadoras, a autónomos y a las empresas. Y un segundo bloque de medidas sociales y económicas para el impulso de Andalucía, mediante la negociación y la concertación. Cabe destacar que en ambos bloques se incluyen iniciativas para paliar la situación también de la sequía —como les mencionaba antes— dadas las consecuencias que tiene para nuestra propia situación económica y social.

En este punto, permítanme que les desgrane algunas de las medidas más relevantes, especialmente las relacionadas a las medidas urgentes.

Este acuerdo incluye un plan urgente de empleo juvenil: setenta millones, que va a abrir miles de oportunidades laborales nuevas a los jóvenes en Andalucía. Pero además, como le digo, representa un escudo social histórico para hacer frente a la situación de crisis, con dos reacciones urgentes:

Una, un bono-familia. Un bono-familia de ayudas directas a aquellas con menores en condiciones vulnerables y que se hallen por debajo del umbral de la pobreza, dotado con 118,8 millones de euros.

Y un bono-carestía. Un bono-carestía, de un pago único, para familias con menores a su cargo e ingresos anuales inferiores a tres veces el IPREM vigente, con una cuantía de 12 millones de euros.

También en este acuerdo incluimos ayudas a pymes y autónomos especialmente afectados por el incremento del coste de la energía. El incremento del precio de la vida, de los costes para las familias, pero también para las empresas, especialmente los autónomos y las pymes, en relación con el coste energé-

tico está suponiendo un auténtico drama para muchas pymes, para muchos autónomos. Pues incluimos un presupuesto de 525 millones de euros para ayudas a pymes y autónomos especialmente afectados por ese incremento del coste energético.

También, 240 millones de euros para la transformación digital y la competitividad de las pymes. Y garantías hipotecarias para aquellas personas menores de 35 años que firmen una hipoteca para adquirir una primera vivienda que la destinen a su domicilio habitual. Ahí vamos a movilizar 20 millones de euros.

También, ante las dificultades económicas, hemos querido ser sensibles en relación al transporte público y planteamos una bonificación al transporte público en que la Junta de Andalucía aumentaría la bonificación al menos hasta el 30%, garantizando así un 60% la bonificación, donde vamos a movilizar 6,7 millones de euros.

Y un paquete especial de medidas para luchar contra la siniestralidad laboral, objetivo de todos los componentes de la Mesa del Diálogo Social, que va a desarrollarse por un montante de 2,2 millones de euros.

Pero miren, hay algo en lo que también lo teníamos muy claro: la apuesta por la sanidad pública andaluza. Mire, yo sé que esto a ustedes no les gusta que lo digamos, porque les gusta la demagogia y les gusta contar mentiras, pero les voy a decir una cosa: en esto no van a conseguir de ninguna de las maneras convencer a nadie, por una razón: porque precisamente en este pacto con los sindicatos y con los empresarios lo que hacemos es blindar —repito—, blindar la sanidad pública andaluza...

[Aplausos.]

... e impulsar un gran pacto andaluz por la atención primaria pública para reforzarla en todos los niveles, también en el presupuestario, garantizando un mínimo de 3.370 millones de euros de los recursos que se destinan a sanidad.

Mire, el acuerdo, en este caso, impulsado por la Consejería de Salud no solo blindo, sino que hace una apuesta clara por otorgar una dotación presupuestaria histórica del 25% del presupuesto andaluz dedicado a sanidad, que se va a destinar a la atención primaria. Mire, eso es histórico, eso es una iniciativa que desde la Consejería de Salud se ha impulsado, junto a los sindicatos y a los empresarios que a ustedes, les garantizo, mire, tiene usted que respetarles, ¿sabe usted por qué? Porque usted cree con lo que acaba de decir que los que firman son tontos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—... No, mire usted, si han firmado es porque saben que así se va a cumplir, aunque a ustedes eso les pese y les moleste. Esa es la cuestión.

[Aplausos.]

Por tanto, un poco de respeto a los firmantes porque usted... No, dígaselo...

Mire, le voy a decir con claridad, que yo sé que a ustedes esto no se les da muy bien, mirando lo que hace el Gobierno de Sánchez, pero les voy a decir una cosa. Lo que no me gustaría llevarme de esta intervención es la sensación de que ustedes tampoco se alegran, porque creo que como andaluces todos nos tenemos que alegrar, lo firme quien lo firme, porque si aquí lo que se está defendiendo de Andalucía a este pacto no se le puede decir que no, a este pacto no se le puede jugar sucio. Mire, este pacto dice lo que dice y los firmantes tenemos una cosa muy importante, que nos fiamos los unos de los otros, que actuamos con lealtad. ¿Y sabe usted la diferencia de antes a ahora? Que los sindicatos y los empresarios saben que lo que aquí se ha firmado se va a cumplir, algo de lo que no sabían nunca nada antes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación y para fijar las posiciones intervienen de menor a mayor los grupos parlamentarios y, en este caso, el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Tiene la palabra el señor García Sánchez.

Señorías, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por sus explicaciones.

Voy a hacer crítico y no por eso hay una falta de lealtad. Por tanto, creo que tenemos..., nos merecemos al menos que hablemos con sinceridad y con honestidad sobre esta cuestión porque es lo suficientemente importante.

Me va a permitir un paréntesis que alguien puede pensar que no está relacionado, pero después lo voy a relacionar. Me va a permitir un guiño a lo que está pasando en Francia. Desde aquí, desde Andalucía, al sur del sur, le queremos mandar un fuerte abrazo y todo el apoyo al pueblo Francés que está movilizándose en las calles y peleando por la justicia social y por los derechos de los trabajadores y trabajadoras en un ejemplo de confluencia intergeneracional entre los mayores y las más jóvenes en defensa de las pensiones. No es violencia, no hay mayor violencia que la de atacar los derechos de los trabajadores.

Gracias por darnos su ejemplo y aprendemos de vosotros y vosotras, hermanos franceses.

Y Francia nos está enseñando algunas cosas. Nos está enseñando que las movilizaciones sirven y que todos los derechos sociales y todos los servicios públicos que hoy tenemos son frutos de las movilizaciones y de las luchas de los y las que vinieron antes. Ninguno fue un regalo, ni la jornada de ocho horas ni la educación pública ni la sanidad pública ni las vacaciones pagadas ni los derechos LGTB ni el

sufragio a las mujeres, nada de eso fue un regalo de los gobernantes del momento, absolutamente, no. Son siempre fruto de la lucha de los que vinieron antes.

Y esto no está alejado con lo que sucede aquí, porque igual que para conseguir derechos hay que pelearlos en la calle, para mantener y defender esos derechos de los ataques de los gobiernos de turno hay que pelearlo en la calle.

Y eso es lo que vamos a hacer este sábado en las movilizaciones de sanidad, que van a ser históricas y que van a ir, van a ocupar las calles de todas las capitales de Andalucía para decir al Gobierno de Moreno Bonilla hasta aquí hemos llegado.

Porque, vamos a ver, este Pacto Social yo entiendo que el Gobierno lo plantee, evidentemente; entiendo por supuesto que la patronal se sume; lo que no entiendo es cómo se ha llegado a un pacto, porque para eso tienen que estar de acuerdo diferentes partes, y yo creo que el señor Moreno Bonilla y el Gobierno del Partido Popular nos están dando una gran coba con este pacto.

Y me voy a explicar. Mire, ustedes han hecho un batiburrillo de medidas desde mi punto de vista improvisadas, y luego explicaré por qué no tienen sentido, no tienen sustento detrás, y que además la mayoría ni siquiera son nuevas. Ustedes plantean, al parecer, ustedes declaran histórico un pacto sobre la sanidad pública que no aporta absolutamente nada. Ustedes dicen que esto «va a salvar la atención primaria», cuando no es verdad. Ustedes simplemente van a garantizar que un porcentaje del presupuesto de la Consejería de Sanidad se dedique a atención primaria, pero no va a aumentar el presupuesto en sanidad. Y ustedes tendrán que decir de dónde lo van a sacar. Esto no va a solucionar el problema de la atención primaria.

La única salida posible para solucionar el problema de la atención primaria es derogar la orden que pretende privatizar la atención primaria, no hay otra salida que no sea esa. No se pongan nerviosos, señores del Partido Popular, no hay otra salida que no sea esa.

Después, ante el problemón que tenemos en Andalucía con la inflación, la gran medida del Gobierno de Moreno Bonilla es un bono de un pago de 200 euros a las familias que lo necesiten, 200 euros, una vez, que le solucionará un mes, ¿no?, señor Sanz, porque después no le va a solucionar más nada. ¿Esa es la gran medida ante el problema de la inflación?

Después ustedes han traído aquí a rescatar, reciclar la medida que ya anunciaron hace unos meses del aval a los préstamos hipotecarios a los menores de 35 años. Una medida que en este contexto de subidas de tipo de interés no funciona, pero que además no está solucionando el problema de la vivienda y, por supuesto, ustedes ni por asomo tocan el problema del alquiler, que en Andalucía somos cabeza ya en el *ranking* de subida de precios del alquiler de toda España, y ustedes ante eso miran para otro lado.

Después rescatan un plan de empleo juvenil, que claro eso siempre queda bien, lo rescatan, nadie sabe ni cómo van a hacerlo ni cuánto ni en qué condiciones, absolutamente nada.

En un contexto de inflación disparada, en un contexto en el que la inflación en Andalucía está por encima de la media española, ustedes no plantean ni una sola medida. La inflación de los alimentos de los productos más básicos de la cesta de la compra llega al 18%. Propuestas de Moreno Bonilla: cero. Y una, bueno, sí un bono de un mes que solucionará un mes a unas cuantas familias de Andalucía, fin de la película.

Señores del Partido Popular y señores también de la patronal y de los sindicatos que han firmado este acuerdo, aquí hay un problema de fondo. Es que hay una concesión de que existen unos intereses compartidos en toda la sociedad andaluza, y no es verdad, y no es verdad por definición. Aquí lo que tenemos son unos intereses de la patronal y unos intereses de la mayoría social de Andalucía. Aquí, los agentes sociales, los sindicatos, la patronal, los gobiernos, los partidos políticos y todo el mundo se tiene que posicionar ante los debates claves que hay en la sociedad. Aquí o se está con el reparto de las riquezas o se está con el reparto de los beneficios de las multinacionales que se están forrando o se está con que mantengan esos beneficios a costa de los trabajadores y trabajadoras. O se está con la sanidad pública o se está con las empresas, las multinacionales de la sanidad privada que se forran gracias a este Gobierno. O se está por que la gente que más dinero tiene, pues tiene que pagar más impuestos o se está con la eliminación del impuesto a las grandes fortunas que hace el Gobierno de Moreno Bonilla en favor del 0,1% más rico de la sociedad. No hay término medio. Pacto sí, acuerdos para mejoras puntuales, sí, pero no una equivocación ante..., suponiendo que tenemos los intereses comunes entre la patronal, los sindicatos y la mayoría social. Eso es una falacia. No hay mayor falacia, no hay mayor mentira que la que repite Moreno Bonilla constantemente de que gobierna para todos. No se puede. O gobierna para las empresas de la sanidad privada o gobierna para la inmensa mayoría de andaluzas y andaluces que usamos sanidad pública.

No tenemos, por tanto —y lo digo con dolor—, no entendemos por tanto el papel de la diligencia de CC.OO. y UGT que se prestan a lavarle la cara a Moreno Bonilla en una foto de la vergüenza, y menos que lo hagan a diez días de una movilización histórica a favor de la sanidad pública. Yo sé que a lo mejor otros partidos de izquierda no van a decir esto, pero todos y todas lo pensamos. Los acuerdos hay que alcanzarlos, hay que negociar, pero los sindicalistas de toda la vida nos han enseñado que los acuerdos son mucho más fructíferos, son mucho más útiles y se les arrancan más cosas cuando vienen después de movilizaciones sociales, cuando vienen después de lucha en la calle, cuando vienen después de centros de trabajo que se ponen en la puerta y ganan convenios que mejoran la vida de la gente. Eso es lo que nos ha enseñado el sindicalismo. Pactar con el adversario a diez días de una movilización histórica no es sindicalismo, es dejar tirados y tiradas a miles de afiliados a esos sindicatos, a miles de delegados y delegadas sindicales, que están todos los días esforzándose y sudando la gota gorda para construir junto a movimientos sociales, junto a la ciudadanía, junto a la marea blanca, una movilización que va a ser histórica.

Miren, señores del Partido Popular, se están equivocando y ya no están engañando a nadie.

Señores de la patronal, ustedes han hecho su trabajo. Evidentemente, sus intereses no son los nuestros.

Señores de los sindicatos, frente al corporativismo de otros, lo que hay que hacer es estar en los centros de trabajo, como hacen los delegados sindicales y delegadas sindicales de esos sindicatos, todos los días. Frente al corporativismo de otros, hay que sacar veinte o treinta mil personas a la calle este sábado y decirle a Moreno Bonilla que esto se tiene que acabar cuanto antes.

Miren, a las derechas se les va a echar de este país, se les va a echar de Andalucía, con lucha en la calle, con movilizaciones, con los parlamentos, con los medios de comunicación, con los centros de tra-

bajo y con un frente amplio, una unidad social, sindical y política en defensa de los servicios públicos. Este acuerdo es justamente todo lo contrario, este acuerdo... —hay algo que ha dicho el señor Sanz en lo que estoy de acuerdo— es mucho más que un acuerdo: este acuerdo es un salvavidas a un Gobierno que está en una crisis sin precedentes ante la sanidad, ante la inflación y ante cada vez más casos de posible corrupción en la Consejería de Sanidad. Y eso es lo que tenemos que denunciar este sábado en las calles.

Con este paquete de medidas, improvisado, que no soluciona nada, que no arregla los problemas de la gente y que no hace que tengamos una sanidad pública mejor, lo único que nos están es dando coba.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Ha venido a presentar su acuerdo, su pacto social, y yo creo que ha hablado más tiempo del Gobierno progresista de España que del pacto suyo. Le he visto incluso un poquito nervioso no sé por qué; se ha puesto usted como un poco nervioso hablando de pactos, de que el Gobierno... Y eso ya va dando pistas de por dónde va.

Mire, le voy a decir una cosa para que se sorprenda: yo..., nosotros aplaudimos este acuerdo, nos alegramos de este acuerdo, porque creemos, desde mi grupo parlamentario, que van en el sentido correcto, van en el sentido correcto. Hombre, de ahí ya a venir usted como si estuviese en el final del trayecto... No, hombre; estamos en el principio y ahora tiene que cumplirlo, ¿no?

Claro, porque, además, nosotros, al contrario de lo que hacen ustedes con el Gobierno de España, que es que a todo votan en contra, no les gusta nada, solo es criticar, pues, mire, no, nosotros sabemos reconocer cuándo se va en el buen camino, cuándo las cosas más o menos se van haciendo bien. Y claro, yo estoy seguro de que no tiene nada que ver que usted haya presentado, o que hayan firmado este pacto a las puertas de unas elecciones municipales. Seguro que estaba usted pensando más en la gente que en las elecciones, poniendo a la gente..., como hacen siempre ustedes, claro.

Pero mire, además, yo mismo, hace quince días, cuando le preguntaba al presidente Moreno Bonilla, le decía que la Junta de Andalucía tiene amplias competencias para tomar medidas importantes para las familias, para ponerlas en centro a las familias, para ayudar a sobrellevar la situación de la guerra...; en fin, de la crisis: la inflación, la cesta de la compra y todo eso. Y la Junta de Andalucía, le decía yo

que tiene amplias competencias. Es verdad que hay algunas contradicciones importantes porque, claro, hoy, por ejemplo, que se apruebe la Ley de economía circular y que desde Europa estén muy preocupados por la situación de Doñana es como contradictorio. Lo mismo que es muy contradictorio venir aquí con un pacto social hablando de la sanidad, de blindar a la sanidad. Mire, la única forma que hay para blindar la sanidad es retirando de forma urgente la orden que privatiza y que ustedes han sacado; así es como se defiende la sanidad pública.

Pero es que, además, se ha venido usted aquí muy arriba, pero que ya han mandado un mensajito hoy —¿hoy o ayer? Ayer fue—, que le dijeron: «Mientras que este acuerdo no se firme, es papel mojado». Secretaria general de Comisiones Obreras, que, además, también le ha dicho que hay medidas urgentes que se deberían estar cumpliendo y no se están cumpliendo. Por lo tanto, lo que ha dicho es que el acuerdo no se está cumpliendo, y solo ha hecho nada más que empezar. Lo tiene usted ahí por todos los recortes de prensa, no me lo estoy inventando yo.

Pero claro, a pesar de que, como le he dicho al principio, la música suena bien pero la letra no rima, le falta algo. Por ejemplo, ya que usted ha estado aquí veinte minutos y no ha dicho nada del pacto; solo ha hablado de acuerdo de alquileres para los jóvenes, pero no ha dicho nada más, no ha dicho prácticamente nada del pacto.

Mire, en el tema de las ayudas al alquiler, resulta que uno de los problemas más graves que tienen los jóvenes —bueno, y no tan jóvenes, gente también más mayor— son los problemas al alquiler. El alquiler es el principal impuesto que tienen, que soportan las familias, los autónomos y los pequeños y medianos empresarios. Y ustedes, en vez de... Además, el parque móvil, que prácticamente, de todas las viviendas que se construyen en Andalucía, solo el 10% aproximadamente son públicas. Es decir, que ustedes, por un lado, no quieren regular el alquiler; por otro lado, no quieren hacer viviendas públicas, y lo único que se les ocurre es regalarles a los bancos 20 millones para hipotecar hasta los ojos y toda la vida a nuestros jóvenes. Eso es lo que han hecho ustedes con este pacto.

Tres millones de euros a financiación no reembolsable a las empresas. Pero si las empresas lo que están pidiendo son ayudas directas, porque están pasándolo muy mal, por los costes, por los sobreprecios, por la guerra... Están pidiendo ayudas directas.

Una cosa que ha hecho bien, venga, celebramos por ello: la bonificación del 30% del transporte público. Le sumamos el 30% del Gobierno central. Y, digo yo... El 60%. ¿Y por qué no ya han hecho un esfuerzo más y hubiesen puesto totalmente gratis, la gratuidad del transporte público en Andalucía?, que hubiese servido, primero, para doblegar la inflación y también para doblegar el cambio climático.

En sanidad pública, pues mire, más de lo mismo, ¿no? Han dicho ustedes que el objetivo es acercarnos en inversión a la media estatal, pero usan términos vagos. Y, además, yo creo que tendrán también, dentro de este pacto —porque esto es el inicio de un acuerdo— venir aquí, informar periódicamente, hombre, para que nosotros..., para que sepamos si ese pacto se está cumpliendo o no, que no vaya a pasar, por ejemplo..., y se está gestionando bien. Porque aquí estamos, bah, nueve mil millones, resulta que con los fondos Next Generation en dos años han gestionado ustedes solo el 5%, no saben gestionar. Claro, a ustedes les quitamos las empresas y ya de lo público no saben hacer nada, porque están acostumbrados a gestionarlo todo a nivel de empresa.

Mire, hay una idea... Bueno, por cierto, van ustedes de los adalides, de los defensores del mundo rural, y no hay ni una sola ayuda para el mundo rural; por ejemplo, las ayudas al combustible, por ejemplo, para los agricultores y los ganaderos. El Gobierno central pone 20 céntimos, ¿por qué no ponen ustedes 10? Miren, no digo ni 20, 10; ya son 30. Se lo agradecerían enormemente las gentes del campo.

Después, hay también una medida... ¿Por qué, por ejemplo, no abren oficinas de derechos sociales que ayuden a la ciudadanía? Hay mucha gente que tiene muchas dificultades a la hora de pedir ayudas. Aquí hablamos de ayudas, ayudas... Y, después, hay gente que no sabe dónde dirigirse, que tiene problemas para solicitarlo. ¿Por qué no se abren esos centros de ayuda?

Podría seguir con muchas cosas más. Por ejemplo, la cultura. En Andalucía, que no haya habido ni una sola palabra de ayudas a la cultura: al teatro, a las librerías, a los productores, a los cineastas, a los artistas andaluces... Ni un céntimo, no ha hablado de la cultura. Claro, ya sabemos que el Partido Popular... En fin.

Por lo tanto, ha venido usted aquí a vender algo que no ha empezado, un poco soberbio. Desde el punto de vista político ha venido aquí ya como, venga, a vender la moto. No, mire usted, aquí empieza, y después, tendremos que ver. El día siguiente de las elecciones, pues ya nos hemos enterado hoy de que lo de Doñana, que nada, que van ustedes para adelante, que la culpa es de Europa y del Gobierno central. Esto es como el que hizo la mili, que fue la madre: «mira, todo el mundo lleva el paso cambiado, menos mi hijo», ¿no?, pues ustedes igual con la Unión Europea. La Unión Europea tiene la culpa, el Gobierno de España, que no nos puede ver, y Doñana, a prometer los regadíos antes, justamente, de las elecciones. ¿Pactos? Antes de las elecciones. Y todo igual. Ley. Antes de las elecciones. Pero ustedes no están en la calle. El sábado saldrá la ciudadanía de Andalucía a defender..., saldremos a defender la sanidad pública. Porque ese es nuestro mayor legado. Y les vamos a decir a usted y al Gobierno de la Junta de Andalucía, al señor Moreno Bonilla, que la primera forma de defender la sanidad pública es retirando, señora consejera de Sanidad, retirando la orden que privatiza a la sanidad pública. Así es como se defiende la sanidad pública. Y el sábado, que se puede usted acercar también si quiere, si tan defensora es de la sanidad pública, también se puede manifestar, se da usted una vueltecita, con toda la banda del Partido Popular, y van a defender también a la sanidad pública, ¿eh?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Gavira Florentino.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidenta.

Seis detenidos en La Línea por apedrear a Vigilancia Aduanera cuando abordaba un alijo de contrabando de tabaco. Abrazos a esos agentes. Andalucía, marzo de 2023.

Antonio, yo después de escuchar a los comunistas..., uno ha dicho una cosa y el otro la contraria. Con alguno voy a acertar.

[Risas.]

[Intervención no registrada.]

También, también.

[Risas.]

Bueno, yo creo que en esta sala no hay nadie, nadie que esté en contra de alguna medida que impulse a Andalucía. Yo creo que aquí no hay nadie que no quiera ayudar o apoyar a los andaluces, o a las familias, a las pymes o a los autónomos, todo el mundo queremos ayudar, cada uno desde su posición, en esta cuestión. Y no le digo nada de resolver los problemas que tiene la atención sanitaria. No solo la primaria. La atención sanitaria en toda Andalucía. Fíjese que nosotros, al principio de la legislatura veníamos diciendo eso del escudo social, que la gente pensaba que nosotros lo decíamos por gusto. Y por gusto no lo decíamos.

Se lo decimos porque uno, cuando se prepara esta intervención, ve en la web de la Junta, y ya ustedes reconocen la crisis económica en la sociedad andaluza y en el tejido laboral. Crisis económica en la sociedad andaluza y en el tejido laboral.

Reconocer que uno tiene el problema es el primer paso para poder afrontarlo y poder resolverlo. Hace una semana, ustedes decían aquello de la Andalucía imparable, al más puro estilo socialista. Hoy lo repito. Crisis económica en la sociedad andaluza y en el tejido laboral. Y, como se han caído ustedes ya del guindo, decirles que, para salir del pozo, pues no hace falta que ustedes firmen un acuerdo con los sindicatos y con la patronal, no hace falta. Para salir del pozo no hace falta ese acuerdo. Lo único que hace falta, señor consejero, es que ustedes hagan su trabajo. Y no voy a decir que ustedes no trabajen, porque a mí me consta, en la anterior legislatura más que en esta, las horas que le echan ustedes. Pero este tipo de acuerdos para lo único que sirven es para dar bien en la foto, y luego no tiene ningún resultado. Y además se lo decimos..., bueno, y lo ha dicho antes el portavoz de Adelante Andalucía, los sindicatos ya hace tiempo que no defienden a los trabajadores, hace tiempo ya. De hecho, de toda la población trabajadora que hay en nuestro país, que hay en España, solo un 15% está afiliada a un sindicato. Y en Andalucía, en Andalucía, de los dos sindicatos, o con los dos sindicatos que está firmado ese acuerdo, solo un 10%. Así que la paz social no puede ser la motivación, o el objeto, o la razón por la cual ustedes firman este acuerdo.

Por cierto, en la anterior legislatura se quedó pendiente lo de la normativa de la participación institucional, yo no sé en qué ha quedado eso, si lo van ustedes a retomar, no lo van a retomar, se van a quedar las cosas como están, y van a seguir en esta misma línea. En la línea de la foto, y en acuerdos que no solucionan los problemas de los andaluces.

Yo estoy seguro de que yo a usted no le puedo preguntar cómo va a devolver, no sé, esos sindicatos, cuando vayan cayendo sentencias en cascada, cuando vengán los expedientes de devolución, los reintegros..., yo no sé cómo lo van a devolver. Ni tampoco sé, aunque las imagino, las motivaciones para firmar estos acuerdos. Pero usted sí me va a poder responder un par de cuestiones. Con independencia de las

subvenciones que concede la Administración andaluza a los sindicatos, en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, aquí está la señora consejera, la señora España Reina; lo que quiero saber es qué cantidad se han, o se van a embolsar los sindicatos por estos acuerdos que han firmado ustedes. La que se han llevado o la que se van a llevar con este acuerdo. Y me refiero a dos cuestiones generales que están incluidas en ese acuerdo, señor consejero. Me refiero al pacto por la formación profesional, y me refiero a la estrategia sobre la siniestralidad laboral. ¿Esto va a pasar por esos sindicatos? ¿Sí o no? Y sería bueno saberlo, porque en Andalucía sindicato y formación suena feo. Suena muy feo sindicato y formación en esta tierra. Otra cuestión podría ser que llevamos cuatro años de Gobierno popular, y tres acuerdos y pactos sociales, y los problemas siguen ahí, así que ya me dirá usted en qué ha quedado el primero, el segundo, para ahora firmar un tercero. Esto parecen los acuerdos que ustedes firmaban con nosotros en la anterior legislatura. Se firmaban acuerdos, pero los temas quedaban pendientes. Y se lo repito, porque ustedes ya lo reconocen: crisis económica en la sociedad andaluza y en el tejido laboral. Y, al final, todo sigue exactamente igual. La atención sanitaria, incluida la primaria, igual que siempre; los salarios, la renta, el empleo, igual que siempre; la pobreza, la exclusión, igual que siempre. Y claro, uno con esto piensa: ¿y para qué sirven este tipo de acuerdos? Eso es lo que nosotros queremos saber, y le buscamos una explicación, y decimos, bueno, han firmado estos acuerdos porque..., no sé, para tapar de alguna forma el ridículo de la atención primaria en Andalucía. Por eso lo hacen. Por eso lo hacen. Porque alguna explicación tiene que tener, y ustedes van presumiendo de gestión. Le echamos más dinero, contratamos a más personal, pero luego hacen lo mismo que los socialistas, pero de una manera más descarada. Eso es lo que hacen ustedes. Y hablamos ahí de las adjudicaciones a dedo sin publicar, sin tener tampoco concurrencia. En definitiva, todo muy feo, muy feo, y además, muy torpe. Y ni la gente es tonta, ni ustedes son tan listos, es una cosa que ya tienen que entender. Pero si volvemos al inicio, al objeto de este acuerdo, ¿quién va a estar en contra de ayudar a los andaluces, a sus familias, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos...?, ¿quién va a estar en contra de eso? Pues nadie. Lo que ocurre, lo que ocurre es que, viendo los precedentes, pues mucho teatro, mucha pomposidad, mucho boato, y después, sin ningún tipo de resultados. Tres veces, en esos documentos, diciendo exactamente lo mismo.

Y, antes de terminar, voy a hacer algunas reflexiones. Las partidas contra la sequía. Muy insuficientes, señor consejero. Muy insuficientes. Yo no voy a entrar en la política hídrica del Partido Popular cuando gobernaba el Gobierno de España, porque esa es otra cuestión. Pero sin agua, con sequía, con poca lluvia, vamos a tener más crisis, vamos a tener más crisis, incluso en el empleo. Por eso esa partida, a nosotros, o a nuestro juicio es insuficiente. No dicen ustedes nada de racionalizar el gasto, de reestructurar la Administración, absolutamente nada. Eso sí, nos montamos una embajada en Barcelona, por si acaso.

Y ese tipo de recursos nos vendrían muy bien para esa recuperación económica, y para esa recuperación en el tejido laboral en Andalucía. Y si no hacen otra cosa, pues pasará lo que pasó con el acuerdo de 2021, y lo que pasó con el acuerdo del 2020. Que no servirá absolutamente de nada. Usted vendrá aquí, me dirá que todas las semanas se ha reunido con los sindicatos... Y puede seguir reuniéndose, y con eso ya tiene usted el trabajo adelantado para el año que viene, cuando firmen un nuevo acuerdo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para ello el señor Aguilar Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tranquilidad. El Partido Socialista de Andalucía, y, por tanto, este grupo parlamentario, siempre —y parafraseando al presidente de la Junta, Moreno Bonilla, tendría que decir siempre, siempre, siempre— ha estado con la concertación social y con el pacto social. Y no vamos a cambiar ahora de posición, por más que este pacto venga apadrinado ahora por un gobierno que no es socialista.

Pero, mire, señoría, la verdad es que convendrán conmigo que la relación que ustedes han tenido y tienen con la concertación social, con los pactos sociales, es una relación compleja —por no decir que es extraña—, tanto aquí, en Andalucía, como en España.

Y le digo esto, porque, por regla general, señor consejero, siempre han descalificado los acuerdos, todos y cada uno de los acuerdos de concertación que el Gobierno de la Junta alcanzaba con los agentes sociales. Eso sí, los criticaban antes del advenimiento de Juanma Moreno al poder porque ahora, ya cambia la cosa.

Así, señor consejero, y sin ánimo de ser exhaustivo, le pondré algunos ejemplos. Doña Esperanza Oña, aquí compañera de escaño, que decía que lo único que pretendía la Junta con este acuerdo era la foto, y criticaba los fondos que se preveían en aquel acuerdo de concertación. Les hablo de noviembre de 2009.

En diciembre de 2013...

[*Rumores.*]

Hay más, hay más, no se preocupe.

En diciembre de 2013, con ocasión de un nuevo pacto de concertación, el señor Carmona..., —no José Ramón (al que le deseo la más pronta recuperación, por supuesto), sino Rafael, el portavoz de Economía en aquel tiempo—, decía que «no puede comprarse la paz social con dinero público».

También, en diciembre de 2013, el señor Sanz —pero no usted, consejero; el otro, José Luis—, este decía, con más vehemencia, que «la concertación social no debe servir para tapar la boca de los agentes sociales».

Y, por último, usted mismo, señor consejero, aquí, en sede parlamentaria, decía que el Gobierno solo buscaba la foto —se ve que lo de la foto lo tenían en el argumentario— y que, tras esta, se ponía el Gobierno a mirar al cielo y esperar si escampaba.

Ya ven, señorías, que ahora están descubriendo las bondades de la concertación, que antes parece que no veían casi por ningún sitio.

Pero, mire, señor consejero y señorías del PP, esta relación compleja, oposición selectiva que ustedes hacen a la concertación, en función del Gobierno que la auspicia, también se da más allá de Andalucía. Y lo están haciendo con los pactos que alcanza el Gobierno de España. Y los traigo a colación, porque el señor consejero, en su intervención, ha hablado del Gobierno de Pedro Sánchez.

Pues bien, el Gobierno de Pedro Sánchez ha alcanzado seis pactos —seis— con todos los agentes sociales: empresarios y sindicatos. Seis, de los cuales, en su mayoría, ustedes o no los han apoyado o, directamente, han votado en contra.

Le hago una relación: la subida del salario mínimo interprofesional a 950 euros, en enero de 2020. Dijeron que no. El lanzamiento de los ERTE, ante la crisis de la covid, o las dos prórrogas de los ERTE, una en junio de 2020 y otra en septiembre de 2020. O la Ley del teletrabajo. Y ya, por terminar —y no menos importante, señorías—, la reforma laboral del 23 de diciembre del 2021, concertada con todos los agentes sociales —empresarios y sindicatos—, y que ustedes no solo votaron en contra, sino que, en una artera maniobra que quedará en la historia del más negro parlamentarismo de este país —tránsfugas incluidos—, intentaron que decayese esa reforma laboral, que tan buenos resultados está dando hoy en nuestro país, y también en Andalucía.

[Aplausos.]

Ya no les voy a hablar, señorías, de la subida del salario mínimo interprofesional a 1.050 euros, que también han votado en contra, o el incremento de las pensiones en un 8,5%, que también han votado en contra, o la reforma de las pensiones, que también han anunciado que no la van a apoyar, puesto que estos son pactos alcanzados con los sindicatos y no con los empresarios —que no han estado—, pero que sí, señorías demuestran muy a las claras cuáles son los intereses que ustedes defienden, y permítame que le diga que no son los intereses de la gente. A lo mejor son los intereses de esa gente de bien a la que ustedes representan y defienden.

Y es que, señorías del PP, para ustedes la concertación solo es buena si son ustedes los que participan. Y los pactos solo son válidos si llevan la firma de ustedes —y, más concretamente, del señor Moreno Bonilla.

Y mire, permítame un inciso. Señorías, el culto a la personalidad de Juanma Moreno, por favor, un poquito de pudor, que a veces da ya un poquito de vergüenza ajena. Solo les falta decir que la guerra de Ucrania y Rusia no se consigue paralizar porque no va a mediar Moreno Bonilla, porque si estuviera allí, igual hasta lo conseguiría paralizar. Pero no es así, señorías.

[Aplausos.]

Miren, el Grupo Parlamentario Socialista no es así. Y el Grupo Parlamentario Socialista sí ve positivos los pactos. Y ve positivo siempre que haya un pacto social. Ahora, me va a permitir que haga cuatro precisiones muy rápidas, porque se me va el tiempo. La primera es que casi la mitad de las medidas que incluyen en este pacto ya fueron presentadas y propuestas por el presidente de nuestro grupo, el señor Juan Espadas, al presidente Moreno Bonilla, en la primera de las reuniones que tuvieron en el inicio de la legislatura. Y, en septiembre, se trajo a esta Cámara una iniciativa, por parte del grupo parlamentario, que ya incluía estas medidas. Tan malas no serían cuando las recogen ustedes ahora en el pacto. La pregunta es por qué no las votaron entonces, en septiembre.

[Aplausos.]

En segundo lugar, señor consejero, es absolutamente necesario —yo diría que imperativo— que explique cuáles son las modificaciones presupuestarias que ustedes van a hacer para atender los casi nueve mil millones de euros que se prevén en el pacto. Y les digo esto, porque hoy sabemos que no solo han estado haciendo adjudicaciones opacas y arbitrarias, utilizando un sistema irregular e ilegal de los contratos de urgencia, sino que también han destinado 55 millones de euros del SAS a la sanidad privada. Y usted dirá ahora que estos son bulos del Grupo Parlamentario Socialista. Pero no son bulos, señor Sanz, no son bulos; es su gestión.

Y usted se preguntaba aquí que este pacto blindaba la sanidad pública andaluza. Mire, lo que blindaba la sanidad pública andaluza son dos cosas: una, que dejen de desviar fondos públicos a la sanidad privada, ya; dejen de destinar fondos públicos a la sanidad privada. Y dos, señor Sanz: ponga a trabajar a la consejera de Salud, porque ahora ella vendrá aquí y dirá que niega la mayor. Pero, sin embargo, señora consejera, la mayor —como la realidad— cada día deja al desnudo su nula gestión. Porque gran parte de lo que está pasando es por su nula gestión, porque, si no, no se explica, señora consejera, que teniendo los mayores fondos de la historia, la sanidad esté como está.

Y, mire, puede subir aquí ahora el señor Sanz y contestar una simple pregunta: ¿para qué se le pone precio a lo que no se quiere vender? Ya han rectificado tres veces la orden, la famosa orden. Terminarán retirándola; ya lo verán cómo terminarán retirándola.

En tercer lugar, señor Sanz, es necesaria la concreción de las medidas, porque, si no, se quedarán en un catálogo de buenas intenciones, de las que no nos fiamos, señor Sanz. Porque, mire, ustedes pueden hablar de ayudas al alquiler, y, sin embargo, ustedes tienen el Bono Joven que todavía no han resuelto la convocatoria no del 2023, sino la de 2022, teniendo, además, los fondos que les ha transferido el Gobierno.

Y, en cuarto lugar, señor Sanz, ya les anuncio que vamos a estar muy pendientes del control de la ejecución de los acuerdos y de los pactos, porque no nos fiamos de ustedes.

Miren, ustedes son de firma fácil; firman muy fácil lo que sea necesario cuando hay un problema. Ahora, después de la firma son muy olvidadizos en el cumplimiento, y si no díganse a los médicos de la atención primaria respecto del pacto que firmaron con ellos en enero de este año, o de algunos de los firmantes de este pacto que ya le están diciendo que algunas de las medidas urgentes están tardando en implementarse, porque se les definen urgentes porque es necesario eso, implementarse cuanto antes.

Señor consejero, termino, bienvenido a las bondades de la concertación, pero nosotros vamos a intentar llevarles también a las bondades del rigor y, sobre todo, del cumplimiento de lo que se pacta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MESTRE, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García León.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. Consejero.

Miren, cuando en el pasado mes de julio el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, formó parte, formó su Gobierno, incluyó una nomenclatura nueva a una consejería, la consejería se llamaba Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. Sin duda aquello era una declaración de intenciones de lo que sería su acción de gobierno. Para ello, para hacerlo real, eligió a una persona, a Antonio Sanz, y lo eligió por su capacidad, por su experiencia y por su incansable voluntad de diálogo demostrada, demostrada, a lo largo de muchos años.

[Aplausos.]

Como digo, como digo, una voluntad de diálogo que hoy se confirma, aquello no era una simple declaración de intenciones, sino que era un compromiso. Un compromiso que se hace real con este pacto que trae, que nos trae hoy aquí al Parlamento, el tercer, el tercer gran pacto del Gobierno de Juanma Moreno con los agentes sociales, en un momento difícil de pandemia allí estuvo el Gobierno de Juanma Moreno pactando. En otro momento de reactivación económica que también era fundamental para Andalucía, allí estuvo el Gobierno de Juanma Moreno. Y ahora, en un momento fundamental, complejo y lleno de incertidumbres, vuelve a estar el Gobierno de Juanma Moreno.

Sobre el pacto ha quedado muy claro, son medidas urgentes algunas, y otras medidas estructurales, y medidas además con una cosa que es importante y que ustedes deben saber: presupuesto, presupuesto real que se hace efectivo, y sobre todo con una cosa fundamental, que lo que trata es de identificar problemas para solucionarlos, solucionando con el bono familia, solucionando con el bono de carestía, con las ayudas a las empresas, el desempleo lo afronta con un plan juvenil de empleo fundamental, y también a la sequía con más de 60 millones de euros. Por tanto, unas medidas reales, urgentes, que se ponen en marcha.

Y luego medidas estructurales, que ustedes aunque parece que no quieren oírlo nosotros tenemos la legitimidad de aquí volver a repetirlo, blindando la sanidad pública con más presupuesto que nunca, y también en la educación pública.

Por tanto, como digo, medidas reales para problemas reales, soluciones reales para nuestra tierra, y para eso ha sido fundamental y nosotros en nombre del Grupo Popular también queremos dar las gracias a los agentes sociales, que han tenido, según lo he oído aquí, la valentía de poner los intereses de Andalucía por delante de los intereses que pudieran tener. Eso es lo que ha pasado y nosotros aquí se lo agradecemos como Partido Popular.

Como digo, este tercer pacto confirma el camino que el Gobierno de Juanma Moreno quiere andar, ténganlo muy claro, el camino es el camino del diálogo, el camino del pacto, el camino del acuerdo, el blindaje de los servicios públicos, el impulso al progreso andaluz, como digo, en un tiempo difícil, en un tiempo complejo se da seguridad y estabilidad.

Vamos poco a poco, hay que reconocerlo así, vamos dejando atrás la política del Partido Socialista y la política de muchos partidos de izquierda de Andalucía. La política, si ustedes me lo permiten, del miedo, de esa que se oía aquí en el Parlamento, en las calles y en los pueblos de mi provincia y en los pue-

blos de todas las ocho provincias, donde decía que cuando llegara el Partido Popular lo que iba a pasar es que prácticamente nosotros íbamos a arrasar con todo. ¿Y saben lo que ha pasado exactamente? Es justo lo contrario, ahora hay más empleo, más inversión, y fíjense, y lo vamos a decir a boca llena, más presupuesto para sanidad pública, más presupuesto para educación pública y más presupuesto para políticas sociales.

[Aplausos.]

Esa es la realidad y eso es lo que...

Y hoy aquí, sinceramente, oyendo a la oposición no hemos entendido muy claro cuál es su posición. La del señor García ha quedado muy clara, y es un no rotundo. El resto de partidos, algunos la aplauden, como Por Andalucía, yo se lo agradezco, señor Delgado, ponen algunas cosas, pero entendemos entonces que eso es algo positivo, no pasa nada por decirlo, no pasa nada, pues estamos de acuerdo, por tanto, es una buena cosa.

Miren, fíjense en una cosa, es curioso, ¿ustedes saben por qué hemos llegado a este pacto nosotros, por qué se ha dado este pacto aquí? Por dos razones fundamentalmente: la primera es porque queremos firmar ese pacto. ¿Y por qué lo hemos promovido? Porque queremos hacerlo. Y hay una segunda razón, fíjense, y es que somos el único partido actualmente que sería capaz de firmar ese pacto. Esto es así, por una razón o por otra ustedes son incapaces de firmar ese pacto, el Partido Socialista más pendiente de defender a su presidente del Gobierno, también el nuestro, pero desde luego no para todos los españoles, desde luego, no está haciéndolo así, más pendiente de eso que realmente de los intereses de Andalucía, como aquí se ha demostrado en tantas ocasiones. El resto de partidos pues evidentemente no podrían firmarlo, porque ¿saben lo que pasa?, ustedes solo quieren defender una parte de la sociedad y nosotros queremos defender a toda la sociedad, a toda la sociedad de Andalucía...

[Aplausos.]

Y por eso, y por eso, gobernamos, y por eso, en este caso, somos mayoría.

Fíjense, sobre la sanidad andaluza, a mí, señor Aguilar, es curioso que usted diga eso. Yo vengo de una provincia, que es la de Cádiz, como usted sabe, donde durante treinta años ustedes, el Partido Socialista, lo único que ha hecho es promover, promover la concertada, la sanidad concertada, y usted no sé si lo sabe, pero si no lo sabe se lo cuento yo, y se viene conmigo a Cádiz, y se viene a Villamartín, y se viene a El Puerto de Santa María, y se viene a San Rafael en mi ciudad, en Cádiz, y yo se lo explico, y le explico que durante treinta años lo que han estado haciendo es decir una cosa y hacer lo contrario, esa es su visión de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, miren, ténganlo muy claro cuál es nuestra visión sobre la sanidad pública: blindaje, blindaje, blindaje. ¿Queda mucho por hacer?, muchísimo por hacer, pero ténganlo claro una cosa: lo vamos a hacer nosotros porque queremos hacerlo, y ténganlo eso muy, muy claro.

Señor García, que estaba aquí antes y que ahora no está, pero es interesante porque él nos viene aquí a contarnos su visión de la vida, y nos parece razonable, tiene todo el derecho del mundo, lo que ocurre es que tiene, en mi opinión, dos fallos que no nos cuenta: la primera es que su visión de la vida cuando llega el momento de hacerla real, como es en la ciudad de Cádiz, la verdad es que eso no lo

cumplen, aquí viene siempre a decirnos que las multinacionales son malísimas, malísimas, y que todo lo hacen mal.

Como ustedes saben, y si no se lo cuento yo, el Gobierno actual de la ciudad de Cádiz contrata y ha dado una concesión a una empresa del Ibex, y como lo ha dado no entendemos cómo es posible que eso haya pasado en la ciudad de Cádiz, si tan malo es hacerlo no sé por qué lo hacen.

Y, por otro lado, siempre nos hablan de que van a resolver el asunto del alquiler de la vivienda, gran tema, sin duda, difícilísimo, y en mi ciudad muy difícil. Pero, miren, la realidad es que después de ocho años de gobierno, de su gobierno, lo que han hecho es subir el alquiler de la vivienda un 9%, y esto no es una opinión, es un dato.

Y, miren, yo voy a ir terminando, dejando clara una cosa: este pacto lo que demuestra es que frente al sectarismo, frente al populismo, frente al frentismo, frente al ruido, frente a la mentira y frente al bulo en Andalucía, téngalo claro, se está abriendo camino la política de la moderación, se está abriendo paso la política del respeto a todos, de la empatía, del ponerte en lugar del otro, de la política que no esconde los problemas sino que los afronta con presupuesto y con inteligencia y con capacidad, y con mucho, mucho sacrificio.

Miren, se está abriendo paso la política de la diversidad, la política de la concordia, la política del diálogo y la política del pacto, esa es la política en la que creemos nosotros, y ténganlo muy claro, esa es la que vamos a hacer en estos próximos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Muchas gracias, presidenta.

La señora GARCÍA MESTRE, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor García.

A continuación cierra el debate el consejero de Presidencia, Interior y Diálogo Social, el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, les agradezco a todos el tono de sus intervenciones y, lógicamente, con el máximo respeto y la discrepancia, pero creo que cada uno en su opinión pues ha valorado de la manera que entendía este pacto pero, sobre todo, el tono, el talante, que es de agradecer.

Permítanme que, además, salude al secretario general de la CEA, de la Confederación de Empresarios, que está con nosotros, y salude a parte del equipo de la consejería, liderado por el viceconsejero, a quien personalmente le agradezco el gran trabajo hecho para este pacto social y económico por el impulso de Andalucía, y que extendiendo al conjunto del equipo de la consejería.

Mire, decía el señor García, de Adelante, que no entiende cómo se ha llegado a un pacto. Pues mire, sencillamente creer en el diálogo, estar convencido que el momento es el de sumar, el de unir esfuerzos. Yo entiendo que a ustedes les gusten las barricadas, pero es que así, la verdad, sinceramente, no sé... Hombre, hablar de improvisada estas medidas, cuando tienen un soporte de 9.000 millones de euro. Hombre, lo de improvisadas dígaselo a los que hemos estado noventa horas trabajando; de improvisadas, le aseguro que ninguna.

Pero, mire, yo creo que no tampoco lo ha leído, porque ha querido desmerecer las ayudas a las familias con lo de los 200 euros. Por cierto, ¿sabe usted cómo salió lo de los 200 euros? Porque hay alguna comunidad autónoma donde usted gobierna que puso en marcha esa medidas.

[Intervención no registrada.]

¿Sabe usted? Y entonces..., es que lo trasladó un sindicato, lo trasladó un sindicato. Y nosotros dijimos: Pues si hay que ayudar a las familias, se ayuda. Eso es lo que había que hacer...

[Aplausos.]

... viniera de donde viniera. Pero claro, no me hable solo de bono-carestía; hábleme del bono-familia, que es todos los meses y 118 millones de euro. Hombre, usted habla nada más que de los 200 euros una vez. Y ese es el bono-carestía. Hay que leerse al completo el texto porque es que, si no... Ustedes quieren desmerecer...; por fuerza, había que desmerecer esto por fuerza. Y yo les recuerdo que hay un bono-familia por 118 millones de euros, donde es todos los meses, durante un tiempo, para las familias más vulnerables.

Mire, es que esto es un concepto nuevo. Dice usted que los acuerdos no se hacen hasta después de las movilizaciones. O sea, primero la guerrilla y luego firmamos acuerdos... Mire usted, perder el tiempo..., no le haga usted perder el tiempo. Si se puede llegar a acuerdos antes...

Pero es fácil. Si nos hemos reunido todas las semanas. ¿Qué vamos a esperar, a las movilizaciones? Pues podrá haberlas o no haberlas, pero si es que todas las semanas nos hemos reunido... Entonces, mire, no es ese el camino.

Yo agradezco al señor Delgado que aplauda y que diga que va por el buen camino. El diálogo es el camino; mire, yo lo he dicho, no es la meta. Aquí lo ha dicho usted bien, señor Delgado: ahora empieza. Y yo le doy la razón: ahora empieza, porque lo alcanzado no es más que compromisos para poner en marcha... — que, por cierto, ya se están poniendo en marcha—. Pero lo que sí le voy a decir es: ¿usted sabe cómo no se blinda la sanidad? La sanidad no se blinda cómo ocurría en la época en la que ustedes gobernaban con el PSOE aquí en Andalucía, que había recortes en el presupuesto sanitario de la Junta de Andalucía. Así sí que no se blinda. Hoy hay 4.000 millones de euros más y 30.000 profesionales en la sanidad pública andaluza.

[Aplausos.]

Por tanto, la manera de blindarla es garantizar una dotación económica y un compromiso por la sanidad pública, que, por cierto, está en este pacto, y que siempre ha defendido la consejera.

Y en segundo lugar. Mire, de vivienda pública me va a hablar... Claro... Mire, «Moreno valora el acuerdo con ministerio para la construcción en Andalucía de 1.039 ecoviviendas en alquiler, que generará unos 3.000 empleos». ¿Sabe usted la actitud del Gobierno de Juanma Moreno cuál es? Dialogar con todos. Aquí tiene usted acuerdos con el Gobierno de España aplaudidos por el señor Juanma Moreno.

[Aplausos.]

Eso sí que es otra manera de Gobierno.

Porque usted quería que habláramos de vivienda. Y echaba usted de menos que yo hablara de vivienda. Yo le he hablado de vivienda hasta con acuerdos con su Gobierno, con el Gobierno que ustedes soportan, que es el de... —lo de soportan, entiéndalo, desde los ministerios, no sé si de otra manera, [Risas.] pero, en todo caso, están en el Gobierno, coinciden en el Gobierno.

Mire, respecto a... Señor Gavira, de verdad, el Hospital Militar de Sevilla, el Hospital Muñoz Cariñanos, ¿es una foto? ¿Cree usted que de verdad eso es una foto? Porque usted ha dicho que estos acuerdos son una foto. Mire usted, la mejor manera de blindar la sanidad pública es construir hospitales, construir centros de salud, apoyar a los profesionales. Mire, eso no son fotos, no son fotos; eso son realidades. Por cierto, veinte años sin que nadie pudiera imaginarse que iba a haber un hospital allí, porque mientras que estuvo la otra época jamás se inició ningún hecho novedoso en ese hospital, una vez que se transfirió.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que salir de esos tics habituales: Esto es para una foto. No, mire usted, los acuerdos se sustentan y hay cosas. Claro, si no se entiende... A mí lo que más me preocupa es que yo he visto dos actitudes antiguas: una, la de la izquierda, que dice que cómo los sindicatos se van a atrever a firmar con el Gobierno. Y ahora he visto otra actitud antigua, la suya, la de Vox, que dice: ¿Cómo al Gobierno se le ocurre firmar con los sindicatos? Pues yo lo voy a decir: mientras que se trate de sumar y de buscar consensos que signifiquen escudo social para las familias, para los trabajadores, para las empresas, para las pymes, para los autónomos, nosotros vamos a seguir llegando a acuerdos sociales por el impulso económico de Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, eso es así. Y esa va a ser la actitud. Y eso se llama, de verdad, nueva política. Si eso es nueva política en Andalucía, eso es lo que está haciendo Juanma Moreno, que lleva en su ADN el diálogo.

Por cierto, es verdad y no quiero que se me olvide. Yo entiendo que a usted, cuando hablamos de Juanma Moreno, a usted le..., en fin, no le guste. Pero, mire, es que hay una diferencia: mientras que usted no puede presumir aquí del señor Sánchez —e incluso, seguramente, internamente, hasta se avergüence un poco—; nosotros nos sentimos muy orgullosos del presidente de la Junta de Andalucía y el trabajo que lidera por Andalucía el presidente de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Por tanto, nos va a seguir escuchando, nos va a seguir escuchando hablando del presidente de la Junta de Andalucía y mostrando el orgullo del trabajo y el honor, para nosotros, de ser miembros del Gobierno de Juanma Moreno. Yo entiendo que usted...

Pero, mire, por cierto, de agua..., de agua, lógicamente, el acuerdo incluye novedades. Pero, por cierto, en relación con el agua, no podrá desmerecer los 4.000 millones de euros que tiene previsto el Plan SOS, el Plan Soluciones y Obras para la sequía, que, por cierto, hoy, el presidente de la Junta de Andalucía ha estado con la consejera de Agricultura poniendo en marcha y desarrollando, impulsando obras fundamentales en materia de..., frente a la sequía y, por tanto, a favor del agua en Andalucía.

Por tanto, mire usted: no se para la política con el pacto. El pacto introduce medidas, pero se complementan, lógicamente, con las políticas que lidera el Gobierno, que en este caso es el Plan SOS, de más de 4.000 millones de euros.

Y mire, yo... Que no señor Aguilar, mire, que esta no es su concertación. No sé si me explico: que esto no tiene nada que ver con lo que ustedes hacían. Porque, ¿sabe cómo se mide la concertación? La concertación se mide por los resultados. Y yo le voy a poner en valor si la concertación sirve o es papel mojado. Yo creo que ustedes firmaban, llegaban a acuerdos, pero luego no se preocupaban de cumplirlos. Miren, me han preguntado por los acuerdos anteriores. Le voy a decir: el acuerdo..., el segundo acuerdo de diálogo social durante la pandemia tenía 700 millones de euros para ejecutar en ayudas a todos los colectivos importantes, en relación con las necesidades que había durante la pandemia. Los 700 millones de euros..., —yo sé que usted son están acostumbrados a estas cosas—, los 700 millones de euros se cumplieron. Se sacaron las órdenes correspondientes y todas las ayudas fueron dadas.

[Aplausos.]

Por cierto, en tiempo récord, y no en año y medio como ustedes tardaban; hoy se tardan cuarenta días en resolverlo, esa es la diferencia.

Pero, miren, les decía que la concertación se mide por los resultados. Y que ustedes, aunque se empeñen en ponerle el mismo nombre, no es igual. Y no igual por los resultados. Miren, ustedes firmaron diferentes acuerdos; incluso hubo uno con un montante económico muy importante que abarcaba el periodo 2009-2013. Decía entonces el señor Griñán: «para afrontar la salida de la crisis y la creación de empleo».

Pues mire, ¿por qué le digo que esto no es igual? Que no, que no tiene nada que ver con lo que ustedes plantean. Porque Andalucía..., ¿sabe lo que le ocurrió con ese acuerdo de concertación que usted presume y que nos ha venido aquí a decir que esto es lo mismo? Pues mire, Andalucía subió diez puntos su tasa de paro. Menos mal que, en sus políticas, el objetivo era la creación de empleo. Subió diez puntos su tasa de paro, que pasó del 26,3 en 2009 —estoy cogiendo las mismas fechas—, del 26,3 en 2009 al 36,3 en 2013. Son justo las fechas del acuerdo de concertación del que usted presume. Por tanto, claro que hay diferencias. Ustedes, movilizándolo una importante cantidad de dinero suben el paro diez puntos, nosotros, en la pasada legislatura, pese a una pandemia mundial sin precedentes en los últimos cien años, tenemos cien mil desempleados menos que los que nos dejaron en 2018.

[Aplausos.]

Por eso, usted no puede unirse..., usted no puede unirse ni comparar la concertación cuando lo que ofrece es el crecimiento de diez puntos del paro, a cuando reducimos el paro en 100.000 personas. Lo que se mide es por los resultados.

Y le voy a decir otro factor en lo que se mide el diálogo. Mire, el diálogo se mide cuando lo que firmas está sustentado. Y le voy a dar tres claves de la diferencia entre lo que usted ha venido a presumir que se hacía y lo que hoy se ha hecho.

Uno, todas las medidas tienen calendario. Yo, que he estado aquí muchos años y he sido muchos años portavoz, le garantizo no haber visto en los anteriores acuerdos un calendario, firmado, comprometido.

Segundo, tampoco había visto dotaciones presupuestarias específicas y concretas. Tampoco.

Y, tercero, cada medida los agentes económicos y sociales tienen una ficha complementaria —esto no se conocía— que les explica cómo, cuándo y dónde se desarrolla la medida.

No me puede usted, entonces, poner en comparación lo que se firmaba y hacía subir diez puntos el paro, a lo que hoy se ha firmado y lo que queremos desarrollar con el acuerdo de los agentes económicos y sociales. Esa es la diferencia, señorita...

[Aplausos.]

... esa es la diferencia.

Y, mire, a mí que usted ha venido a comparar, como si todo fuera igual, y ya le he demostrado que no todo es igual y que los pactos se miden, y los acuerdos se miden por los resultados, hay algo que me llevo una alegría, ¿no? Y es que usted ha tenido que subir aquí, y como es imposible que critique las medidas que hemos firmado, se ha dedicado a apoyar al Gobierno de Sánchez. Y su intervención la ha dedicado absolutamente y por completo a defender al Gobierno de Sánchez. Yo me llevo con satisfacción que usted haya subido aquí no solo a decir que es bueno que se firmen pactos, sino además a tener que reconocer que las medidas... Usted mismo se ha traicionado, porque ha venido a reconocer que este es el Gobierno del diálogo. Ha dicho, hasta medidas que hemos planteado nosotros están en el pacto. ¿Y eso es malo? ¿O es de un Gobierno que dialoga y busca el consenso? Creo que lo que se ha dado es una lección precisamente de diálogo y de consenso cuando las iniciativas de la oposición si hay que ponerlas en un pacto se ponen, señor... Vengan del PSOE, vengan de Adelante, vengan de Por Andalucía, vengan de los empresarios y vengan de los sindicatos.

[Aplausos.]

Es que usted ha caído en la trampa, ha caído en la trampa, señor Aguilar. Porque aparte de venir aquí a defender al Gobierno de Sánchez —que es indefendible, pero usted ha venido aquí a defenderlo—, no ha podido criticar, no ha podido criticar las medidas y ha dicho entonces: es que han incluido medidas nuestras. Pues saludémoslo, que eso aquí no ocurría en la vida, señor Aguilar. Es que yo he sido diputado años y años, a mí no me han aceptado ninguna medida que planteaba en la oposición. Aquí estábamos para que el muro del Gobierno impidiera que se aceptara una iniciativa. Por tanto, yo creo que usted no había pensado muy bien las consecuencias de lo que estaba diciendo, pero nos acaba de aplaudir, evidentemente, el talante de diálogo y consenso que toma como iniciativa el Gobierno de Juanma Moreno.

Pero, mire, hay una cosa donde, desde luego, no se lo voy a aceptar, y desde la máxima serenidad, como usted me ve. No me hable de privatizaciones, en la sanidad no, ni en nada. Este Gobierno... Creo que lo ha dicho... Hubo una frase que dijo la Consejería de Salud, que dijo «No es no». Yo no sé cómo quieren que se lo digamos más. Yo sé que eso a ustedes les disgusta, porque querrían que fuera distinto. No es no. Pero, mire, lo que no se puede venir aquí es a hablar de privatizaciones y ser el responsable de la mayor privatización que se ha hecho en la sanidad pública andaluza —y le puedo poner ejemplos—, como las que hicieron los gobiernos del Partido Socialista durante toda la época. En el Aljarafe nos ha costado ya mil millones de euros la privatización en el Aljarafe. Y en mi provincia le tengo que recordar que más de la mitad de los hospitales que hay en la provincia son privados, concertados, y la atención sanitaria en la provincia, la mayoría —y lo saben los gaditanos que estamos aquí— es privada gracias a ustedes. Y, por cierto, nos ha costado 256 millones de euros de deuda, que tenemos que pagar también los andaluces, por su mala gestión y por su privatización.

[Aplausos.]

Ya está bien. Ya está bien. Ya está bien. Porque ustedes no pueden venir aquí a darnos lecciones cuando han hecho la mayor privatización de la sanidad. ¿Y sabe usted lo que se encuentra aquí? Un Gobierno que le dice que no se va a privatizar nada. No sé si lo podemos decir más claro. Repito el «no es no» de la consejera. Pero ustedes, eso sí, como les gusta salir en manifestaciones, pues vayan ustedes el sábado. Pero el sábado y la siguiente, pero ustedes no se van a encontrar privatizaciones en este Gobierno. Lo ha dicho claramente Juanma Moreno y lo ha dicho claramente la consejera de Salud.

Yo sé que esto son disgustos para ustedes, pero yo de ustedes cambiaría de estrategia. Porque nadie les puede creer, nadie les puede creer cuando tenemos el Gobierno que más ha apostado por la sanidad pública en la historia de Andalucía. Y eso, a ustedes, más que les pese, es una realidad. Y, si no, ¿cómo se cree usted que se pueden inaugurar tantos hospitales y centros de salud como los que se han puesto en marcha? ¿Cómo puede haber 30.000 profesionales más en la sanidad pública andaluza si no es por la apuesta y el incremento presupuestario que se ha hecho?

En definitiva, señoría, mire, yo creo que de lo que se trata, de verdad y buscando lo mismo que con el acuerdo, es decir, que nos unamos, que no estemos en la división, que cuando hablamos de trabajadores, de familias, que cuando hablamos de pymes y de autónomos, lo que tienen que ver de este Parlamento es que somos capaces de hablar y de ponernos de acuerdo. Yo les tiendo la mano, y les tiendo la mano, fíjese, les tiendo la mano para ahora impulsar todas las iniciativas, convencido de cómo vamos a cumplir este acuerdo, yo les tiendo la mano. Dice usted, nos amenaza y dice usted: les someteremos al control. Pues háganlo, si es que nosotros vamos a estar encantados de venir aquí y explicarles cómo ponemos en marcha... Le acabo de decir que de los 700 millones se pusieron en marcha todos. Entonces, si usted quiere que yo venga a rendir cuenta de los acuerdos sociales que alcanzamos, yo rindo cuentas, voy a venir encantado. Soy el consejero de Diálogo Social y yo, encantado.

Pero, mire, es bueno, es bueno conocer si ustedes en el Parlamento, cuando las traigamos, van a apoyar las medidas para mejorar y reforzar los servicios públicos esenciales, la atención a la salud, los servicios sociales y la dependencia que incluye este acuerdo. Yo quiero saber si ustedes van a apoyar la Educación Infantil y su universalización progresiva. Yo quiero saber si ustedes van a apoyar el refuerzo del sistema educativo andaluz como garante de la igualdad de oportunidades. Yo quiero saber si van a apoyarnos en las medidas dirigidas a los niveles de absentismo y fracaso escolar que contempla el pacto. Yo quiero saber si ustedes nos van a apoyar en las medidas dirigidas a mejorar y reforzar el sector público, en la modernización de la contratación pública, en la simplificación administrativa y en la digitalización de la Junta de Andalucía, para desarrollar servicios públicos más accesibles, inclusivos, eficientes, seguros y de calidad. Yo quiero saber si nos van a apoyar en las medidas para impulsar y seguir impulsando lo relacionado con el ingreso mínimo vital y el impulso a la renta mínima de inserción en Andalucía. Lo relacionado con el Plan VIVE, las acciones al tercer sector, el acceso al mundo digital de los colectivos de mayor riesgo de exclusión social, las medidas de lucha contra la pobreza infantil, las ayudas relacionadas con el transporte público, el transporte escolar y la movilidad sostenible. Las medidas para la igualdad de hombres y mujeres, las medidas dirigidas a los jóvenes, las medidas dirigidas al deporte, al desarrollo de la Ley de Atención Temprana, al Pacto Andaluz por la Formación, a las medidas para potenciar el emprendimiento, a las iniciativas para fomentar la creación de empleo y el emprendi-

miento en el medio rural, a las medidas en inversiones en materia de agua, a las medidas para impulsar las políticas industriales, mineras y energéticas, a las medidas para impulsar las políticas de I+D+i, a las de impulsar el sector turístico, cultural o a las de la exportación. A las de impulsar el empleo o el apoyo a la negociación colectiva, o a la Estrategia de Salud Laboral, o a las de análisis, seguimiento y aplicación de los fondos europeos para una mejor ejecución, como las que plantea este acuerdo. Lo que queremos saber es si ustedes están por sumar en Andalucía o solo se van a quedar en la confrontación. Si están en la confrontación no me extraña dónde están ahora, en la oposición. Si quieren de verdad hacer buena política súmense a la estrategia del consenso, del diálogo y del acuerdo. Aquí van a tener al Gobierno con la mano tendida siempre para ofrecérselo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/APP-000318, 12-23/APP-000327, 12-23/APP-000435 y 12-23/APP-000397. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las alegaciones al Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al siguiente debate conjunto, concretamente el relativo a la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las alegaciones al Plan Estratégico de la Política Agraria Común, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y que esta será agrupada por otra iniciativa similar presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, también por una comparecencia a petición propia de la señora consejera y por otra iniciativa similar, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Para ello y, en primer lugar, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, querida presidenta.

Señorías, hoy es el Día Mundial del Agua y, por tanto, quiero empezar hablando de agua, de la sequía que nos afecta y, por supuesto, que estemos todo a favor de todas las posibilidades hídricas que Andalucía tiene y que tenemos que trabajar entre todos y arrimar el hombro en una situación que están sufriendo muchos territorios del mundo, pero especialmente también nuestra comunidad autónoma, Andalucía.

Y comienzo hablando de la política agraria común.

Realmente, hoy hablamos de las alegaciones que hemos puesto, el día 1 de marzo, pero, sobre todo, del acuerdo alcanzado en febrero de este año, de nuevo con las organizaciones agrarias de Andalucía, los representantes legítimos de los agricultores: Asaja, COAG y UPA y cooperativas de Andalucía.

Lo primero, quiero decir que es un acuerdo de vital importancia para nuestros agricultores y ganaderos y, por supuesto, que de extraordinaria importancia para manejar esta PAC en el futuro y que tengamos la posibilidad de tener una PAC justa para nuestros agricultores.

Ellos lo saben bien, lo han firmado; han firmado esas alegaciones, que vienen a sumar y no vienen a restar, vienen a sumar a nuestros agricultores y, por supuesto, a pedir respeto para uno de cada tres perceptores de la PAC, que son andaluces, en España.

Es una política de primera magnitud, la política agraria común. En estos momentos, es la gran responsable del 12% del PIB Andalucía y el 10% del empleo, a través de nuestros agricultores y ganaderos y, por supuesto, que seamos la primera comunidad productora, con un 25% de agricultura nacional. Y uno de cada cuatro euros del sector agrario español es andaluz.

En este caso, el 21,3% de las exportaciones, donde les voy a dar un dato que es muy relevante: año tras año, hemos batido récords. En estos momentos, 14.061 millones de euros, un 13,5% más en 2022, pero de 2019 a 2022 han crecido las exportaciones en esta tierra un 30,1% más.

[Aplausos.]

Y eso es debido a nuestros agricultores y ganaderos, a pesar de las dificultades de la inflación, de los costes de producción, de la guerra de Ucrania.

Somos líderes, especialmente en frutas y hortalizas, en aceite de oliva, por supuesto, y en muchos otros productos agrarios y ganaderos.

Pero, sobre todo, somos una comunidad autónoma muy rural: cuatro millones trescientos setenta mil andaluces vivimos en el mundo rural; setecientos cuarenta municipios andaluces, rurales. ¿Esto qué significa? Que es vital la PAC, lo ha sido siempre. Hemos recibido el 27% de la PAC de este país. Pero saben ustedes que la cifra más relevante en la siguiente: somos el 36% de la renta agraria nacional. Y, por tanto, no somos ningunos privilegiados; al contrario, hemos trabajado con esta política agraria común para ser el 34% de los beneficiarios y, además, ser cada día una agricultura más competitiva, que fija la población al territorio rural y, además, que haga que disfruten de alimentos sanos, sostenibles...; 20 millones de toneladas de alimentos en toda Europa y en el mundo. Eso es lo que produce Andalucía, a través también de la incorporación a la renta de los agricultores con la PAC.

Pero, además, somos sumideros de CO₂, porque cuando se habla de política verde a través de la agricultura, tenemos que reconocer lo que somos. Somos sumideros de CO₂, con 9,5 millones de toneladas que absorben la agricultura y la ganadería andaluza, 9,5 millones de toneladas de CO₂. Por tanto, somos un bosque mediterráneo, somos tantas y tantas acepciones... Y, además, hemos conseguido llegar a cinco puntos más de agricultura ecológica de lo que nos pide Europa en 2030 —un 29,7—, aportando a España, a la media de España, para que cumpla en 2030, que están al 14% de media; nosotros ya a un 29,7. Y, además, soberanía alimentaria, suficiencia alimentaria; nos hemos dado cuenta en el covid, sin lugar a dudas.

Por tanto comienza, la PAC así, en 2018, el segundo semestre. Y quiero agradecer a mi equipo, aquí presente, al viceconsejero, a la secretaria general de Agricultura, su labor en pro de una PAC justa para nuestros agricultores, porque lo han hecho bien y lo siguen haciendo muy bien.

En este momento, el segundo semestre de 2018 se nos ha quedado grabado. ¿Por qué? Porque hablábamos y venían a Andalucía a hablar de una reforma profunda de la PAC. Ustedes lo recordarán: 180 grados en la PAC; reforma profunda, cambio de las prácticas de nuestras ayudas. Y eso, con más exigencias, con menos recursos, es imposible.

Y nadie en este país ha considerado, hasta el momento, —que el comisario lo ha dicho ya—, que haya menos recursos para la PAC: un 10%; que hicieron sumar los recursos de la PAC con el Next Generation, que nada tiene que ver. Y, por tanto, la aportación a la PAC es mucho menor a nuestro país, y eso se refleja en los números.

Evidentemente, hay cambios que establece Europa y cambios que están establecidos a través del Gobierno de España. Europa no ha exigido un cambio radical de la PAC; Europa ha demandado un pacto verde europeo. Es lo que más cambia de la PAC, en ese sentido. Y, evidentemente, nosotros no so-

mos inmovilistas: los agricultores y ganaderos quieren hacer prácticas medioambientales —ya las están haciendo—, pero no se puede hacer más con menos, con los costes de producción, con la inflación, con la energía como está... Por tanto, queremos tiempo y recursos económicos. Por supuesto, eso es lo que incorpora Europa.

Pero, en este caso, la PAC actual ha sido capaz de incorporar por primera vez —y me parece muy acertado— la mayor capacidad de decisión de los Estados miembros; es decir, que los Estados miembros han podido destinar todo lo que han considerado oportuno al diseño de la nueva PAC; ese diseño que en este momento ha sido capaz de introducir unos cambios con los que no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo, no esta consejera, no la Junta de Andalucía, lo que espero es que no estemos de acuerdo nadie de esta Cámara, que voy a intentar explicar la posición de Andalucía.

Hemos estado negociando hasta la extenuación; tanto es así que en la declaración institucional de septiembre 2020 lo hicimos. ¿Por qué? Porque aplicaba —y lo recordarán ustedes— una convergencia acelerada que no beneficiaba a nuestra tierra y que, gracias a la negociación de nuestras organizaciones agrarias y cooperativas, le dieron la vuelta para que tuviéramos el 85% en 2026; al menos, que fuera menos acelerada.

Pero adicionalmente, en esta PAC nueva, ¿qué más cosas han ocurrido? Esa PAC digna, que nosotros queremos. Porque, en esta PAC, Andalucía no quiere ir contra nadie, a pesar de ser uno de cada tres perceptores. Todo lo contrario, queremos ir con todos. Pero lo que está claro que se ha imbuido un cambio de 180 grados en la PAC, cambios no exigidos por la Unión Europea. ¿O es que la reducción del número de regiones nos lo ha pedido la Unión Europea? No, no, y hemos negociado llegar hasta 20 en ese 75% inicial. Pero no le habían pedido seis, siete regiones, que es lo que estaban estableciendo al principio. ¿Por qué? Porque Andalucía tiene que reflejar su diversidad ganadera y agraria, y no podía estar reflejada en siete regiones.

Establecimiento de un modelo de tasa plana para los ecorregímenes. ¿Eso lo pide Europa? No, eso no lo pide Europa. Y, por tanto, lo ha establecido España.

Y también algo que es muy lesivo a los intereses de nuestros agricultores: la eliminación de los topes de pérdida de los derechos.

En la anterior PAC, había un tope de pérdidas y, por tanto, nunca, ningún agricultor podía perder más allá de un tanto por ciento. En esta no se ha establecido ese tope de pérdidas.

Por eso, ¿qué hemos hecho? Hemos modificado, a través de la negociación, el 75%. Pero en el 25% le han aplicado esa tasa plana, tan temida por los agricultores andaluces. Y eso es lo que venimos a trasladar aquí, a esta Cámara, que han trasladado las organizaciones agrarias y cooperativas en estas alegaciones, firmadas por la unanimidad de todos, aparcando las diferencias para firmar lo común.

Y digo yo una cosa: si Andalucía lo ha hecho bien con la política agraria común, ¿por qué tiene que perder 500 millones de euros, 100 millones de euros anuales? ¿Por qué? ¿Esto podemos asumirlo? No, cuando comunidades autónomas como Castilla-La Mancha están diciendo públicamente que han ganado anualmente 50 millones de euros. Esto no se puede admitir en esta Cámara. Nosotros somos andaluces y nuestros agricultores y ganaderos lo han hecho bien.

Por tanto, ofrecemos unas alegaciones a la negociación que permitan modificar eso que evita las pérdidas. Quiero decir, ¿qué evita las pérdidas? La flexibilización. Pedimos la flexibilización que la co-

munidad autónoma ya ha establecido al tope de lo que le corresponde para que sea permanente para nuestros agricultores. Que la agricultura ecológica sea ecoesquema *per se*. Si ya las prácticas medioambientales, los agricultores ecológicos lo están haciendo. O, por ejemplo, que entren en los cultivos, y se lo tenían que haber dicho al propio ministro que estuvo en Granada hace muy poco, cultivos como el espárrago, la especia aromática o el chopo, que no entran, porque no tienen ningún ecoesquema que reproduzca sus posibilidades, y por tanto ninguno se adapta a sus necesidades y pierden a través de los ecoesquemas o ecorregímenes.

Pero podemos hablar de más en estas alegaciones. Cubiertas vegetales no adaptadas a la sequía de Andalucía. La sequía de Andalucía no es una cosa que haya venido este año exclusivamente. Ha venido para quedarse. ¿Cómo se pueden mantener las cubiertas vegetales? ¿En qué momento? ¿Cómo se pueden incorporar al territorio la poda de restos vegetales y al mismo tiempo mantener la capa vegetal viva? ¿Me lo explican ustedes? ¿Se lo explicamos a los agricultores? ¿O cómo se puede hacer cuestiones de este tipo antes del día 1 de marzo cuando a partir de esa fecha tenemos todavía cítricos u olivar en la Sierra Norte de Sevilla? Hay que adaptarlos. O cuando nos piden anchuras de las cubiertas vegetales de dos metros, cuestión casuística, cuando en estos momentos los aperos miden 1,8, si hay dos pases a través de la cubierta vegetal gastamos, y en este caso, energía y también posibilidades medioambientales. Pero es que además no tienen en cuenta claramente el permitir las labores de aserpiado en los viñedos de Andalucía. ¿Por qué no? Si eso es una práctica medioambiental, tradicional de Andalucía. Y eso está explicado muy bien en este documento. Flexibilización de la PAC, de forma permanente para no ponerles a los agricultores una fórmula que no sea la fórmula natural que necesitan para seguir cumpliendo, creando prácticas medioambientales y también cumpliendo con la PAC y no perdiendo a través de los ecorregímenes a través de los ecoesquemas, porque no hay trajes a medida para el campo. Los trajes a medida no funcionan, y menos en una tierra que tiene toda clase de agricultura y de ganadería. Por tanto, necesitamos la suficiente flexibilidad, que la hemos aportado con datos al ministerio el día 1 de marzo y depende de ellos el cambio.

Por supuesto, en este caso, quiero decir que si no es así habrá pagos de la deducción hasta del 40% de la anterior *greening* para nuestros agricultores, que no merecen en esta nueva PAC. Por supuesto, tienen que aportarse más datos, si usted va a especificar un tipo de cultivo, no vale con lo que llueve, con la climatología. Climatología, diversidad agraria, tipos de suelo, estructura de explotaciones, ¿tendrá más sentido común que eso? ¿Solo la climatología? ¿Y entonces qué ocurre con los tipos de suelo en Andalucía? ¿Qué ocurre con la estructura de explotaciones? Esa diversidad ocurre. Y esa diversidad la está aportando a través de un estudio la Universidad de Córdoba, lógicamente.

Pero, además, flexibilizar actuaciones telemáticas. ¿Ustedes comprenden por qué a nivel europeo no va a ser obligatorio el cuaderno digital hasta el año 2026 y en Andalucía y en España se obliga a nuestros agricultores a tener un cuaderno digital desde el primer día? No tiene ninguna lógica. Vamos a dejarle tiempo, formación, actuación, para que puedan adaptarse a ese cuaderno digital, que estará muy bien y será muy necesario, pero que en estos momentos no estamos en disposición los agricultores y ganaderos en nuestra tierra, como así en toda Europa, de poder cumplir con este requisito.

Y les voy a hablar de algo muy dañino que en estos momentos a ustedes les tiene que ir, como miembros del mundo rural a Andalucía, la vida en ello. ¿Hablamos de agricultor activo, verdad? Y el agricultor activo en su inicio de la PAC quisieron poner el que tuviera que especificar que un 50% de ingresos desde la agricultura, y eso había que establecerlo y, si no, perdía la PAC, en este caso, en esta nueva PAC. Se consiguió rebajar hasta el 25% después de muchísima negociación, pero aun eso, fíjense ustedes, la pluriactividad es lo más común en Andalucía en muchas zonas, especialmente de olivar. En aquellas que disponen de pequeñas explotaciones, los más pequeños, los más vulnerables, por tanto, no se puede hablar aquí de ricos y pobres, si esto son los pobres, los pluriactivos, que en este momento tienen explotaciones de dos y tres hectáreas, y en Andalucía un 57% de los beneficiarios, unos 130.000, tienen unos ingresos inferiores al 50%. ¿Se imaginan ustedes que hubiera puesto el agricultor activo a raíz del 50%? Hubiéramos perdido la mitad o más de los agricultores de la PAC.

Pero se han quedado en el 25, y queremos que se flexibilice, ¿por qué? Porque un 30% de los beneficiarios, 70.000 en Andalucía que llenan los pueblos rurales, no llegan ni a un 20% de los ingresos. ¿Y esos 70.000, a través de esa definición de agricultor activo, van a perder su categoría en la PAC? No es justo que vayamos en esta PAC en contra de los profesionales y en contra, en este caso, de los agricultores del mundo rural pluriactivo de Andalucía.

[Aplausos.]

Por tanto, tienen más razón que un santo en las alegaciones. Y, por supuesto, una revisión, en este caso, que permita al modelo regional la ayuda básica a la renta. Que no sufra más ningún agricultor pérdidas con recortes de hasta el 20% en sus ayudas.

Creemos además que la remolacha del norte tiene que tener la misma adscripción a sus ayudas que la del sur. Creemos que los frutos secos, para incluir comarcas como Huéscar, como Guadix y como mi tierra, los Vélez, tienen que tener esa determinación como ayuda asociada, que no pierdan rentabilidad. O la uva pasa o la recuperación de la ayuda asociada al girasol como cultivo proteico, que en estos momentos no se define en esta nueva PAC.

Por supuesto, esta va a ser nuestra gran aportación de nuevo a la política agraria común. Yo, como consejera de Agricultura, entiendo que ustedes puedan definir... Esto no es una cuestión ni de Gobierno ni de partidos políticos, esto es una cuestión de necesidades de nuestros agricultores y ganaderos en el peor momento de equilibrio económico y presupuestario para ser competitivos. Y en ese momento no se les pueden estar restando 100 millones anuales a muchas comarcas de Andalucía que en estos momentos no necesitan nada más que todo lo contrario, apoyarlos, actuar con ellos, tener determinación a la hora de la aportación. Por tanto, defendamos, todos los que estamos aquí, al Bajo Almanzora de Almería, a la Vega de Granada, a la Vega de Antequera, la Loma de Jaén, la campiña alta de Córdoba, la Janda de Cádiz, por supuesto, la campiña de Sevilla, con grandes pérdidas, o el Condado de la campiña de Huelva, por citar algunos. No es justo. Aquí la PAC no tiene que ser una PAC de vencedores ni de vencidos, sino una PAC justa para nuestros agricultores en uno de los momentos más difíciles. Estas alegaciones reflejan la necesidad, que puede el ministerio modificar, pasando de unas regiones productivas a otras, haciendo una flexibilización en los requisitos de los ecorregímenes y, por supuesto, la definición de agricultor activo o echar más atrás el cuaderno digital para no poner más dificultades en estos momentos tan complicados.

Confiemos en nuestros agricultores y ganaderos. Suponen para nosotros la base económica de esta comunidad. Tienen una situación de sequía estructural muy dificultosa, que les ha hecho plantar menos y tener más dificultades en su siembra, ahora y para el futuro. Y no queremos que la PAC sea adicionalmente otro coste de producción, sino lo que ha sido siempre, una aplicación a la renta de nuestros agricultores, que fije la población al territorio rural, que apueste por el agricultor pequeño, que es el pluriactivo, y que apueste por una agricultura competitiva, sólida, sostenible, socialmente compatible con la creación de empleo y economía de nuestra tierra, de Andalucía, de los agricultores y ganaderos de Andalucía, que están creando riqueza por todos los rincones de Andalucía.

Por tanto, les pido ese apoyo fundamental, no a la consejería, ni siquiera a las organizaciones agrarias y cooperativas, que son los legítimos representantes, a los agricultores y ganaderos andaluces, estamos a la altura de las circunstancias.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

A continuación, y para fijar las posiciones, intervienen los grupos, de menor a mayor. Y, por lo tanto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Le han faltado a usted algunos datos, señora consejera. Se ha quejado de la reducción de la PAC —yo estoy de acuerdo con usted—, pero se le ha olvidado decir que esto se vota en Europa, y que su grupo, el Partido Popular Europeo, votó a favor de esta PAC, y nosotros votamos en contra; mi grupo, Podemos, votó en contra. No lo ha dicho usted, pero yo ya se lo recuerdo.

Y, además, hay contradicciones que claman al cielo. Venía usted..., empezaba, bueno, celebrando o hablando de que hoy es el Día del Agua y, efectivamente, ¿no? Y lo dice hoy precisamente, que el Gobierno del Partido Popular confirmaba que seguirá adelante con su proyecto de legalizar, de indultar hectáreas de regadío en la zona de Doñana, en contra del criterio de Europa... —es importante que lo recordemos hoy aquí, porque es el Día del Agua, lo ha dicho usted—, de Europa, del Gobierno... Ya, que lo diga del Gobierno central, pues bueno, que lo critique, ya sabemos que el Gobierno comunista, rojo, malo, malvado, vale, ¿no?, pero de Europa también... Bueno, en fin, que quede constancia en el *Diario de Sesiones* también de estas cuestiones.

Es verdad que la situación de la agricultura y de la ganadería en Andalucía..., están pasando una situación muy complicada. Yo creo que varias veces le he dicho que no la voy a culpar a usted nunca de la sequía que está pasando Andalucía ni de muchas cuestiones y síntomas estructurales que tiene Anda-

lucía por la sequía. Sí le puedo acusar de lo que se pueda hacer para evitar o para mejorar y que usted no haga, o de las cosas que haga y lo haga en perjuicio de Andalucía o de la sociedad andaluza, ¿no? Como le decía, la situación en el campo y la ganadería..., están pasando una situación muy complicada.

Señor presidente, es que lo tengo a usted aquí, perdóneme, pero es como si estuviésemos los dos en el salón de mi casa, que tiene diez metros, y lo tengo aquí escuchando... Discúlpeme, ¿eh?

Le he dicho..., he llamado al orden al presidente, ¿eh?

[Risas.]

Bueno. En fin, lo que decía, que los beneficios de los productores cada día son más altos y, en cambio, en fin, lo están pasando muy mal.

La sequía, que cuando hablamos de sequía..., Andalucía no es Escandinavia ni es el País Vasco, en Andalucía llevamos de sequía... No es sequía, es el clima mediterráneo. Es decir, Andalucía, la mayor de su tierra es cultivo de secano. Lo que ha pasado también, durante muchos años... —no le estoy culpando a usted, ¿eh?, le estoy haciendo un análisis, que yo creo que es correcto, y lo dicen, además, coinciden todos los expertos—, están intentando hacer de una tierra, en su mayoría de secano, una tierra de regadío. Y eso no se puede hacer, eso es *contra natura*. Es decir, si una tierra que tiene poquita agua, la utilizamos para los campos de golf... Le pongo el ejemplo de siempre, pero es que, además, es muy ilustrativo, porque me recuerdo..., se me quedó grabada la cara de Moreno Bonilla, «los pobres campos de golf», ¿no? Y, claro, cuando viene usted aquí a sacar pecho de la gente del campo, de los agricultores de verdad... Bueno, en fin.

Mire, nosotros no defendemos este modelo; defendemos la PAC, creemos en la PAC, porque es importante; además es un sustento para el campo andaluz: sin la PAC, bueno, hoy estaría todo el campo arruinado. Pero no nos gusta este modelo, donde el 80% lo gestionan cuatro señoritos desde Madrid, con apellidos de estos que son de tres o cuatro apellidos —les podría citar unos pocos, pero...—. Y en Andalucía sabe todo el mundo de qué estamos hablando. Entonces, yo creo en otro modelo, en el que, sobre todo, el que lo esté pasando peor, los pequeños agricultores, que les cuesta tanto, los apicultores, que el otro día tuvimos una PNL de..., en fin, de algunas iniciativas, creo en esa PAC, una PAC que ayude sobre todo a quien peor lo está pasando en esta situación, en esta gestión de la crisis.

Pues, como le decía, claro, aquí, es que el Gobierno de España y tal. Pero es que esto viene de Europa y, además, es un modelo que se gestionó en el año 2017, señora consejera. Es decir, por lo tanto, no tiene nada realista con la situación actual. Claro, insisto: de esto tampoco le estoy culpando a usted porque en 2017 a lo mejor usted no estaba ni en política, o no estaba en el Gobierno, no lo sé, ¿no? Pero quiero decir, que en 2017 se gestionó esta PAC, sin contar, lógicamente, con todo lo que vino después: con una guerra, con el covid...; es decir, con muchas cuestiones que han hecho encarecer todo lo..., producir en el campo; es decir, muchas cuestiones. Si la mayoría de las..., en fin, importamos muchas cosas para el campo, ¿no? Y todo eso, lógicamente, no se corresponde con el diseño de la PAC, que se hizo en el año 2017.

En definitiva, señora consejera, estamos de acuerdo en que tenemos que apoyar y ponernos de acuerdo y trabajar todos pensando en la gente del campo, en la gente rural. Pero yo le pido, de verdad, que se lo tomen como una crítica constructiva de que, cuando tengamos la posibilidad desde Europa,

desde el Gobierno central... Que yo entiendo que usted venga aquí y le eche toda la culpa al Gobierno de... —además, ya estamos acostumbrados—, al Gobierno de España, ¿no? Cada uno tira para donde quiere; vale, perfecto. Pero vamos a hacer algo serio, vamos a trabajar entre todos por los agricultores andaluces y, sobre todo, poniendo el énfasis en quien peor lo está pasando: son los pequeños agricultores, los pequeños y medianos agricultores; son los que lo están pasando peor porque, además, es normal: no puede ser lo mismo las grandes macrogranjas o empresas, que tienen dueños en el Ibex, por poner un ejemplo; no es lo mismo, no es lo mismo. Oye, si falta agua, pues tendrá que faltar primero para el campo de golf. Yo entiendo que un campo de golf es una empresa, y tendrán sus empleados, se lo digo ahora con sinceridad, y tendrán sus empleados y todo, pero, si falta agua, tendremos que priorizar. Y la agricultura para Andalucía significa un eje fundamental en la economía. Y creo que en esto usted y yo, aunque tengamos ideas diferentes en otras muchas cosas, pero en eso estamos de acuerdo: la agricultura, la ganadería —y meteríamos la pesca también; es decir, todo lo que conlleva su consejería—, es muy importante para Andalucía.

Por tanto, yo le ofrezco trabajar de verdad, sin hacer trampas al solitario, no pasa nada porque diga: «Pues, mire usted, es verdad, mi partido..., yo estoy criticando que se haya recortado la PAC y mi partido en Europa votó a favor». No pasa nada; si de vez en cuando también tenemos que darles algún cate a los nuestros, y no pasa nada. Pero ponga por encima a Andalucía, y ya está, y seguramente que se lo agradecerán.

Nada más y muchas gracias.

Y ya hoy no salgo más.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Alejandro Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías.

Bueno, lo primero que querríamos decir, para que quede claro y para que nadie se llame a engaño, es que desde nuestro grupo entendemos justificada esta comparecencia. Diríamos que, en primer lugar —ya lo ha dicho usted—, por la importancia objetiva y absoluta de esta materia, importancia absoluta y relativa, la PAC y el peso del sector primario en España y en Andalucía; y, en segundo lugar, también porque, sin duda alguna, el concitar, de algún modo, el acuerdo de las organizaciones agrarias, las OPC, pues, efectivamente, parece siempre algo importante. Debemos ir de la mano en estas cuestiones y nos irá mejor a todos.

Andalucía, usted lo ha dicho: un 35% de perceptores de la PAC sobre el total nacional. Ha dado más datos: del 12% de la producción, el PIB del 10% del empleo, el 36% de la renta agraria nacional. Son ci-

fras importantísimas, y lo que nos viene a decir es que efectivamente pues, como decía en un primer momento, pues esto es una cuestión sobre la que no podemos pasar de vista.

Lo que también tenemos que tener en cuenta —y yo bueno, evidentemente, lo dije el otro día en la comisión y lo repito hoy aquí—, el señor Planas es el peor Ministro de Agricultura de la historia de España. Y eso es también otra realidad sobre la que probablemente nos ilustren más adelante, pero en fin. Al principio a día de hoy las cifras nos dicen eso.

Y es —como usted ha expuesto— muy necesario. En fin, conseguir esa flexibilización de las prácticas medioambientales y de la condicionalidad. Habría que avanzar nuestro juicio incluso más allá de lo que se dice, lo usted nos ha expuesto hoy, ese rediseño de las regiones agrícolas tan preocupantes porque además incluso puede ser en beneficio de algunas regiones en perjuicio de otras, pero al final tampoco queda de algún modo marcada cuál es la pauta, cuál es la línea, cuál es el criterio a seguir.

Hay que dar una vuelta por supuesto a los ecorregímenes, eso es también importantísimo. Hay que modificar el concepto de agricultor activo, más que nada porque la realidad nos lo impone, cada vez es algo más frecuente. Y también sería interesante que se aplazara ese ecodisparate del cuaderno digital de la explotación agraria.

En fin. En cualquier caso, la Junta de Andalucía ha hecho algún avance en ese sentido que debería de corregir. También el tope de pérdidas al que se ha referido.

Todo esto está bien, y todo esto es correcto y está bien también emplear a una universidad, como es la universidad de Córdoba, para que ilustre y aporte datos sobre estas peticiones. Y decimos esto no porque nos hayamos vuelto andalucistas de golpe y porrazo, eso no es así; la realidad es que una cosa como la otra nos parecen bien porque son lógicas nos parecen bien porque son razonables.

Nosotros no pedimos para Andalucía contra otras regiones de España. Nosotros pensamos que en cualquier caso ese tipo de reparto, ese tipo de políticas deben hacerse siempre en función de las necesidades, pero también obviamente en función de la lógica y en función del peso de la actividad en términos relativos.

Por eso, como le decimos, efectivamente, hay que tener en cuenta el peso del sector primario, el peso de la agricultura dentro del conjunto de España porque probablemente aplicando ese criterio se llegará a conclusiones como las que se vienen defendiendo ahora mismo desde las organizaciones agrarias y como está haciendo ahora su propio Gobierno.

Pero nosotros, en cualquier caso, también entendemos que estas alegaciones y estas ráfagas de artillería justificadas —ojo—, pero a fin de cuentas no deja de ser una ráfaga contra el Gobierno de España y contra el señor Planas, no van a la raíz del asunto. Y yo igual le voy a reñir, que a lo mejor es la persona menos indicada para ser reñida en esta cuestión, pero la realidad es que la nueva PAC es un ataque frontal contra la agricultura y contra la ganadería.

[Aplausos.]

Esa PAC está sometida por completo a los argumentos de la Agenda 2030 y se ha alejado de los principios que dieron lugar a su creación. La PAC surgió para garantizar la soberanía alimentaria de la Unión Europea, para proteger a nuestros agricultores y ganaderos, para que pudieran competir en condiciones de igualdad; por supuesto, también, para cohesionar y fomentar el desarrollo de los entornos

rurales, preocupándose por que la agricultura y ganadería fueran económicamente rentables. Por eso surgen las ayudas y las subvenciones. No tienen otro fundamento.

Paulatinamente, esos objetivos se fueron sustituyendo por otros. Al final se pagaba por arrancar olivos y por arrancar vides, que no tenía mucho que ver con los principios iniciales, y ahora, bueno, parece ser que hemos llegado a un punto muy peligroso, a un punto casi diríamos que de no retorno.

Se habla de secuestro verde. La biodiversidad, la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático se llevan la parte del león de las financiaciones de la nueva PAC, más de un 40%. Así que eso de garantizar una renta justa, potenciar el relevo generacional pues al final en la nueva PAC son las cuestiones menos importantes.

La PAC es tributaria del pacto verde europeo y relega a un valor residual a agricultura y a ganadería. Y hoy hemos tenido un ejemplo de que se puede decir una cosa y la contraria, tranquilamente, porque se ha aprobado una ley, la Ley de Economía Circular, verde y azul, con besos, con abrazos, en fin, como no podía ser de otra manera también, con una larguísima lista de agradecimientos, pero gracias a esa ley tenemos que construir un futuro para nuestros descendientes, expulsando por ejemplo a nuestras cementeras al norte de África o comprando productos agrícolas de Túnez o de Egipto. O sea, que nosotros vamos a dejar de producir para que lo hagan otros que por supuesto seguirán contaminando y muy probablemente más de lo que lo hacíamos nosotros.

Y ustedes hoy comparecen aquí para hacer suyas estas alegaciones al P-PAC. Pero es que esa PAC y ese plan están haciendo suyas alegremente estrategias como «De la Granja a la Mesa» o La Biodiversidad 2030. Que no lo digo yo, lo dice una declaración firmada incluso por ustedes. Esa declaración institucional, creo que de septiembre del 2020, decía textualmente: «van a dar lugar a descensos considerables de la producción, al aumento de costes, a la pérdida de la competitividad y en definitiva al empobrecimiento de nuestro sector productivo». Y esto, pues estoy de acuerdo con lo que ha dicho el orador que me ha precedido en el turno de la palabra, no se puede decir aquí una cosa y decir en Bruselas otra.

Hoy es el día del agua y la mejora de la rentabilidad y de las explotaciones y la mayor productividad y calidad de los productos agrícolas pasan —usted lo ha dicho además—, pasan por el aumento de las hectáreas de regadío, y esto debería de ser un objetivo razonable de cualquier Gobierno. Bueno, pues ustedes en Bruselas han votado en contra de este tipo de actuaciones.

Nosotros entendemos que, a día de hoy, desde luego, tenemos que hacer una política regional que ayude a paliar todos estos problemas que nos genera esta PAC y tenemos que empezar a pensar en unas líneas de actuación de tal modo que efectivamente, con o sin Europa, porque no compartimos el argumento que sin Europa nuestras explotaciones estarían arruinadas, pues eso tendría que verlo. Hay mucha gente que hoy día piensa que las grandes empresas de la distribución descuentan previamente las ayudas y las subvenciones...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Ana María Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías.

Efectivamente, hoy es el Día Mundial del Agua y es un recurso que nos afecta absolutamente a todos. Con un lema que se llama *Acelerar el cambio*. Así que, como la consejera nos ha hecho una petición, yo le voy a hacer otra a la consejera, y es que acelerara el cambio de la ejecución de las inversiones necesarias en Andalucía para adaptarnos a la resiliencia y a la sequía, y no ocurra como en el año 2022, que ha dejado 299 millones de euros sin ejecutar.

[Aplausos.]

Política agraria comunitaria, una comparecencia que trae el Gobierno y también el Partido Socialista con otros grupos políticos.

Todo empieza en el año 2020, en el Consejo Europeo de Bruselas. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, consigue 47.724 millones de euros para la política agraria comunitaria del nuevo marco, la misma cantidad que en el marco 2014-2020, con un contexto político y económico muy diferente al actual, fundamentalmente porque estábamos con covid y con derivación de fondos de la Unión Europea hacia los distintos países y porque, además, estábamos con el Brexit, que, si recordáis, eran de 9.000 a 13.000 millones de euros menos de financiación en la Unión Europea. Un éxito del presidente del Gobierno venir con la misma cantidad con Brexit y con pandemia.

¿Dónde estaba el Partido Popular y el que ya se estaba estrenando, señor Feijóo? Poniendo en entredicho cualquier negociación, en Bruselas, que hace el presidente del Gobierno, da igual que sea de política agraria comunitaria, de política energética, de fondos Next Generation...; todo, desde Bruselas y desde el Partido Popular, es negar la negociación y el éxito. Porque vino con 47.724 millones de euros para la PAC, pero es que vino 140.000 millones de euros de Next Generation para la incorporación, y que también están llegando a nuestra tierra.

Termina el primer capítulo; comienza el segundo, y la segunda escena: empieza la negociación en España con las diecisiete comunidades autónomas. Dos años de negociación, más de doscientas reuniones entre las comunidades autónomas, las organizaciones y los afectados, hasta llegar a un documento de más de cuatro mil folios de análisis de cada uno de los sectores.

¿Y dónde estaban ustedes, el Partido Popular? Volviendo otra vez a poner en entredicho todas las negociaciones, pero ya no de Andalucía con el Gobierno, es de todas las comunidades autónomas, y de las organizaciones agrarias también.

¿Qué decían desde el principio? Empezamos con un disparate en el Congreso, de que se perdían 5.000 millones de euros. Les pareció mucho, y bajamos a 120 millones al mes, 1.460 millones al año, según el parlamentario Popular por Granada, José Antonio Robles. Les suena muy alto, y vuelven a bajar: 1.160 millones de pérdidas vamos ya con el diputado nacional del PP, Andrés Oliiva. Les suena todavía muy alto, y bajamos un poquito, y bajamos a la pérdida de 500 millones de euros, según la vicesecretaria general del Partido Popular de Almería, o José Ramón Carmona, del PP de Málaga. Y hace una semana, la consejera decía ya que íbamos por 100 millones de euros al año lo que perdía Andalucía.

En general, pasar de 5.000 a 1.000, a 500 o a 100 al año es una campaña orquestada por el Partido Popular en plena campaña de municipales.

Y de verdad que les pido, por favor, que cambien de estrategia. El sector agrícola y ganadero bastante incertidumbre tienen con la sequía, con la inflación, con la situación actual de los comercios como para que los políticos, dentro cada uno de nuestras competencias, en lugar de ayudar estemos creándoles más incertidumbre y más dudas sobre su futuro.

[Aplausos.]

Han tenido ustedes que unirse a la realidad, y la realidad es que también hay que contar de qué PAC venimos. Y venimos de una PAC lesiva, fundamentalmente para esos que ha dicho usted, consejera: para los agricultores de menos de 5.000 euros de subvención, que su partido, el Partido Popular, gobernando Rajoy, les recortó el 8,64%: la primera vez que a los pequeños y medianos agricultores se les recorta la PAC. Por eso, todos piensan que es que hay menos dinero, porque ustedes, Partido Popular, les recortaron a los pequeños. Lo mismo que han hecho con las grandes fortunas o lo mismo que han hecho con la sanidad pública, que les recorta para dárselo a la privada; ustedes les recortan a los más débiles para dárselo a los más fuertes, y lo hacen en cualquiera de sus ámbitos.

Pero es que, además, les pareció poco y pegaron un recorte de 286 millones de euros, y eso no es de Bruselas, eso fue desde Madrid, a la única comunidad autónoma, Andalucía, para dárselo fundamentalmente a Castilla y León.

Eso sí, ahora, cuando gobiernan le han dado Agricultura a Vox, porque se ve que les importa poquito la agricultura y le importaba más la parte electoral. Y de ahí viene que no tengan dinero para modernización, que no tengan para incorporación de jóvenes, que no tengan para la agroindustria o que no tengan para regadío. Pero bueno, estamos ya en la nueva PAC. Hay países que todavía no la han aprobado y que los agricultores no saben qué va a pasar con su futuro. Aquí tenemos la certidumbre de que van a cobrar la PAC, una que entra, y es seguro de un 20%, fundamentalmente de seguro de la renta; una PAC que, además, viene a incorporar a Andalucía 1.796 millones de euros del FEADER, y 165,24 de Next Generation, de 2021 y 2022.

Señora consejera —seguro que usted lo sabe, pero las señorías no—, ¿saben ustedes cuánto llevan ejecutados de los Next Generation? Ciento sesenta y cinco millones, en el peor de los años, como usted bien ha dicho —un 19%—; cinco líneas sin ejecutar —están a cero— de los Next Generation.

Pero luego vienen a Pleno del Parlamento a pedir más fondos Next Generation porque Andalucía no tiene, y no son capaces ni de gastar lo que en estos momentos les ha dado el Gobierno de España.

La PAC actual, una PAC mucho más justa, más social, más igualitaria y más medioambiental.

En primer lugar —y voy a dar diez motivos—:

Primero. Va a seguir siendo la comunidad autónoma más beneficiada por la política agraria comunitaria en España, evidentemente.

Segundo motivo: un reparto más equitativo y más justo, porque hay algo de lo que usted no ha hablado. ¿Sabe de lo que se acuerdan los consejeros y consejeras de las otras comunidades autónomas, de Andalucía? Que Andalucía se opuso a que hubiera un tope de 200.000 euros de subvención y que no

apoyó a los pequeños, solamente apoyó a los grandes. Y, si no, pregúnteselo incluso a los de su propio partido, que no los pudo poner ni de acuerdo con usted mismo. Ahí viene; usted ha defendido al 1,25% de los agricultores, que cobran el 27% de las subvenciones, y ha dejado al 75% de los agricultores, los que cobran menos de 5.000. Con lo cual, cuando usted dice que Andalucía pierde, usted se está refiriendo al 1% de los agricultores, [Aplausos.] porque ustedes no quieren recortarles 200.000 euros de subvención. De ahí viene.

Tercer motivo: los pequeños y los medianos agricultores. Por primera vez se va a hacer un pago redistributivo: un 10% va a los pequeños y a los medianos, por primera vez. Lo pudieron hacer ustedes con el Partido Popular, y no lo hicieron; prefirieron quitarles el dinero a los pequeños.

Cuarto motivo: la inclusión del 75,54% como agricultores activos, que pueden cobrar la PAC gracias a la postura del Gobierno de España de incorporar a esos que usted dice también, que no solamente son profesionales, sino también familiares, y que lo necesitan.

Quinto motivo: veinte regiones, las que usted ahora ya nos ha alegado, porque no dice lo mismo en la misma comarca ni en los mismos municipios.

Sexto motivo: los ecoesquemas, que va a beneficiar a cultivos leñosos, va a ayudar fundamentalmente, de forma voluntaria, y también a la ganadería extensiva.

Séptimo motivo —que usted tampoco ha nombrado—: el arroz. Va a ser beneficiado, en este caso, con los ecoesquemas: va a subir un 17%, hasta alcanzar los 14,2 millones de euros.

Octavo. El sobre de ayudas asociadas se incrementa un 16%. Si tenemos en cuenta, sobre todo las ganaderas, que lo están pasando realmente mal en los últimos años, se incrementa un 11%. Ahí está la ganadería extensiva o la producción de leche, así como los cultivos proteicos: el ovino y el caprino, tan importantes en Andalucía, van a ver incrementadas sus ayudas asociadas.

Noveno motivo. La uva pasa, que usted tampoco ha nombrado: por primera vez se incorpora una ayuda a la uva, fundamentalmente en la provincia de Málaga, tan necesaria y con un valor tan importante.

Décimo motivo. Las ayudas asociadas para el olivar tradicional: el olivar de secano y/o pendiente, porque ustedes también están intentando confundir que se enfrenta a mayores dificultades, que tiene un carácter importante en Andalucía, como es el olivar, social, cultural y paisajístico: 27,5 millones de euros. Podían haberlo ustedes hecho, y no les dieron la ayuda al olivar tradicional cuando pusieron en contra y, sobre todo, para compensar los gastos contra el olivar intensivo y superintensivo. Son todos necesarios, pero el olivar tradicional necesitaba, y venía pidiendo una ayuda adicional, que ustedes les negaron, y no nos escucharon.

[Aplausos.]

Y voy terminando, aunque tengo muchos motivos.

Ustedes..., les pido que no embarren más el sector agrario y ganadero; utilicen datos reales, que los presenten sobre todo, y que dejen de falsear a los agricultores y ganaderos, que bastante mal lo están pasando. Y sobre todo, ya que en lugar de confrontar, se dedique usted a trabajar.

En esta política agraria comunitaria, que está en vigor y que ya pueden pedir los agricultores, hay líneas que no pueden pedir porque no están publicadas en el *BOJA*. Es su trabajo y su falta de dejadez: no pueden pedir agroambientales porque usted no ha hecho su trabajo. Si les preocupan los agriculto-

res, no comience tanto en confrontar con el Gobierno de España y comience a hacer su trabajo; ponga en marcha las ayudas que...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Erik Domínguez Guerola.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muy buenas tardes.

Gracias, señor presidente; señorías; gracias, señora consejera.

Bien, hemos escuchado al Partido Socialista y ahora vamos a escuchar la realidad. Y lo digo porque, claro, es que alguno oye cosas aquí que...

[Intervención no registrada.]

No hemos empezado. No pasa nada, si tenemos diez minutos para ponerse más nerviosos.

Y es que uno, ciertas cosas que ha dicho la portavoz del Partido Socialista, con lo que ha dicho el portavoz de Por Andalucía... Mira que intentan embarrar, señora consejera, confundiendo las obras de sequía con las obras de abastecimiento. De verdad, ¿cuándo se van a enterar? Son 141 millones de euros en obras de sequía, con dos decretos y un tercero de camino, teniendo solo un tercio de la titularidad de las cuencas.

[Aplausos.]

Y están ya al 70% de ejecución. Pero, nada, que por más que uno lo diga, no cala.

Y hoy además, señora consejera, ha querido el azar, la fortuna o como quieran ustedes llamarlo, que este debate caiga en el Día Internacional del Agua. Por tanto, creo que es de justicia arrancar esto, este debate, y el día de hoy, con el agradecimiento a los agricultores y ganaderos que nos han estado defendiendo no solo durante el covid, sino que ahora, con la que está cayendo, siguen defendiendo nuestro campo, siguen defendiendo nuestro mundo rural, y, por tanto, el 50% de Andalucía. Así que, para ellos, todo nuestro reconocimiento.

[Aplausos.]

El segundo reconocimiento, que creo que hay que hacer hoy aquí público y extensivo, es a todas las organizaciones agrarias: COAG, Asaja, UPA y Cooperativas Agroalimentarias. Miguel o Juan Luis, Félix o Luis Carlos, Cristóbal o Jaime Martínez [...], son compañeros con los que nos reunimos todos los días, señora consejera; todos los días. ¿Sabe usted por qué? Porque la diferencia entre lo que usted está haciendo —y ya le contesto al compañero de Por Andalucía— es que estas alegaciones, este plan estratégico, va de la mano con las organizaciones agrarias, algo que aún el Gobierno de España, y el ministro Planas, no solo no han conseguido, sino que lo hacen de espaldas a ellas. ¿Cómo vamos a tener una buena PACC, señora consejera, con estas políticas?

Y lo digo claro, porque ir en bloque es muy complicado. Y usted lo ha dicho: han aparcado las diferencias en un sentir común por Andalucía y por el campo andaluz. Y esto, señora consejera, me lleva al tercer agradecimiento, que es a usted y a su equipo. A usted y, como decía, al viceconsejero y la secretaria general que los estoy viendo allí, en la tribuna, con usted.

¿Por qué? Muy fácil, porque es usted quien está pilotando junto a ellos este proyecto, estas alegaciones que nos van a llevar a defender, con un verde esperanza, nuestros campos, para que no caigan en un blanco roto de desgracia y dolor, a los que les quieren llevar los señores del Partido Socialista, a la cabeza con el ministro Planas. Y ya se ha evitado lo peor, estoy de acuerdo. Es una mala PAC, pero podría haber sido una PAC destructora. ¿Y por qué? Porque, efectivamente, si no llega usted con las organizaciones agrarias a evitar esa temida tasa plana, hoy estaríamos en pérdidas, rondando los 1.500 millones de euros. Y eso hay que decirlo. Y eso lo hace el Partido Socialista Obrero Español. Y eso hay que decirlo alto y claro, señora consejera.

Y no digo solo eso, porque es importante. Y usted lo ha dicho: uno de cada tres perceptores es andaluz. Y hay que decirlo. Si esta PAC aún se está sosteniendo es gracias a las negociaciones que, desde Andalucía, usted está pilotando con las organizaciones agrarias. ¿Exagero? Usted ha dicho datos: 12% del PIB, 10% del empleo... Andalucía es la primera comunidad productora. El 21% de las exportaciones españolas son andaluzas, y somos líderes en el mercado hortofrutícola, llegando, entre otras cosas, a tener el medio rural más vivo de España, con el 50% de nuestros andaluces viviendo en municipios pequeños.

Por tanto, si somos también líderes en producción ecológica —y usted lo ha dicho: ecoesquema *per se*—, yo creo que le estoy dando razones más que suficientes para tener en cuenta estas alegaciones que usted nos trae hoy aquí.

Y frente a esto... Porque desde el primer día nos ha intentado maltratar con esta PAC, a Andalucía —ya lo he dicho—, el Gobierno de España, con el señor Sánchez y, más concretamente, con el ministro, el señor Planas a la cabeza... Por cierto, un ministro andaluz. Y lo ha dicho el señor de Vox, el compañero de Vox: el peor ministro de Agricultura de España. Que es andaluz, por cierto; que es cordobés, por cierto. Por lo tanto, yo creo que es cuestión a tener en cuenta. Pero es así.

Y el mayor error que ha cometido el señor Planas es llevar esta PAC de espaldas a los agricultores. Todo lo contrario, como estaba diciendo, que lo ha hecho usted, señora Crespo. Pero aquí lo tiene: una foto con los que estábamos nombrando, con las organizaciones agrarias y con usted pilotando, desde primer día, el plan estratégico y ahora las alegaciones. ¿Para cuándo una foto similar con el ministro Planas? No la hay. Y no la hay, señora Crespo, por una razón... Quizás por esto, porque viven no solo de espaldas, sino enfrentados a algunas asociaciones agrarias que ya le han pedido hasta ser persona *non grata* en la provincia de Córdoba. Por cierto, a un ministro que es cordobés. Que esto ya, no sé a dónde vamos a llegar.

Y esto es lo que hay. Esto nos ha llevado al problema, por ejemplo, de las regiones. Y usted lo ha dicho: ¿qué necesidad había de reducir las en un 60%? ¿Acaso se lo estaba exigiendo Europa? No. Pero lo han hecho de 50 a 20. Curioso. O este modelo de tasa plana para los ecorregímenes. Y me voy a explicar con un ejemplo. Porque decía la señora del Partido Socialista, compañera, que no había tasa plan.

Pues, yo se lo voy a explicar. Mire usted, el 25% de nuestra ayuda a los leñosos —usted ha puesto el ejemplo de los leñosos; por ejemplo, nuestro olivar, que usted y yo conocemos muy bien— será de una forma lineal, plana. Es decir, tengamos el cultivo leñoso donde lo tengamos... Por ejemplo, una hectárea de almendros abandonada en Valencia va a tener la misma posibilidad de cobrar la ayuda que un olivar de Jaén de 10.000 kilos, aunque este esté con un 20% de pendiente. Una auténtica barbaridad, que las organizaciones agrarias le han reprochado una y otra vez.

De facto, y como le acabo de mostrar con este ejemplo, una tasa plana a ese 25%. Cazorla, Segura, El Condado o La Loma, en mi provincia, van a perder entre 60 y 70 millones de euros. Y no quiero hablar aquí del tema de la pluriactividad y cómo afecta —como ha dicho la señora consejera— a mi provincia, a Jaén. Espero que algunos compañeros, diputados del Partido Socialista de Jaén, tengan a bien de explicárselo a sus agricultores, que, por otra parte, le están deseando escuchar. Pero también la campiña de Sevilla, o las Jandas, con 200 millones de euros, o el Condado de Huelva, o la Vega de Antequera, con cien millones de euros. Entre todos, como ha dicho la consejera, en toda la etapa de la PAC, 500 millones de euros.

La solución también la ha dado la señora consejera: flexibilización permanente en esta nueva PAC. ¿Es tan difícil escuchar? ¿Es tan difícil hacer lo que está haciendo el modelo andaluz? Una cuantía específica para la remolacha, ayudas al girasol, como lo ha dicho la señora consejera. ¿Qué pasa, por ejemplo, con el espárrago? ¿Por qué no se incluye? O, por ejemplo, el fruto seco. ¿Qué pasa con dejarlo sin afección a las pluviometrías? Es que no es tan difícil, de verdad; solo hay que escuchar lo que la señora consejera les ha pedido aquí y les lleva diciendo todos y cada uno de los días. Es que las soluciones las tienen encima de la mesa; se las están dando las asociaciones y las organizaciones agrarias.

No hagan ustedes caso a la Junta de Andalucía, si no quieren. Hagan ustedes caso a los agricultores, que los están hundiendo. ¿Tan difícil es escuchar? ¿Tan difícil es ir juntos? Pues, la señora consejera ha demostrado todo lo contrario.

¿Es tan difícil, de verdad, aplicar el modelo andaluz? Porque yo creo que es un modelo neutro con las organizaciones agrarias, aparcando cualquier tipo de diferencias, poniendo en primera línea a los agricultores y ganaderos. Y no la ideología de un partido que no va a llegar a ningún lado, salvo a amañar, concretamente, el campo andaluz. Porque, como ha dicho la consejera, otros campos ya han dicho que se van a ver beneficiados. Habrá que preguntarse por qué y quién los gobierna, y quién gobierna en otros lados. Sectarismos e ideologías, creo que habría que aparcarlos cuando estamos hablando de agricultores y ganaderos, y sí poner más por delante el campo.

¿Es tan difícil, de verdad, dejar este modelo de unilateralidad de la PAC que ha llevado el ministro Planas desde el minuto uno? Creo que lo tendremos que decir alto y claro, señora consejera. ¿Es tan difícil dejar de perjudicar a nuestro campo, máxime cuando el señor ministro es andaluz? Yo creo —y lo digo, sinceramente— que si no tiene pesadillas por las noches, las va a acabar teniendo como no rectifique, porque le van a estar reprochando cada uno de sus días cuando vuelva a Andalucía, si es que puede volver... Le van a estar reprochando qué hizo con esta PAC.

Y de verdad que lo digo alto y claro: no va a ser jamás una buena PAC, si resulta siendo una mala PAC para Andalucía. Y por más que ustedes insistan en dar datos falaces y fatuos, ustedes no van a con-

seguir jamás sacar —como digo— una buena PAC, si la PAC es perjudicial para el campo andaluz. Sigán, por favor, el modelo andaluz; sigán, por favor, el modelo que les ha enseñado, pilotando, la señora Crespo, de la mano de las organizaciones agrarias, porque algunas de ellas son poco sospechosas de comulgar con las ideologías del Partido Popular. Pero sí que es verdad que, aparcando esas ideologías, y poniendo en primera línea nuestro campo, a nuestros agricultores y ganaderos, ustedes —el Partido Socialista, con el señor Planas— podrán hacer una PAC menos lesiva para Andalucía. De lo contrario, me temo, señora Romero, del Partido Socialista; señor Delgado, de Por Andalucía, que lo que van a conseguir es volver a ver las imágenes de esas tractoradas, volver a ver esas imágenes de los agricultores cabreados enfrente del Congreso de los Diputados en Madrid, y manifestándose por millones, y diciéndoles a ustedes que si no lo hacen ahora, creo que España se lo va a dejar haciendo el próximo 28 de mayo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Cierra el debate la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, señora Crespo Díaz, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Romero, qué papelón subirse aquí a defender lo indefendible en contra de los agricultores y ganaderos de Andalucía, y para defender al Gobierno de España.

[Aplausos.]

Es indefendible.

Pero, además, miren ustedes... Ustedes no se ponen aquí en contra del Gobierno andaluz, sino que se están poniendo hoy en contra de Asaja, de UPA, de COAG y de Cooperativas de Andalucía, que son los legítimos representantes de los agricultores y ganaderos, firmados por ellos. Ustedes en contra.

Pero, es más, ustedes se han puesto en contra porque cuando vinieron a la proposición no de ley, en la primera, aprobada en julio, el acuerdo —porque nosotros somos un Gobierno que negociamos con las organizaciones agrarias— lo aprobaron. Pero luego vinieron, en octubre de 2020, y votaron una abstención. Pero ya han llegado más allá: en este último acuerdo para defender a los agricultores y ganaderos de Andalucía ustedes han votado en contra. El Partido Socialista ya no es lo que era ni, por supuesto, ni se le espera; en contra de los agricultores y ganaderos. Y eso es lo que ha hecho usted aquí en esta tribuna. Esto no se trata de Partido Socialista o Partido Popular, o no se trata de los agricultores de otras zonas; se trata de los agricultores de Andalucía, que, miren ustedes, han defendido con uñas y dientes los representantes de esos agricultores y ganaderos, puesto negro sobre blanco. Pero, además, en otros

territorios; si es que ha venido ASAJA nacional diciendo: «La PAC penaliza la agricultura profesional y tiene muchos errores administrativos y se ve imposible de aplicar». O COAG, en España: «La PAC va a reducir la producción alrededor de un 15% y no estamos para eso». Y ustedes aquí haciéndole el papelón a Pedro Sánchez, a pesar de las dificultades de nuestros agricultores y ganaderos.

La verdad, no esperaba yo esa intervención, pero sí le voy a demostrar algo. Mire usted, hoy es el Día Mundial del Agua y hay distinciones radicales. Cuando ustedes gobernaban, este es el presupuesto de actuaciones del 5.1.B. ¿Recuerdan ustedes el 96 millones? El Gobierno de Juanma Moreno, en este año 2022, 237 millones en infraestructuras del agua.

[Aplausos.]

Lo que tiene usted que hacer es decirle al señor Espadas que no vaya al Senado a votar en contra de las actuaciones de interés del Estado en Andalucía, y que pongan en marcha, de una vez por todas, Rules, Siles, la desaladora de Carboneras, y también la presa de Alcolea o el trasvase del Tinto, Odiel y Piedras a Doñana, que es su responsabilidad, y que ustedes, un Partido Socialista que se precie, tenían que estar defendiendo que esas obras de los andaluces las esté haciendo el Gobierno de España. Y esa es la realidad que usted no ha venido a hacer aquí.

[Aplausos.]

¿Y habla usted de puesta en marcha de ayudas a los agricultores? Vamos a darle otro gráfico, pues ustedes no quieren escuchar y traen la intervención hecha. Esta es la realidad: en el 2022, el Gobierno de Juanma Moreno ha puesto a merced, en ayudas a los agricultores y ganaderos, 135 millones y estos son sus años, en rojo. Esa es la realidad que ustedes ni van a ver ni les interesa hablar.

Pero ¿cómo le va a explicar usted al bajo Almanzora, a los agricultores, que van a perder un 12%? ¿Va a ir usted a explicárselo, o el Partido Socialista? Creo que no. ¿O le va a ir usted a la costa noroeste de Cádiz, con un 16%? ¿O va a ir usted a la campiña alta de Córdoba para decirle que pierden un 17%? ¿O a Montefrío, a Granada, un 14%? ¿O a la campiña del Condado de Huelva, un 22%? ¿O a su tierra, a la loma de Jaén? ¿Va a ir usted a la loma de Jaén para decirles: «Ustedes perdéis, pero son buenísimos, la PAC»? Un 28% en la loma de Jaén. ¿O va a ir usted a Antequera a decir que pierde un 10%? ¿O la campiña de Sevilla, un 23%? ¿Dónde va a ir el Partido Socialista a decirles a los agricultores que pierden con la nueva PAC estos números y no apoyan ustedes las alegaciones que les propone el Gobierno?

Mire usted, la PAC anterior tendrá defectos, como todo —me imagino que los tendría, todo no es perfecto—. Pero mire usted, los que han firmado aquí, firmarían hoy, y se lo pregunto a usted, la PAC actual con la que gozan los agricultores y ganaderos en Andalucía, y esa es la realidad que ustedes no quieren ver.

[Aplausos.]

Con sus defectos y con sus virtudes. Pero, además, habla usted de los pobres y los ricos. Existe un *caping*. Es que, de verdad, o no se aprende o no quieren conocer la PAC o les da igual. El discurso es un discurso pobre. ¿Por qué? Porque quien iba en contra de los pobres era el primer borrador de la PAC, porque estaba estableciendo que los pluriactivos —es decir, los que no tuvieran unos ingresos agrarios en el mundo rural de Andalucía, de Jaén, de Córdoba, de su tierra— perdían la PAC y tenían que justificar el 50%. Ahora lo tienen en el 25, pero hay muchos agricultores que tienen debajo del 25 de actividad agraria y que están llenando los pueblos —especialmente del olivar— con las aportaciones. Y son agri-

cultores, y no tienen que defender ni justificar nada. Por eso, quienes defendemos a los pequeños agricultores de las zonas rurales es el Gobierno de Andalucía y no ustedes. Así que no vengan a falsear la realidad de la pluriactividad.

Pero, mire usted, dice usted: «Es que no se han puesto los agroambientales». Ustedes, el primer año de la PAC, ¿la pusieron en marcha? No se preocupe, que nosotros este año sí la vamos a poner en marcha. Pero, además, dice la presidenta del FEGA, dice que arregle las cosas; dice: «Se han detectado —presidenta del FEGA, Gobierno de España— determinadas incidencias que han sido resueltas con la mayor celeridad. Seguiremos trabajando para introducir mejoras». Entonces, ¿quién es el que ha cumplido o el que tiene aquí problemas, la Junta de Andalucía o el Gobierno de España? Es que no se olvide que ustedes hablan como si estuvieran en el Gobierno y están en la oposición. Dice usted, además, desde la oposición: «Es que Andalucía va a ser la comunidad autónoma que más recursos tenga de la PAC». Faltaría más. ¿Es que pretendían ustedes que Andalucía tuviera menos que otras comunidades autónomas, teniendo uno de cada tres perceptores de la PAC? Hasta ahí podíamos llegar, hasta ahí podíamos llegar.

Por eso digo que al Partido Socialista no lo conoce ya ni la madre que lo parió...

[Aplausos.]

... porque es la realidad de Andalucía que estamos viviendo, sin defender a los agricultores y ganaderos andaluces por defender a su Gobierno.

Y miren, el 69% del empleo lo produce en la agricultura el regadío, 69% del empleo. Por tanto, hay agricultura de secano —claro que sí, la tenemos que defender—, pero hay una agricultura de regadío, que tenemos que defender, que está creando empleo en nuestra tierra, y no podemos estar en contra del regadío. Lo que sí tenemos que hacer, en el Día Mundial del Agua, es utilizar todas las fuentes hídricas que sean necesarias para nuestra tierra. ¿Por qué? Porque nos han recortado el Tajo-Segura, una fuente hídrica que es un trasvase, que los científicos dicen que 6 metros cúbicos por segundo al río en caudal ecológico y la vicepresidenta del Gobierno dice 8,6, y nos recorta 105 hectómetros cúbicos. En el Levante de Almería, donde le puedo asegurar, como almeriense, que los agricultores no llegan, no llegan. Y, además de eso, la desalación no ha llegado, no ha llegado. Y, además de eso, estamos nosotros generando posibilidades de agua regenerada y haciendo infraestructuras de depuración en el 85% de los municipios, que usted puede pasearse por donde quiera, pero el Gobierno de España tiene que ayudar. No es una cuestión de confrontación, es una cuestión de necesidad y una cuestión de apoyo al abastecimiento de nuestros pueblos, pero, sobre todo también, a nuestros agricultores y ganaderos, porque creamos 20 millones de toneladas de alimentos, que están alimentando a toda Europa y que también es agua, y agua que necesitamos en nuestra tierra, en ese regadío que crea el 69% del trabajo agrario.

Y mire, se lo digo a Vox con todo el cariño: la economía circular es fundamental. Si ahora mismo, en la agricultura, en la estrategia del olivar, no utilizamos todo lo que son restos de poda, todo lo que es la aceituna del olivar, en crear biogás, en dar posibilidades, introducirlas en el sistema, no tenemos un valor añadido para nuestra agricultura, con todo el cariño del mundo. La economía circular y la Ley de Economía Circular apuesta por incorporar todo ese tipo de estrategia, que en este momento nosotros avalamos desde el Gobierno de Andalucía, los subproductos al olivar, como valor añadido fundamental para los intereses de nuestros sectores económicos.

Por supuesto, hemos pedido informes de impacto. Fíjense ustedes, para darles un ejemplo, en la anterior PAC se hicieron ocho estudios de impacto —aquí están, los tenemos todos—, y fueron a todas las comunidades autónomas de España para ver la mejor PAC. ¿Ustedes saben los estudios de impacto que ha mandado el Gobierno de España? Cero, cero estudios de impacto. Por tanto, no han querido colaborar con la Administración autonómica, que tenemos en este momento gran parte de las posibilidades, y también pegadas al territorio.

Pero, además, hay una cosa, hay un problema, y un problema que en el futuro va a seguir creciendo. Por supuesto, estamos de acuerdo con las prácticas medioambientales en la agricultura; si de hecho tenemos un 29,7% de agricultura ecológica, todo producción integrada; somos sumideros de CO₂, tenemos el bosque mediterráneo; los invernaderos de Almería son un pequeño bosque sumidero de CO₂. Claro que sí. Y queremos seguir haciendo prácticas medioambientales, pero tenemos que tener recursos y tiempo, porque si no la agricultura se vuelve poco competitiva y la incorporación de jóvenes es prácticamente inexistente y, por tanto, se acaba con la economía de las zonas rurales. Y esto es un sector económico. ¿Y cuál es el problema que yo les decía? Pues que esto va a más. Que la tasa plana que se ha hecho en los ecorregímenes gana peso, y que ahora mismo, que se está hablando de la nueva PAC del futuro, ya a lo mejor en los ecorregímenes no va a ser el 25%, va a ser más, y ahora a ver cómo nos las arreglamos aquí para que les puedan salir los números, un precio justo por su trabajo, por su producto, a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra.

Y, por supuesto, lealtad institucional. Claro que sí. Es una palabra con la que la señora Romero ha hablado aquí, y yo la entiendo. ¿Por qué la entiendo? Porque le pedimos hace muy breves fechas al propio ministro en la reunión sectorial, no solamente Andalucía, pero especialmente Andalucía, como siempre, que hubiera una reunión especialmente para la presidencia del Consejo Europeo, ¿verdad? Y nos enteramos, clarísimamente, porque es nuestro deber seguirlo así, que el ministro que se ha reunido con el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural para explicarle las prioridades de España en el Consejo de Europa, ¿y dónde está esa reunión previa con las comunidades autónomas? ¿Eso es lealtad institucional? ¿Usted sabe que nosotros tenemos competencias exclusivas? ¿Dónde está el Consejo? Va a ser después, cuando ya haya hablado con el comisario para introducir todos los asuntos del Consejo Europeo.

Pero, mire usted, es que la PAC, quieran ustedes o no, han sido menos recursos. Si nosotros no nos alegramos de ello, nosotros nos lamentamos de ello, ¿por qué? Porque ha sido un 10%. Y sumaron en precios corrientes y precios constantes, ¿se acuerdan ustedes?, lo que es el Next Generation, pero no recuperación y resiliencia, sino desarrollo rural, que nada tiene que ver con la PAC. Pero es que ya lo dice el comisario europeo, ya nos ha dado la razón. El comisario europeo de Agricultura llamó a fortalecer la política agraria común, porque según dijo el presupuesto agrícola no es suficiente ante los desafíos como la pandemia del coronavirus o el impacto de la invasión de Ucrania. Por tanto, ya está claro, ya está clarísimo. Y esto es el camino.

Tenemos que reforzar la PAC y poner como tema fundamental, y muchos otros, las cláusulas espejo, muchos otros, en esa presidencia del Consejo Europeo, y los aranceles de nuestras aceitunas, y la etiqueta de la miel, claro que sí. Pero también la PAC y el fortalecimiento de la PAC para el futuro de nues-

tros agricultores y ganaderos. Aprovechemos España, que España también es Andalucía, que somos muchos andaluces españoles, por supuesto, y españoles andaluces, para defender lo que es claramente... lo que es la PAC para el futuro. Y el ministro lo ha hecho de espaldas a las comunidades autónomas y, por tanto, esa es la deslealtad.

Miren ustedes, a mí cuando levanto el periódico y leo estas cuestiones no me gustan. Castilla-La Mancha se beneficiará de una nueva PAC que dejará 50 millones de euros adicionales al año durante el periodo 2023-2027, y me parece perfecto. Pero lo que no me parece perfecto es que pongamos en otro titular, porque es la realidad, que Andalucía se perjudicará con la PAC con 100 millones de euros anuales menos a nuestros agricultores y ganaderos, teniendo un ministro que ha sido consejero de Andalucía, y ustedes su obligación es defender a los agricultores y ganaderos, que no pierdan 100 millones de euros anuales, y, por tanto, no nos podemos alegrar bajo ningún concepto. Y tenemos que llegar al final con las alegaciones, conjuntamente con las organizaciones y ganaderos, como pueden ser las organizaciones y las cooperativas en este caso.

Y decía, además, que, fíjense, han puesto ustedes cuestiones en esta PAC que no depende de Bruselas, depende de Madrid, que dice claramente, la reducción del número de regiones no la ha pedido Bruselas, pero ahora no le hemos pedido eso en el documento, ¿qué le hemos pedido? Para que pierdan a esas comarcas que les acabo de decir, que dentro de la región se cambien con otra para que no tenga esa pérdida ese agricultor. ¿Hasta ahí lo van a negar? ¿Que cambien de región productiva?

Y además hemos pedido que en este caso el modelo de tasa plana en el ecorregimen no sea tal; por tanto, queríamos más ecorregímenes porque tenemos más variedad de cultivos.

Pero ahora lo que hemos dicho, como ya no lo podemos conseguir, que la flexibilización sea total para el futuro de nuestros agricultores y no pierdan con los ecorregímenes, ¿por qué? Porque va a separar a los agricultores de las prácticas medioambientales, porque algunas no son cumplibles. ¿O es que usted no es del olivar y sabe que no puede tener un ancho de dos metros lo que es la cubierta vegetal? ¿O tenerla sin roturar todo el año, con una sequía que los agricultores si no la roturan hay evaporación de agua y, por tanto, esa roturación es necesaria? ¿O que la maquinaria se utilice en alguna zona especialmente del olivar de Andalucía? Son flexibilizaciones que tienen que aceptar sí o sí. Y a las que ustedes no pueden ponerse en contra de los agricultores y ganaderos, porque realmente no pueden ir a una comarca rural a explicarle a un agricultor cómo tiene que hacer esas prácticas medioambientales si son incumplibles, y, por tanto, tienen ustedes que venirse a la razón y al sentido común.

Por supuesto, vamos a defender el espárrago, y están aquí los granadinos, faltaría más, ¿por qué? Porque, miren ustedes, si realmente no van a entrar en ningún ecorregimen, es un perjuicio para ellos y hay que ayudarles a que lo sean. Y hay que ayudar a que en las zonas, en los frutos secos también tengan esa adscripción, y hay que ayudar al chopo, claro que sí. Y esa es nuestra obligación. Y le hemos dicho cómo, le hemos dicho cuál es la anchura de cubierta, cómo se puede flexibilizar, cómo se pueden producir las producciones en el laboreo, todo. Con la afección y la ayuda de las universidades de Andalucía.

Por tanto, lo que le venimos a pedir aquí es que los diputados andaluces, que somos muchos, que pertenecemos a todos los rincones de Andalucía, donde todo... hay todo tipo de agriculturas y ganaderías, vengamos a defender a nuestros agricultores y ganaderos.

A lo mejor estamos de acuerdo con algunas premisas y más con otras, pero mira cómo se han puesto de acuerdo las organizaciones agrarias y cooperativas para firmar un documento con el presidente de la Junta de Andalucía que les permita defender que no existan esas pérdidas.

Si ellos han sido capaces, a pesar de las diferencias, de firmar ese documento, los políticos andaluces de los distintos partidos políticos tenemos la obligación de estar unidos al lado de nuestros agricultores y ganaderos, y más en un momento difícil, de costes de producción, de inflación, tan dificultoso como este año, y adicionalmente la sequía. Por tanto, lo que pedimos aquí es sentido común, algo que no es un documento que no ha hecho la consejería, que ha coordinado la consejería pero que han firmado los representantes legítimos de los agricultores y ganaderos, y nuestra obligación como andaluces es estar al lado de esas comarcas, de esos agricultores que trabajan de sol a sol ellos y su familia para sacar la economía, el empleo, las zonas rurales, la fijación de población al territorio rural de muchas personas de Andalucía y que quieren seguir adelante. Que están subiendo en exportaciones a pesar de las dificultades y que nos necesitan para seguir adelante. Y que defendamos, ante quien sea, del color político que sea el Gobierno, los intereses de unos agricultores que se merecen tener a los mejores políticos en su defensa. Por tanto, no pongamos las cosas difíciles. Esto no es una confrontación, esto es una necesidad imperiosa para poder empezar una PAC que no sea lesiva a los intereses de nuestros agricultores. Y les queremos ver al lado. No del Gobierno andaluz, de los representantes legítimos de los agricultores y ganaderos que han firmado este documento y que tienen más razón que un santo en lo que están pidiendo para todas las comarcas de Andalucía, que es viable, que es posible y que depende del Gobierno de España su cambio.

Por tanto, estemos a la altura de lo que merecen nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/APP-000428, 12-23/APP-000426, 12-23/APP-000116 y 12-23/APP-000060. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la estabilización y regularización del empleo temporal en la Administración andaluza y las ofertas de empleo público 2017 y 2019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia del excelentísimo señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública a fin de informar sobre la situación de los procesos de estabilización de las ofertas públicas de empleo 2017 y 2019.

Comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar interviene el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

Señoría.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme iniciar esta intervención saludando a las personas que siguen este debate y con un interés absolutamente lógico y comprensible desde la tribuna, y a las personas que lo hacen también desde sus domicilios con la preocupación de ver una situación laboral, personal, que les preocupa y que les afecta de una forma que entendemos perfectamente.

Permítanme, en segundo lugar, agradecer y reconocer el trabajo que se está haciendo, tanto en la Secretaría General de Administración Pública como en la Dirección General de Función Pública, en todos los procesos selectivos que se están llevando a cabo, que se están sacando adelante y que nos permiten, a día de hoy, poder asegurar, como se ha dicho en esta tribuna y como se ha dicho dos veces en la Comisión Informativa —esta es la tercera vez que comparezco para este mismo asunto—, trasladar que se está cumpliendo con los cambios que nos hemos propuesto realizar en los procesos selectivos y que venían de una farragosa reglamentación antigua, que tenemos que actualizar y de algunas situaciones, que ustedes ya conocen: la acumulación de procesos selectivos desde el año 2017, que no se habían ni siquiera convocado cuando, en el año 2019, Juanma Moreno tomó posesión como presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, la incorporación de la fase concurso a los procesos selectivos, lo que los hacía todavía más complejos y más difícil y la pandemia, que se cruzó en nuestro camino y que nos tuvo dos años en una situación francamente compleja para poder abordar este asunto.

En tercer lugar, permítanme trasladarle mi sorpresa. Hoy, parece ser —no sé si el señor Torres lo comentará después—, el PSOE alerta de la situación de mil interinos de larga duración. Hace un anuncio

que, absolutamente, desconocido, nadie sabía que había un problema hasta hoy, que el PSOE ha tenido a bien alertar a todos los ciudadanos de esta realidad. Ha querido, además, prestar su voz —ya veremos cómo— a los afectados. Y dice una cosa que me parece curiosa: «Hemos tenido que arrastrar y traer al consejero». Mire usted, usted y mi grupo. Fíjese que difícil ha tenido el que pueda comparecer en este..., creo además no ha debido ni una sola petición que haya realizado el PSOE que yo no haya atendido inmediatamente, inmediatamente; cada vez que se ha solicitado, cada vez que se ha pedido, he comparecido, en Pleno o en comisión, para hablar de este tema.

Usted habla de este asunto en la primera carilla. Y en la segunda, de la cara B, de los que también ustedes denominaron opositores fantasmas, aquellos que también han participado en estos procesos selectivos, que han obtenido su plaza y que, bueno, también reclaman, lógicamente, poder ocuparla.

Y mire, a nosotros nos preocupan todas esas situaciones. Nos preocupa que el proceso selectivo funcione bien; que se aplique la ley de forma nítida y clara; que se cumplan los principios de publicidad, mérito, capacidad, y que no haya ningún tipo de duda en que un proceso selectivo se resuelve de forma correcta. Nos gustará más o nos gustará menos, nos dolerá más o nos dolerá menos, porque nos duelen las situaciones que se generan en este tipo de situaciones, pero tenemos la tranquilidad, la garantía de que se ha actuado con transparencia, con claridad y cumpliendo esos objetivos. Ya no va a haber más titulares como estos, señorita: «La Junta blinda a los interinos pata negra y agravia al resto». A todos los que están hoy aquí, porque no los consolidaron cuando decidieron, en el año 2013, arbitrariamente consolidar a unos y dejar fuera al resto, [*Aplausos.*] a los que están hoy afectados gravemente aquí reclamando lógicamente su derecho.

Ustedes han gobernado treinta y siete años en la Junta de Andalucía; han tenido la posibilidad de incorporar correctamente a las personas que formaban parte de la Administración pública, de hacerlo como dice la ley, de forma clara, nítida, transparente, cumpliendo esos imperativos constitucionales, haciendo que los puestos sean definitivos, no temporales. Y generaron un volumen insoportable de temporalidad: decenas de miles de personas llevan trabajando treinta años. ¿A usted no le da vergüenza decir que llevan treinta años trabajando y que ahora alerta de que el PP los pone en la calle?

Oiga, si es que lo metieron y lo han tenido treinta años ustedes. ¿Por qué no consolidaron esas plazas cuando pudieron? ¿Por qué crearon ese problema, que ahora hay que resolver? Bueno, pues no se preocupen; nosotros sí queremos que ese problema se resuelva. Y queremos que se resuelva —y lo hemos dicho desde hace mucho tiempo— poniendo orden, poniendo sentido común.

Mire, yo he estado aquí, sentado en esos bancos, cuando se presentó una iniciativa legislativa popular pidiendo una solución para los interinos, una medida que se adoptó en la pasada legislatura y donde mi grupo decía: «Oiga, no tiene sentido que hagamos una norma en Andalucía; esperemos a que haya una norma nacional, porque pueden ser contradictorias y, más que ayudar, perjudiquemos a los interinos en Andalucía». Entre otras cosas, porque estamos regulando sobre una ley marco que es difícil saber qué margen de maniobra, qué competencias tenemos en la propia Junta de Andalucía.

En aquel momento, su partido, Adelante Andalucía en aquel momento..., bueno, todos los grupos estuvieron de acuerdo —hasta Vox, que se abstuvo para que se tramitara la iniciativa legislativa popular—. Y nosotros también, y nosotros también. Y sabíamos que había un problema muy serio con la tempo-

ralidad en Andalucía. Ya le digo: decenas de miles de personas, que no han visto satisfecha su demanda de que se consolide su puesto de trabajo de una forma razonable. Ustedes nos decían: «Oiga, es que están incumpliendo lo que ya estaba recogido en los presupuestos de 2017, que el Partido Socialista dejó hechos, donde ya había una convocatoria de consolidación». Y nos exigían... —y está en las actas de este Pleno y de la comisión—, exigían que se convocaran, o que se sacaran las convocatorias de consolidación, que fueran en la línea que estaba prevista en el presupuesto de 2017, que —como usted sabe, como ustedes saben—, no podían ser otra cosa, porque hasta ese momento, además, no se había recogido ningún proceso selectivo en Andalucía que no fuese solo de oposición, solo de oposición. El primer concurso que se hace sale precisamente de estas convocatorias. Las primeras plazas que salen en el que se valora al mismo tiempo la oposición y el mérito consolidado a los años de trabajo y la experiencia y la formación de los funcionarios se ha hecho en la pasada legislatura, con el Gobierno de Juanma Moreno; antes todos fueron oposición.

Y miren, con esa intención salieron los procesos de concurso-oposición, los procesos de consolidación, que se anticiparon a la legislación nacional, porque el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista y Podemos, que llegó al Gobierno en 2018, en junio de 2018, no hizo nada en 2018, no hizo nada en 2019, no hizo nada en 2020; hubo que esperar a 2021. Hoy he leído en prensa que había gente que sabía, en 2018, 2019, 2020... Oye, yo..., me lo decían ahora unos periodistas, que había varias organizaciones, varios colectivos que les decían: «Nosotros avisamos al Gobierno que no sacara esta iniciativa, que no sacaran estas convocatorias, porque iba a haber una ley nacional».

Miren, repasen el *Diario de Sesiones* de esta Cámara; lean lo que se dijo en todo el trámite de la iniciativa legislativa popular; lean lo que decían los portavoces del Grupo Socialista y los portavoces de Podemos, que nos decían, «Oiga, si hay una Ley nacional de salud pública, ¿por qué no va a haber una ley...? Y hay una Ley andaluza de salud pública, ¿por qué no va a haber una ley andaluza de empleo y otra ley autonómica de empleo?».

Bueno, pues no llegamos a tanto. Pero lo que hicimos fue, dentro del margen que nos daba la ley, dentro del margen la ley, cumpliendo escrupulosamente la ley, dijimos: «Bueno, ¿qué se puede sacar que beneficie al personal interino?». «Concurso-oposición». «Venga, saquemos concurso-oposición». ¿Cuál es el máximo que nos permite la doctrina ya consolidada en el Tribunal Constitucional y en el Tribunal Supremo? Ochenta..., sesenta, cuarenta: sesenta, la valoración de la oposición; cuarenta, la valoración de la fase de concurso.

«¿Qué podemos aportar? ¿Qué podemos llevar para que sea más positiva?». «Vamos a ir al máximo posible de plazas». Y se llevó al máximo posible de plazas. Y desgraciadamente —porque es una desgracia, porque no era lo que se pretendía, porque ojalá no hubiese sido así—, pues ha habido muchas personas que han intentado afrontar ese proceso selectivo y no han podido conseguir su plaza. Eso no quiere decir que las plazas se queden vacantes, porque ha habido otras personas que no han tenido la fase de concurso, que solo tenían la fase oposición y que sí han conseguido esas plazas, que se van a cubrir. Eso son los que ustedes llaman opositores fantasmas, que nos exigían que se incorporaran de inmediato; lo que no decían es que, claro, si esas personas se incorporan de inmediato, de inmediato salen también los interinos que ocupan esas plazas.

Ese es el problema que ustedes no quieren decir, ustedes quieren teta y sopa, teta y sopa. Cuando se sientan con los interinos, les dicen: «Es que el Gobierno quiere ir muy rápido y vosotros a la calle». Pero cuando no están ellos y están los que ustedes denominan opositores fantasmas, les dicen: «Es que el Gobierno no quiere tomar medidas y no os incorpora». Y, claro, así no vale; así no vale. Esa no es una actitud responsable, eso es jugar con el dolor de la gente, eso es utilizar la desgracia de otras personas en beneficio propio. Y eso es beneficiarse de lo que ha hecho mal durante muchos años su Gobierno para intentar reprochárselo a otro Gobierno.

Miren, el Gobierno del cambio, el Gobierno de Juanma Moreno, lleva desde enero de 2019. Yo llevo desde el 26 de julio del año pasado. He comparecido tres veces sobre este tema. Creo, creo que hemos resuelto, en gran medida, la parte más dura de lo que funcionaba mal en los procesos selectivos y seguiremos seguir trabajando para ayudar a que estas situaciones no ocurran, no se produzcan. Pero lo que no vamos a hacer es incumplir la ley. Nosotros no vamos a incumplir la ley.

Miren, aquí es muy fácil predicar, pero es mucho más difícil dar trigo. Lo digo para que ustedes, que están ahí y que representan a muchas familias que lo están pasando mal lo sepan y lo difundan.

Aquí nos dicen y lo dicen mucho: «oiga, es que el Gobierno de la Junta Andalucía podría hacer muchas cosas y no quiere. Podría aplicaros la ley nacional, que es posterior y no quiere». Pero es que eso es mentira.

Es más, yo les digo, miren, hoy están aquí porque el PSOE dice que les ha prestado la voz, y es mentira porque lo que va a hacer es usar su voz utilizándolos. Pero van a querer decir: oiga, nosotros buscamos una solución. Bueno, yo les propongo una solución, y está aquí el señor Espadas, al que le reconozco, además, que en este tipo de cosas se atreve. Bueno, pues atrévase. Mire, mañana, mañana, si usted quiere, nos vamos juntos a Madrid, nos sentamos con la señora Rodríguez, Isabel, la ministra del ramo, y si la ministra nos dice que cumplimos la ley incorporando a estas personas y permitiendo que puedan acceder con la aplicación de la Ley 20/21 a esas plazas, a través del concurso, yo le garantizo que lo hacemos. Vamos a hacerlo.

Y si usted quiere, y si usted quiere, con ellos delante, yo no tengo ningún problema.

Hemos hecho multitud de consultas técnicas. ¿Sabe lo que nos dice el ministerio? Que no porque incumplimos los tres requisitos que establece la ley, los tres requisitos. La ley nos dice, con toda claridad, qué tipo de plazas, que no qué tipo de personas, porque usted sabe que lo que hace la ley es estabilizar plazas, no personas. La ley no sale para que las personas consoliden sus plazas, sale para que las plazas se consoliden de forma definitiva y no temporal.

Bueno, pues en ese proceso, que no es fácil y que seguramente al Gobierno le ha resultado complejo poder sacar, establece, con toda claridad, tres requisitos: «Que la oferta de empleo público relativa a esos procesos de estabilización se aprueben y publiquen en los respectivos diarios oficiales, antes del 1 de junio de 2022, y las respectivas convocatorias se hagan antes del 31 de diciembre del 2022». Ya estamos fuera.

«Que incluyan aquellas de naturaleza estructural, que estando dotadas presupuestariamente han estado ocupadas de forma temporal ininterrumpidamente, al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020. Y que no estuvieran ya incluidas en la correspondiente oferta de empleo público de estabilización». Estas ya estaban incluidas en la oferta previa de estabilización.

«Y, llegada la fecha de entrada en vigor de la citada ley, no hubieran sido convocadas» —estas sí estaban convocadas, por tanto, no se puede mentir, estas sí estaban convocadas— «o habiendo sido convocadas y resueltas hayan quedado sin cubrir». Y estas se han cubierto.

La tercera, que «de la resolución de estos procesos no puede derivarse, en ningún caso» —y lo recalca la ley— «incremento de gastos ni de efectivos, debiendo ofertarse en este procesos, necesariamente, plazas de naturaleza estructural que se encuentren desempeñadas por personal con vinculación temporal».

Es decir, la ley nos está diciendo: elijan, o los que han conseguido la plaza sin tener parte de concurso o los que tienen concurso, pero no podemos sumar los dos. O las plazas que no estuvieran convocadas, pero ya estaban convocadas y teníamos que publicarlas con una fecha muy anterior a la que estamos.

Si usted se viene conmigo y hablamos con la ministra y nos autoriza a que saquemos las plazas de las que estamos hablando, yo las saco, cuente con que yo las saco. Pero yo no voy a incumplir la ley. Y si ustedes lo que me están diciendo es que incumpla su ley, por un debate, por un discurso engañando a la gente y tratando de decirles que estos qué malos son y nosotros qué buenos. Oiga, eso no es responsable, eso no es responsable, no podemos jugar con los sentimientos la gente.

Mire, yo sí estoy trabajando en encontrar soluciones. Estamos trabajando en paliar ese problema, estamos trabajando en crear una bolsa preferente para las personas que se vean afectadas, una bolsa preferente con unas garantías de ocupación muy alta. Unas garantías que además queremos anticipar, porque no podemos publicar la bolsa hasta que no se producen los ceses, pero queremos hacer públicos los derechos y qué personas tendrían derecho antes de que se produzcan los ceses, porque no queremos que sigan sufriendo, porque sabemos que están sufriendo. Y no queremos que nadie juegue con ellos, no queremos que nadie juegue con ellos.

[Aplausos.]

Y por eso, por eso, además de esas plazas, vamos a pedir y vamos a tratar de ganar el respeto y el apoyo del ministerio para que nos deje incluir, por la vía de concurso, todas las plazas que se queden vacantes a las personas que hayan concurrido y por el orden que hayan quedado en esa convocatoria.

Vamos a intentar que nos dejen que, a partir de ahora, un 20% más de las plazas que se convoquen las podamos incorporar para que se puedan cubrir las posibles vacantes que queden a futuro.

Vamos a intentar ayudarles juntos, vamos a intentar ayudarles, de verdad, que son familias que están sufriendo, que lo están pasando mal. Vamos a unir esfuerzos y vamos a intentar que esto no vuelva a suceder, que no tengamos a familias trabajando quince, veinte, treinta años sin estabilidad en su puesto. Que no tengamos a personas que estén de un lado para otro dudando de qué pueden hacer. Que cuando llega el momento de hacer la convocatoria y de presentarse a unas posiciones, pues por no estar en las condiciones correctas, porque tenemos obligaciones o por no poder dedicarle el tiempo suficiente, no han podido conseguir la nota que les gustaría. Y eso es lo que tenemos que intentar que se evite.

Ya le digo, sin ninguna demagogia, si tenemos margen, si tenemos margen que hasta ahora técnicamente no nos lo dan desde el ministerio, aprovechemos el margen, contemos con ese margen, cuenten con ese margen. Vamos a apostar por que por esa vía, yo quiero seguir con esa vía de consolidación. El problema es que la ley dice que solo se puede usar una vez, que es excepcional. Porque hay otro pro-

blema, es que la doctrina consolidada del Constitucional y del Supremo nos dice que estas medidas no pueden ser medidas recurrentes. Y por eso no se puede mantener en el tiempo y por eso no se puede actuar de otra forma.

Mire, cuando salieron las convocatorias, ni los sindicatos ni los partidos políticos nos dijeron, oiga, no lo hagan, espérense a que salga la norma nacional, no saquen una convocatoria cuando va a llegar..., entre otras cosas, porque nadie lo sabía, porque nadie lo sabía, porque es mentira que alguien dijera: yo sabía que el 28 de diciembre de 2021 iba a salir esta norma. Es que es mentira, yo creo que no sabía ni el ministro de entonces. Y, como no se sabía, lo que se hizo fue intentar dar una oportunidad para resolver un problema de muchos años y se hizo una apuesta, importante, una apuesta seria. ¿Qué luego no ha respondido a todo lo que nos hubiera gustado? Es verdad, pero esa apuesta estuvo y costó trabajo y costó esfuerzos. Y ha habido muchas personas que, afortunadamente, han conseguido consolidar su plaza y, desgraciadamente, otras personas que no lo han conseguido. Y, desgraciadamente, un número importante que ni siquiera lo ha intentado, que eso es lo que más me preocupa, que ha habido un número muy importante que ni siquiera lo intentó, ni siquiera se presentó a esas oposiciones.

Vamos a intentar trabajar juntos, de verdad. Vamos a intentar unir esfuerzos para resolver problemas y no dividirnos para crearles problemas a quien ya los tiene, desgraciadamente, y muy serios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, voy a empezar leyendo una carta de despedida, absolutamente real, de una funcionaria interina que lleva más de veinticinco años de dedicación en la Consejería de Agricultura y Pesca. Es solamente un ejemplo de los muchísimos casos que se están encontrando los empleados públicos en todo este proceso de estabilización o no estabilización de sus puestos de trabajo, de los que estaban en fraude de ley:

«Siento no haberme despedido personalmente de vosotros, pero entendedme: no podía hacerlo. Se me hacía un nudo en la garganta, y no quería derrumbarme. Con muchos de vosotros he pasado muchos años —casi treinta y cinco—. Y de vosotros era todavía más difícil despedirme. Perdonadme, por favor. Escribir esto me está costando mucho. No es fácil despedirme de tu segunda casa. He pasado más de media vida en el Servicio de Informática de la Consejería de Agricultura, y he vivido ahí momen-

tos muy importantes de mi vida. Pero quiero y tengo que despedirme de vosotros, así que tendré que hacer un esfuerzo. Solo desearos que os vaya bien a todos y, por favor, cuidad de mi oficina de calidad. Me duele en el alma dejaros.

Gracias a todos. Os quiero.

Adiós».

Esta es la cara visible de todos los trabajadores y trabajadoras que están sufriendo este proceso fallido de estabilización, que es el problema, realmente, en el que nos encontramos.

Usted le echa las culpas al Partido Socialista. Yo ahí le voy a dar la razón: es un problema heredado, obviamente. Es un problema que no se le puso solución en su momento, y que generó el Gobierno anterior. Pero ustedes ya llevan dos legislaturas, es la segunda legislatura, y cuando se gobierna, uno tiene que poner soluciones, o sea, que las soluciones las tiene que poner usted, obviamente. Y no todo lo que ha hecho se está haciendo bien. Primero, se creó un desaguisado bastante grande, antes de la Ley 20/2021. Se saca un decreto ley intentando arreglar dos ofertas que hubo, en las que se sacaron plazas en un proceso de estabilización, donde se incorporan plazas que estaban ocupadas por funcionarios interinos que llevaban muchísimo tiempo —veinte, treinta años—, y que muchos, por eso, pues no pudieron consolidar el empleo. Muchos pasaron al desempleo. La adecuación de la Ley 20/2021 llega tarde, y llegaba tarde porque para muchos de esos trabajadores..., la cuestión es que llegaba tarde para muchos trabajadores. Estoy hablando desde el punto de vista de los trabajadores y trabajadoras que no se están viendo en este proceso de estabilización, cómo se estabilizan sus puestos de trabajo. Porque independientemente de que hay que estabilizar los puestos, no podemos olvidar que hay personas que llevan toda su vida trabajando para la Administración, y eso no es culpa suya, que lleven de manera temporal en la Administración tantísimos años.

Bien, pues la adecuación del decreto ley llegaba tarde para muchos que estaban en fraude de ley, pero que ya se les había despedido. Y en las elecciones de plaza, que ya cumplían con los requisitos de la ley, se utilizaron plazas también que ocupaban empleados y empleadas públicas, despedidos, y que, además, mezcló dos ofertas de empleo de acceso libre, con ocupados con personal en fraude de ley...; en fin, que muchos quedaban fuera.

Yo les sigo diciendo: aquí no es cuestión de buscar culpables. Que sí, que la cuestión es: hay culpables —yo lo tengo claro, ahí lo compartimos—, pero que la solución la tienen que buscar ustedes, que para eso están gobernando, que para eso han ganado las elecciones, y no todo lo están haciendo bien. Los que no son culpables son los trabajadores; trabajadoras y trabajadores que han dado toda su vida para la Administración y que ahora, ¿qué hacen? Que se encuentran en paro, con una situación que no han provocado ellos, que ellos se ven víctimas de una situación, que se quedan en paro, ¿y qué hacen ahora?, cuando, además, su currículum entero es trabajar para la Administración. Es realmente complicado. Y en la práctica, además —le tengo que decir, porque no todo se está haciendo bien—, en la práctica hay cuerpos cuya oferta en las plazas de estabilización es tan reducida que realmente no se están estabilizando todo el personal que se debería, solo una mínima parte. Y también hay algunos cuerpos en los que no se está convocando este proceso de estabilización. Imagino que a todos los grupos parlamentarios nos han llegado muchísimos correos y, a través de la página web, muchísimas demandas de

empleados públicos pidiendo ayuda, encontrándose en esta situación. También hay que ver el perfil; no solamente hablamos de puestos que hay que consolidar, es que son personas. Y el perfil de muchas de estas personas son mayoritariamente mujeres, de más de 55 años, que han trabajado toda su vida para la Administración, que ese es el currículum que tienen, y que se les está abocando a muchas de ellas a un paro definitivo. La cuestión es: la culpa no es de los trabajadores. La cuestión es que hay que buscar una solución. ¿Que el Gobierno anterior lo provocó? Sí. La cuestión es: ¿ustedes están buscando todas las soluciones posibles? Pues obviamente no, porque muchas cosas no las han hecho bien. De todo lo que les he escuchado, es buenas intenciones, «estamos haciendo lo que podemos». Pero está habiendo cientos y cientos de trabajadores públicos, que llevan toda su vida dada a la Administración, que se están quedando en el paro, y que tienen muy difícil, muy difícil, encontrar un trabajo alternativo. La cuestión es: exactamente, ¿cómo va a solucionarles la papeleta a todos estos trabajadores y trabajadoras públicas que se han visto víctimas de un mal funcionamiento en la Administración? Y usted es ahora mismo el que representa y el que tiene que dar soluciones a esa Administración.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría comenzar saludando —que sé que nos visitan aquí— tanto a representantes de los sindicatos de la función pública como muchos de esos trabajadores afectados por esa situación de temporalidad que tanto nos preocupa.

Me gustaría comenzar mi intervención con una precisión inicial, que creo que es importante. Cuando hablamos del personal al servicio de las administraciones públicas, hablamos de las personas que posibilitan los servicios públicos, que permiten que nuestro Estado —con mayúsculas— tenga sentido. Y no es una cuestión menor, porque la fortaleza de una sociedad se mide no solo por los datos macroeconómicos, por los datos del presupuesto, sino también por cómo atiende y cuida su entorno natural, cómo cuida a las personas... Y eso solo se puede hacer con una Administración fuerte, no nos confundamos. Y la Administración la hacen las personas. Y hay que señalar la responsabilidad de los gobiernos con su personal, porque también se puede medir un gobierno por la manera en la que cuida al personal que presta los servicios públicos, que hace posible que toda la maquinaria funcione, y que el Estado del bienestar, que el Estado social despliegue todos sus efectos. Y la verdad es que España, en general, no sale muy bien parada de este juicio, si tenemos en cuenta los pronunciamientos de la Unión Europea; no sale bien parada Andalucía. Y es verdad que el problema viene de largo, pero eso, señor consejero no exime un ápice de su responsabilidad para esto que estamos hablando, porque los problemas se han crea-

do por un abuso de la ley que se ha cometido, es verdad, por todos los niveles de la Administración. Por tanto, y desgraciadamente, es un problema extendido, pero que, con independencia de quiénes son los culpables, lo tenemos aquí, ahora, y hay que resolverlo.

Hace no mucho hablábamos de esta cuestión, con motivo del Decreto Ley 10/2022, y hablábamos aquí, en la convalidación, de los problemas que se podían plantear, y que ahora estamos viendo. Decíamos también cómo esto tenía como origen esa ley a la que usted tanto ha aludido, la Ley 20/2021, que tiene objetivos loables —pues dejar la tasa de temporalidad en el 8% de cara al futuro, claro que sí; impedir las prácticas abusivas, que se han ido produciendo durante todo nuestro..., toda nuestra historia democrática, porque esto es algo que empezó hace muchos años—, y que, además, establece medidas que son muy loables para el futuro. Pero es que eso *pro futuro*; tenemos que resolver las situaciones que tenemos, como les decía, aquí, y lo tenemos que hacer ahora.

Al amparo de esa ley, como les decía, aprobamos un decreto ley que ya traía algunos problemas. Los problemas que traía, fundamentalmente, eran que se habían incumplido los acuerdos que se habían adoptado con cuatro de los principales sindicatos en esta materia, y alguna de las cuestiones que se habían acordado meses antes —en octubre de 2022, si no me equivoco—, no se habían llevado al decreto ley. Y eso ya, consejero, es un tema, si quiere, de voluntad política. Es verdad que tenemos que cumplir la ley, pero dentro del margen de la ley, tenemos margen para hacer las cosas mejor de la que lo estamos haciendo. De eso no hay duda.

¿En qué situación nos encontramos ahora? Bueno, nos encontramos con una situación que es difícil, porque ha habido, teóricamente, dos procesos de estabilización anteriores, que solo fueron uno —recordemos: 2017 y 2019—, que desde el punto de vista de los objetivos conseguidos fueron un auténtico fracaso. ¿Por qué? Porque de un total de 1.440 plazas llegaron a consolidarse únicamente 200 personas, de todo eso. Ahí me parece que podría hablarse de cómo fueron los exámenes, tan difíciles que muchos quedaron vacantes incluso para opositores que venían para ello, sí.

A día de hoy, además, y está bien mencionarlo..., porque esto no es una pugna entre los opositores de carrera y las personas que prestan su servicio a la Administración, ya sea interino o con un contrato temporal; no es cierto y es una trampa llevarlo a ese terreno, señor consejero, no es verdad, porque tenemos, además, más de novecientas personas a la espera de ocupar la plaza que pudieron aprobar en esa convocatoria 2017-2019. Ese problema hay que solucionarlo, porque tienen derecho a ocupar esa plaza. Y lo que no se nos puede decir es que se oponen unos derechos a otros porque tenemos una Administración raquítica, que necesita más personal a su servicio. Por tanto, no tenemos por qué contraponerlo, porque es que me parece que es absolutamente no solo injusto sino que me parece que es hacernos trampa.

Decimos, ¿por qué tenemos esa situación? Pues porque hasta ahora hemos llegado aquí arrastrando los pies en esta situación, yo creo que forzados... No hay una intención real, me parece —se lo digo honestamente—, de estabilizar a estas personas, porque si la hubiera no tendríamos..., o los problemas existirían también en las diputaciones, en la Administración local y en la Administración instrumental; sin embargo, donde está el grueso del problema es en la Administración General de la Junta de Andalucía. Yo creo que ha faltado voluntad política, que se ha cumplido la ley a rastras, que cuando se ha hecho se ha hecho con unas pruebas tan difíciles que se ha hecho muy complicado que a eso se pueda llegar.

¿Pero qué situación tenemos a día de hoy? Pues 1.040 interinos en toda la Administración andaluza, y tenemos convocadas, de las convocatorias 2021 y 2022, más de quinientas plazas, 578. ¿Eso qué supone, así, a bote pronto y siendo un poco burdos en las cuentas? Que ya hay más de quinientas personas que parece que estamos tirando a la basura directamente, porque hay muchas menos plazas para consolidar que..., convocadas, por tanto, que personas en una situación excepcional. Se trata de hacer, simplemente, las cuentas.

Además, cuando uno mira las cuentas están repartidas de manera desigual entre las distintas categorías, con lo cual no todas las plazas van a poder salir y se va a poder optar. Por ejemplo, 271 plazas de trabajo social, frente a, por ejemplo, solo 64 plazas de auxiliar administrativo, que, como sabe, ocupan el grueso de esas plazas de personal temporal. Por tanto, es que hay temporal que no va a ver cómo su plaza se saca a concurso.

Y, mire, la Ley 20/2021 permitía convocar los concursos y los concursos-oposición en mejores condiciones de lo que se ha hecho —aunque se podía hacer por la vía del artículo 2—, y prueba de ello es que cuando se llega a un acuerdo con los sindicatos para llevar esas condiciones mejores para la estabilización del personal —que es lo que se persigue con estos procesos, en definitiva— y se tienen que llevar al decreto-ley, a última hora su Gobierno incumple la palabra dada con los sindicatos y no lo lleva, y les hace unas condiciones peores. Ahí hay intencionalidad política, ese no es un tema de cumplimiento de la ley. Y ahí usted, consejero, nos lo tiene que explicar, porque es que la verdad es que no se entiende.

Es verdad que el decreto-ley preveía una bolsa preferente, pero eso no lo puede poner como solución. Se requieren 15 años, haberse presentado a las plazas y, además, tener una determinada nota en las pruebas de acceso. Eso es algo que va a dejar fuera —y lo sabe— a un montón de personas. Que, por cierto, ayer supimos que la bolsa se iba a abrir. Pero, como le decía, esto no es para nada una solución y, además, esa bolsa tiene fecha de caducidad.

¿Qué es la realidad? ¿Qué realidad tenemos? Que, de esas 1.074 personas de las que estamos hablando, más de setecientas tienen más de 50 años. La inmensa mayoría, además, son mujeres. Y cuando hablamos de funcionarios interinos, de laborales temporales, vamos a ponerles rostros, hablamos de personas que llevan más de diez, más de quince, más de treinta años al servicio de la Administración, en puestos que muchas veces no han salido a concurso público. Y, además, vamos a valorar lo que hacen, que no por haber aprobado una oposición vamos a denegar la posición que hacen, que es que son personas muy cualificadas y preparadas, y tenemos que pensar, si uno está pensando en ellas, sí, en la calidad de los servicios públicos que se prestan. Son personas que atesoran una enorme experiencia, muy valiosas para la Administración y de las que no podemos prescindir.

En los próximos días, además, ¿a qué vamos a asistir? Pues al cese de 1.000 de ellos pero, repito, porque se han hecho procesos selectivos que no cumplían el fin que tenían que hacer, porque si no, si se pretendía estabilizar y hemos llegado a esas cotas tan irrisorias, ¿realmente se pretendía ese fin? A mí me parece que no, me parece que no.

Entonces, vamos a encontrarnos con personas en una edad difícil, mujeres muchas de ellas, al final condenadas a vivir un tiempo de la prestación por desempleo y luego de ayudas sociales, porque, no nos engañemos, el mercado de trabajo no está para personas que llevan veinte, treinta años en la Ad-

ministración y que tienen determinada edad, lo sabemos, lo sabemos de sobra. Por tanto, ¿por qué no ponerle remedio?

Y, además, no podemos perder esa experiencia porque no podemos perder más manos, si es que nos faltan en la Administración pública. ¿Cuánto tardamos en conseguir el carné de familia numerosa? ¿Cuánto tardamos en valorar la dependencia? ¿Cuánto tardamos en conseguir las ayudas del bono del alquiler joven? Hacen falta más personas.

Por tanto, como le decía, es una falacia el tener que contraponer personal funcionario de carrera que ha opositado y ha sacado su plaza con este personal interino, que parece que no hace nada, que han llegado por el morro y que están aquí y llevan muchos años prestando un servicio público que hay que agradecer y que hay que poner en valor.

Por tanto, ¿qué soluciones tenemos ahora? Es verdad que jurídicamente hay pocas, pero yo estoy segura de que con imaginación y tratando y hablando con los sindicatos se pueden hacer..., puede haber un aumento de la oferta pública convocada de plazas, puede haberlo. Y, a la hora de elaborar y diseñar las pruebas, se puede tener en cuenta un poco más la experiencia atesorada y se pueden poner unas pruebas de acceso que no sean tan complicadas. Porque, además, muchas veces eso no va en correspondencia con cómo se va a desempeñar el trabajo, sino con unos temarios que determinadas personas por su condición ya no pueden aprenderlo, y eso también hay que entenderlo. ¿Después de treinta años se va a competir con alguien que acaba de terminar un grado? Pues seguramente no se pueda. Pero es que no se trata de ponerlos en competición.

Y le decía, por último, esto no es una pugna entre funcionarios de carrera que aprueban la oposición y el personal temporal, no lo es. Mire, su responsabilidad como consejero es dar solución a estas personas porque, primero, a las que aprobaron la oposición hace tres años hay que darles solución. Pero es que, además, tenemos que dársela a los 1.040 interinos temporales. Pero si no lo hace por ellos tiene que hacerlo por responsabilidad con los servicios públicos, por responsabilidad con los andaluces y andaluzas, que no nos merecemos una Administración gripada, a medio gas, en los huesos y que no funciona.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes-noches. Colectivo de interinos, sindicatos, buenas tardes o buenas noches.

Yo voy a ser un poco más vehemente en la defensa de este debate, señor consejero, y voy a tratar, desde luego, de no banalizar este debate, porque son muchas las personas, son muchas las familias que están hoy muy pendientes de lo que aquí se diga esta tarde-noche. Son cientos de personas, lo ha

dicho algún diputado que acaba de hablar, que son más de mil personas con nombres y apellidos, que ven cómo su futuro se ve amenazado: expectativas familiares, expectativas profesionales. Que aprovecho para saludar, por cierto, a Concha, a Carmen y a Débora, perdón, se me olvidaba, que son personas que van a ser cesadas por el mal funcionamiento, por el pernicioso funcionamiento de la Administración.

Como digo, están en una situación de cese próximo las que no han sido cesadas ya. Son personas que han dedicado gran parte de su vida, gran parte de su vida, al servicio de los andaluces, señor consejero. Personas que tengo que dejar muy claro que han aprobado no una, varias fases selectivas a lo largo de este tiempo que han desempeñado su trabajo y que, evidentemente, como he dicho, van a ser cesadas o han sido cesadas ya. Son personas que reúnen una cierta edad y que a partir de los 50, 55, quedarse en la calle..., quedan en riesgo de exclusión social, señor consejero. Eso tenemos que analizarlo.

En este debate, usted, señor consejero, ha recriminado al Partido Socialista que sean, evidentemente, los responsables directos de esta situación. Durante cuarenta años, estas políticas que ustedes han utilizado han arruinado nuestra región, la han dejado en la más absoluta miseria, han utilizado la Función Pública para colocar a sus amiguetes a dedo, han utilizado el proselitismo político ejercido por ese PSOE voraz andaluz, pero también se han encargado de jugar con la vida de todos aquellos señores a lo largo de casi cuarenta años.

Señor Torres, usted sabe que cuenta con todo mi aprecio personal, pero hoy su grupo le ha puesto en un serio problema. Le han encargado una misión imposible de defender. Usted creo que se va a inmolar esta noche para reclamar algo que no tiene defensa, porque ustedes, señorías del PSOE, son los causantes directos de esta situación; son los causantes de que más de mil familias se vean en la calle. Y explíquenselo; mírenlos a los ojos. Explíquenselo a los funcionarios interinos. Porque hoy ustedes han traído unos cuantos al Parlamento; explíquenles que durante casi cuarenta años ha jugado con ellos, porque el funcionario interino les salía a ustedes barato, porque podían ustedes manejarlos, porque les importaba un pimiento su futuro. Señores socialistas, esta es la verdad.

[Aplausos.]

Son ustedes los responsables de esta situación.

Y, sin embargo, ustedes los traen a este Parlamento. ¿Para decirles qué? Voy a pecar un poco de candidez: tal vez sea para pedirles disculpas públicas, después de cuarenta años de dejarlos en la situación que se encuentran.

Yo estoy cansado de que estas situaciones, que ustedes traen repetitivamente a colectivos varios, diversos... Son personas que ustedes han vilipendiado previamente. Estoy cansado de que se conviertan ahora en los paladines, en esos escuderos fieles de las personas que ustedes han sentenciado previamente durante treinta y siete años. Porque solo ustedes son los responsables de esta situación, lo repito.

Señor Nieto, yo no dudo de su buena voluntad para acotar este problema —menuda papeleta tiene—. Pero la solución que plantea su consejería tampoco es la más acertada. Porque fíjese, entre las soluciones que se han ofrecido... Bueno, voy a hacer un paralelismo. Ustedes, lo único que han conseguido con estas —digamos— soluciones es perpetrar un verdadero y un atroz agravio comparativo, respecto a los empleados públicos. Y le digo por qué. Porque ustedes han puesto en el mismo saco a los funcionarios públicos que al personal laboral, dejando fuera, paradójicamente, a los primeros, a los interinos,

a los que llevan décadas trabajando para los andaluces; a los que han estudiado y —como he dicho antes— superado no una, sino varias fases selectivas. Y, por el contrario, se empeñan en estabilizar a muchos de esos enchufados heredados del socialismo y que tanto criticaban antes.

[Aplausos.]

Tengo nombres y apellidos, señor consejero, que por decoro político voy a omitir; no voy a mencionar en este debate, pero los tengo. Esos enchufados de la FAFPE, que descaradamente fueron blindados uno pocos días antes de que se extinguiese se la fundación corrupta del PSOE...

[Aplausos.]

... que supone una auténtica desvergüenza. Ya le digo que tengo nombres y apellidos, señor consejero; enchufados socialistas que, cuando van a trabajar —los que van a trabajar— no saben ni encender el ordenador. Y a todos se nos viene a la mente la esposa de un destacado parlamentario de esta Cámara.

[Aplausos.]

Ese es el reflejo fiel de la trama socialista, y que ustedes, pese a todo ello, le han dado una salida digna que honrosa.

Y es que la realidad manda. Y esa realidad es que, mientras que ustedes van a cesar a cientos de funcionarios interinos, por otro lado, han ofertado estabilizar por concurso a un número superior de personas que vienen del SAE, esa agencia que servía de orfanato para recoger a todos los enchufados de la FAFPE.

[Aplausos.]

Eso es una auténtica indecencia, señor consejero. ¿Eso no le duele, señor Nieto? A nosotros sí.

¿Se acuerdan usted de lo que decían no hace mucho tiempo? Yo sí me acuerdo. ¿Comprenden ahora por qué les acusamos de que son ustedes unos socialistas trasnochados?

El Gobierno de Moreno Bonilla, el todopoderoso Moreno Bonilla, en esta y otras materias ha tomado el relevo de estos señores, del socialismo andaluz, observando y conservando sus políticas. Esto va a suponer que los enchufados de la Junta de Andalucía anteriores hayan encontrado una vía fácil para asentarse definitivamente en una situación ya no irregular; unas personas que —le recuerdo—, no tienen la misma formación que todos aquellos señores y que, por supuesto, no han adquirido de forma regular, en origen, la plaza que hoy ocupan.

En esa estabilización, los empleados públicos y el personal laboral, señor Nieto, nos cuentan, se han seguido no pocas veces procesos bastante oscuros, opacos, como son los cambios de denominación de algunos puestos ofertados o la utilización de códigos a veces inaccesibles. Están ofertando plazas a extinguir, señor consejero, plazas que no pueden ser ofertadas, según la ley.

Usted ha dicho en su primera intervención que están siguiendo escrupulosamente las indicaciones que, desde los tribunales europeos o las sentencias diversas del Tribunal Supremo, han dictado para corregir el fraude; pero usted se queda en la mitad, en la verdad a medias.

Y todo viene por un motivo claramente guiado por esa incapacidad que tiene la Administración para hacer frente al montante económico, a ese montante económico que supondría el despido de miles de empleados públicos. Porque son numerosos los casos judicializados, y me temo que van a ser muchísimos más.

Según la función pública, se alega que se está constituyendo una bolsa, que hay procesos que no están cerrados y, por eso, deben esperar a que este tema se finalice. Pero yo le voy a plantear una pregunta: ¿usted se compromete para que esa bolsa extraordinaria, esa bolsa va a estar para finales de 2024 en funcionamiento? Nosotros lo dudamos mucho. Y aquellos señores también.

Ya saben lo que nosotros decíamos desde el principio: que esta ley no puede ser vista con diecisiete normas diferentes; diecisiete normas que, según el lugar que ocupase el puesto de trabajo de estos funcionarios, sería una norma diferente y, por lo tanto, sería crear desigualdades. Pero es que nosotros pedíamos, desde Vox, esta cuestión y, efectivamente, salió una norma nacional. Pero la dejamos... —yo, otra vez ingenuo—, nosotros la dejamos en manos del Gobierno incapaz de Sánchez, que creó una norma que ni es suficiente ni corrige la situación de una forma definitiva.

Yo, por lo tanto, señor consejero, sin acritud —como diría el todopoderoso Bonilla—, yo le voy a pedir que dejen de tirarse los trastos unos a otros. Ahora ustedes son Gobierno, tienen responsabilidad de Gobierno; ponga soluciones reales. Y nunca olvide que está jugando con familias, familias que están esperando una respuesta de su consejería.

Así que muchísimas gracias y buenas noches.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, señor don Víctor Manuel Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señorías, señor consejero.

En primer lugar, me ha abrumado por tanta dedicatoria hacia mi persona, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de un modesto diputado, que lleva en esta Cámara poco más de cuatro meses. Pero si esto ha servido para que usted venga aquí a comparecer, bienvenido sea.

[Aplausos.]

Permítanme también, en primer lugar, que salude a las protagonistas de esta comparecencia, a sus familias, a quienes están aquí, en el Salón de Plenos, a los sindicatos, a quienes están viéndolo por las salas de los grupos de este Parlamento y a quienes también nos puedan estar siguiendo desde sus casas.

En definitiva, más de mil personas a quienes en las últimas semanas se les está comunicando su cese, a veces, de una forma incluso tan fría e impersonal como un mero correo electrónico, después de más de treinta años de servicio en la Junta de Andalucía, o incluso también a través de una instrucción derogada, como está ocurriendo con el personal laboral.

En definitiva, un alto porcentaje de personas, en muchos casos, mujeres; en su mayoría, con décadas acumuladas de experiencia —ya se ha dicho—; un capital humano trascendental para la Adminis-

tración General de la Junta de Andalucía; con edades —y en muchos casos— elevadas, que les puede hacer difícil, que seguro que les va a hacer difícil, si esto no se remedia, volver a reincorporarse al mercado laboral. Y que en su momento aprobaron los exámenes, aunque no cogieron plaza, que eso es muy habitual en quien oposita, mientras que la Junta de Andalucía sigue teniendo plazas vacantes, puestos desdotados y tiene una gran necesidad —se ha dicho aquí también— de personal a su servicio que evite, entre otras cuestiones, la pérdida del fondos europeos, su devolución... Y esto está ocurriendo absolutamente en todas y cada una de las consejerías, en los servicios centrales, en todas y cada una de las delegaciones territoriales.

Por lo tanto, mire, señor consejero, la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista de traer esta comparecencia aquí..., que la pidió el Grupo Parlamentario Socialista; la pisaron el resto de grupos, tanto del Grupo Popular y del Grupo de Vox, y por eso estamos compareciendo todos; pero la propuso en el cupo del Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero. Ni siquiera la...

[Intervención no registrada.]

Sí, la hemos arrastrado porque ni siquiera lo ha propuesto usted, que podría haberla propuesto a través del Consejo de Gobierno, también, usted tenía esa capacidad. ¿Por qué no lo ha hecho, señor consejero?

[Aplausos.]

Es más, mire, a la comisión también llevó una PNL el Grupo Socialista, porque lo que pretendíamos era visibilizar, que no se estuvieran escondidos aprovechando el factor tiempo, aprovechando el factor tiempo que juega en contra de todas estas personas, para intentar buscar soluciones, señor consejero. Y esa es la voluntad con la que este grupo parlamentario trae aquí esta comparecencia, la de decirle que si el Gobierno de Moreno Bonilla y la del Partido Popular es el Gobierno del diálogo, verdaderamente, atienda a la petición de reuniones de todas estas personas afectadas [aplausos], de los sindicatos, que se lo han reclamado unitariamente los de la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía o también la de los grupos políticos. Yo se lo he dicho en privado y en público, y se lo he dicho también al portavoz de Función Pública de su grupo, no lo he ocultado. Este era un tema que a nosotros nos preocupaba y nos iba a ocupar.

Y dice el señor Morillo que lo mismo me inmoló con esto. Tiene que haber mucha dinamita para yo inmolarme con este cuerpo para esa cuestión. [Aplausos.] Señor Morillo, no se preocupe usted en absoluto, en ese sentido.

Porque, mire, siempre he dado la cara y, además, siempre he defendido en lo que he creído y en la idea del partido en la que he creído y a las personas en las que he creído, y eso es lo que hago, cueste lo que cueste, y para eso estoy aquí, no simplemente para defender aquello que puedan ser florituras en un momento determinado para un grupo político.

Usted sí ha cambiado la posición, desde el otro día en la comisión y lo que dijo su compañera Jiménez a lo que hoy han venido a decir aquí en este pleno, y lo saben todos quienes siguieron la comisión en aquel momento. Pero, en cualquier caso, lo que está claro es que ustedes sí que no han creído nunca en la Administración de la Junta de Andalucía, aunque estén aquí sentados y ocupen también puestos. Lo mismo que ocurre también en Castilla y León, donde también estas circunstancias se están dando.

Y, por cierto, no se están resolviendo como se ha resuelto aquí o se está intentando resolver en la Junta de Andalucía, porque esta situación de la temporalidad es una situación que se ha dado de hace muchos años, efectivamente, pero no solo en la Junta de Andalucía y porque fuera un Gobierno socialista, se han dado en todas y cada una de las administraciones, haya gobernado el color político que haya gobernado.

[Aplausos.]

¿O me puede decir el señor Nieto si en su etapa de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba no quedó nadie sin estabilizar y seguramente se estarán estabilizando ahora? Porque este, que ha sido alcalde hasta hace seis meses, ha estabilizado a 40 personas en su ayuntamiento, lo mismo que el resto de compañeros que estamos aquí y que hemos sido alcaldes hasta hace poco. Pero nadie hemos adoptado las soluciones que perjudican a los interinos, como está adoptando usted como consejero de la Junta de Andalucía, señor Nieto.

[Aplausos.]

Y, mire, le diré algo más: usted ha tratado, de alguna manera, a las personas que están aquí que nos acompañan, de... casi banalizándolos, casi con ignorancia. Y le puedo decir una cosa: estoy convencido de que todas estas personas conocen la Administración y saben cómo funciona la Función Pública mejor que usted y mejor que yo. Por lo tanto, no les dé ninguna lección ni ninguna explicación. Todos saben de dónde vienen, dónde están y cuál es el futuro que les espera, sin lugar a dudas, si usted no adopta las soluciones, que es lo que le estamos reclamando desde el Grupo Parlamentario Socialista.

[Aplausos.]

Y, por otro lado, señor consejero, no quiera enfrentarse a estas personas que están siendo cesadas o van a serlo en las próximas semanas con los opositores autodenominados «fantasmas». Todos son necesarios y ambas situaciones son compatibles, porque ambos son personal que es necesario en estos momentos en la Administración General de la Junta de Andalucía. No juegue usted a ese enfrentamiento. Si alguien, en ese sentido, ha hecho aquí demagogia hoy ese ha sido usted, señor consejero. [Aplausos.] No lo hemos planteado desde el Grupo Parlamentario Socialista.

En cualquier caso, le digo, la voluntad de este grupo es que se adopten soluciones, se adopten medidas, abordemos la situación.

Usted ha manifestado, y no tengo por qué no creerlo y sabe que en lo personal tenemos una buena relación, me parece, aunque luego cuando le planteo algunas cuestiones usted empieza atacando, empieza regañando. Pero, en cualquier caso, forma parte de las reglas del juego. Pero la voluntad es la de llegar a acuerdos y la de llegar a planteamientos y puede haber alternativas. Pero esto ya se lo dijimos el 14 de diciembre aquí, en esta misma tribuna. Lean, le digo yo a usted también, lea el *Diario de Sesiones*. El decreto-ley que trajeron a convalidar ya le dijimos que adolecía de problemas, que no habían estrujado al máximo las posibilidades que daba la Ley 20/2021, de Reducción de la Temporalidad. Y que, incluso, habían llegado a acuerdos, primero, con los sindicatos de la Mesa Sectorial, que luego, cuando habían visto plasmado el decreto-ley en su momento, no lo habían cumplido y lo habían engañado.

Y ya le avisamos de los problemas que iban a suponer todas esas cuestiones, los problemas que iba a suponer algo tan inconcreto como en la bolsa prioritaria, y que los sindicatos le estaban reclamando también la bolsa única para intentar dar alguna solución al respecto.

Pero usted no nos escuchó tampoco en aquel momento; es más, apuró tanto los plazos que ni nos permitía pedir la tramitación de ese decreto-ley como proyecto de ley para aprobar..., bueno, para incorporar algunas cuestiones que se habían quedado pendientes. Y de aquellos polvos, estos lodos. Y esa es la realidad.

En cualquier caso, señor consejero, nosotros queremos aportar, queremos construir y ese es el mandato del señor Espadas, hacer una oposición constructiva, y a eso hemos venido esta tarde, a hacer una oposición constructiva, a preguntarle clara y sencillamente si está usted dispuesto a explorar todos los mecanismos que sean necesario en la legislación para buscar soluciones.

Usted dice que aquí no venimos a incumplir la ley, no, venimos a hacer la ley o a cambiar la ley, porque este es el Poder Legislativo, no el Ejecutivo. [Aplausos.] Aunque usted también, como Poder Ejecutivo, puede aprobar y modificar decretos-leyes. Y si en algún momento para solucionar estos problemas requieren de una mayoría cualificada o requieren del consenso con el Grupo Socialista, por indicación del señor Espadas, aquí están los 30 votos de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, sin ninguna duda. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Y termino. La Ley de Función Pública es un instrumento que puede aportar soluciones a esta cuestión y está en juego. De ustedes depende, señor consejero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Juan Francisco Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero.

Una cuestión previa, una cuestión previa, porque parece que estamos debatiendo este tema porque nos ha dado permiso el Partido Socialista.

Señor Torres, el Gobierno de Juanma Moreno y el Partido Popular jamás, jamás rehúyen un debate; los que se dedican a capar los órdenes del día de este pleno son el Partido Socialista, aplicando eso. [Aplausos.] Esos son los que se dedican a capar los órdenes del día, que no nos dejan hablar, por ejemplo, de los agresores sexuales beneficiados por la ley del sólo sí es sí, porque ustedes aducen determinados artículos.

Con lo cual, rehuir debates, rehuir debates jamás, señor Torres, jamás, jamás.

Bueno, después de oír las intervenciones de los distintos grupos políticos, veo cómo los distintos portavoces o casi todos tienen una capacidad camaleónica de que, según con qué colectivo estén, los problemas que debatimos se convierten en una posición o en otra completamente diferente.

Miren, les he oído atentamente debatir, tanto en pleno como en comisión, en varias ocasiones, porque no es la primera vez que hablamos de esto y otros temas referidos al personal funcionario, la necesidad imperiosa de convocar las necesarias ofertas de empleo público en la Administración pública andaluza, la necesidad imperiosa de convocar ofertas de empleo público.

Les he oído debatir de la urgencia para tomar medidas que permitan a los opositores que superan su prueba acceder a las plazas para las que han opositado y que han aprobado, para que hagan efectivo, lo más rápidamente posible, los derechos que les pertenecen. Y esto incluso con la etapa del problema ese que ustedes hablaban y que ustedes han calificado como los de «opositores fantasma».

Pero si el debate era, por ejemplo, en el que estamos, que hay que estabilizar al personal temporal, a los interinos de la Administración pública andaluza, era que hay que tomar medidas para que no se les perjudique y se les estabilice en sus puestos.

Señorías, ustedes saben que son dos cosas o dos problemas importantes, y que, si no se abordan con cabeza, con seriedad, necesariamente de forma conjunta incluso, y no menoscabando derechos de unos y de otros, pero también desde la legalidad, podrían llegar a ser incompatibles. Pues bien, ustedes optan por quedar bien con todos, quedar bien con todos, pero sin contarnos ni contarles a ellos la solución que darían en ningún caso, que es lo que han hecho en el día de hoy.

Por cierto, también me gustaría saludar a los representantes y a los colectivos que hoy nos acompañan, tanto aquí como a través de cualquier otro medio.

Ustedes dicen que tomen posesión inmediata en sus puestos los que han aprobado unas oposiciones, algo completamente lógico, o un proceso de estabilización, algo totalmente lógico. Pero, a la vez, que el personal temporal que está en ese mismo puesto se le deje ahí. Lo decía el consejero: soplar y sorber, regular. Lo ven así de simple, porque hay que quedar bien con todos y a la vez. Es lo que ustedes están haciendo, quedar bien con todos, pero, además, sin dar, como decía, ningún tipo de soluciones. Eso no es serio, señorías, eso no es serio, porque ustedes saben que se estabilizan puestos y no se estabilizan personas. No se pueden adjudicar, como todo el mundo sabe, plazas de funcionarios a personas concretas, porque sería ilegal y atentaría a los principios de igualdad, de mérito y de capacidad. Y ello porque, claramente, claramente —no nos dejemos engañar ni embaucar—, están haciendo una política cortoplacista y electoralista, de decir sí a unos y de decir sí a los otros, sabiendo que puede haber un conflicto de intereses si no se aborda bien y, como he dicho, de una forma conjunta. Sabiendo eso, le están diciendo que sí a todo el mundo, sin importarles, además, el daño personal que le puedan hacer a más de uno. Eso es... —y a más de una familia—, eso es lo que he oído aquí hoy de algunos portavoces de grupos políticos. Pero también he oído la intervención del consejero, radicalmente distinta, radicalmente distinta; una intervención que propone soluciones para todos, que aborda el problema con seriedad. Y eso, con las complicaciones —que, evidentemente, las hay— que tienen algunas medidas en el medio plazo y de las cuales se ha hablado aquí. Hay complicaciones en el medio plazo, pero se aborda la cuestión. El consejero sí está dando solución y va a proponer más soluciones, según él mismo nos ha contado, con algunas medidas que podrán gustar más o menos, pero sí se está dando una solución, pienso yo que a todo y a todos, y ese será el fin de esta historia. Por un lado, a los que han concurrido a la oferta de estabilización y han obtenido plaza, se le está dando solución a eso

y lo estamos viendo, con una promesa además que él mismo nos hizo, durante estos meses, y eso a pesar del parón del covid. Por cierto, que han estado dando mucha lata sobre que no se asignaban las plazas y en los procesos que hacía permanentemente el Partido Socialista, como mínimo se tardaban tres años; tres años en resolver las ofertas, no en asignar las plazas; en resolver las ofertas. Y no había covid, ¿eh?, y no había covid, con lo cual, lecciones, cuantas menos, mejor, porque no están ustedes para dar lecciones, después de estos cuarenta años de destrozo que han hecho en muchos de los aspectos de nuestra Andalucía.

Y por otro lado... Decía, por un lado, adjudicar esas plazas a las personas que han aprobado. Y, por otro lado, seguir estabilizando —que eso es lo que ha dicho el consejero—, seguir estabilizando y regularizando a los trabajadores temporales de la Junta de Andalucía.

Señorías, incluso aquí no se corta nadie un pelo acusando a la Junta por haber hecho los deberes, que es lo que ha explicado bien el consejero, que es lo que se hizo en los procesos de regularización y de estabilización establecidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2017 y del año 2018. Es cierto que después llegó la Ley 20/2021, pero la Junta ya estaba en marcha con ese proceso de estabilización y de regularización, y ello inhabilitaba, de alguna manera, y algunas actuaciones de lo previsto por esta ley, 20/2021. Por cierto, entre sus ofertas, que usted ha realizado aquí, en esta tribuna, señor Torres, se le ha escapado quizás la más importante, que es solucionar esto de la Ley 20/2021, como le ha dicho el consejero, yendo a ir a ver a la ministra. Ahí nos estamos escurriendo, estamos escurriendo el bulto, estamos escurriendo el bulto. Le ha hecho una oferta clara, le ha hecho una oferta clara, le ha dicho que esta tarde salía para Madrid, y todavía no le han contestado. No sabemos si le van a contestar o es que saben que no pueden ni contestarle, ese es el problema.

Miren, señorías, hay datos para pensar que se están haciendo las cosas bien y se están haciendo en condiciones. Los distintos procesos, los distintos procesos... —y aquí apelo también a la señora Mora y al resto de portavoces, que han puesto en duda qué es lo que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno—, los distintos procesos de estabilización de empleo público, ordinarios y extraordinarios, durante el Gobierno de Juanma Moreno, han estabilizado y regularizado a más de sesenta mil empleados públicos en Andalucía, más de sesenta mil empleados públicos en Andalucía. Usted ha hablado de sus cuarenta del ayuntamiento, que me parece muy loable, ¿eh? No, no, no. Me parece muy loable. Sesenta mil. Y ahora mi pregunta es: ¿dónde estábamos?

[Aplausos.]

¿Dónde estábamos? ¿En qué situación estábamos? Si en estos cinco años, que todavía no llega, se han estabilizado y regularizado 60.000 funcionarios de la Junta de Andalucía, ¿dónde nos había dejado el Partido Socialista, por Dios?, ¿dónde nos había dejado?, ¿dónde nos había dejado? Eso es lo que usted quizás tenga que preguntarse, porque, desde luego, nosotros no paramos de preguntárnoslo. Nosotros no paramos de preguntárnoslo.

Pero, es que, además de esos 60.000, —y es verdad que esas...—, se está estudiando y trabajando para que esos que todavía no han superado las pruebas, se les pueda dar una solución. Y en eso está, y nos lo ha dicho el consejero. Está dando salidas, y estamos seguros que, al final, todo se convendrá adecuadamente para todos, también para esas familias que están sufriendo a día de hoy.

Tenemos un ejemplo ya, el ejemplo es el decreto 12/2022, que ha creado ya una bolsa preferente para los que tienen una serie de requisitos, con lo cual ya se está trabajando, ya se está trabajando en solucionar el problema a esos que todavía quedan por estabilizar y por regularizar.

Y hablaba usted de que esto es una Cámara legislativa. Cierto. Que aquí se hacen leyes, es cierto. Pues mire usted, tiene usted una oportunidad de oro, y usted la sabe y la conoce. Estamos en trámite de la Ley de la Función Pública, y aquí el que ha puesto..., el que ha puesto, o el que ha hecho, o el que ha redactado una enmienda que tiene mucho que ver con este problema y que también colabora a la solución del problema es el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Popular, porque hemos propuesto... —y les invito a leerla, porque es un artículo largo y posiblemente no me dé tiempo a leerlo aquí—. Es la disposición adicional 36, donde, en su apartado segundo, desde unos determinados requisitos que se establecen en esa disposición adicional, se da la posibilidad de adjudicar y estabilizar fijos..., plazas fijas en la Administración pública de Andalucía. Eso lo ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, a través de una enmienda que ha propuesto en esa Ley de la Función Pública. Yo le pido al resto de los grupos, que se rasgan las vestiduras diciendo que no hay soluciones, que apoyen esta enmienda y que apoyen esta Ley de la Función Pública y así habrán ustedes contribuido realmente a solucionar este problema.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Bueno.

Cierra el debate el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros, que vuelve a tener nuevamente un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando usted quiera, consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Miren, voy a intentar responder a todas las intervenciones.

Leía la señora Mora Grande una carta de una persona. Yo, si quiere, le paso... Yo tengo cientos de cartas; hemos recibido cientos de cartas, y estamos contestando cientos de cartas. Y le estoy pidiendo a todo el equipo de la consejería que lea cada una de esas cartas, que lea la situación de Catalina, 56 años, madre de cuatro hijas, interina desde 1989. O de Rafael, interino desde 2005, padre de tres hijos. O Inés, interina desde hace más de 15 años, con también cargas familiares. O Begoña, interina desde el año 1989, con 59 años. Hoy he recibido una —se ha publicado también en medios de comunicación—, Rogelio, con una situación parecida. Todos hemos visto situaciones de ese tipo que desgarran, y entendemos absolutamente esa situación. Y por eso, porque hay que trabajar desde la humanidad, es por lo

que le he pedido a todo el equipo de la consejería que lea esas cartas, que entienda ese sufrimiento y que, bueno, busquemos la manera de encontrar una solución. Pero no se encuentra una solución con intervenciones como la que usted ha hecho —y llevo ya mucho tiempo conociéndola, señora Mora Grande—. Usted ha subido aquí, no ha dicho ni una cosa con sentido común. No ha dicho ninguna cosa que tenga conexión. No ha aportado ni una sola solución. Es que, además, además... Pero, mire, yo no digo que usted diga o dicte la solución, sino que digo que la apunte, que se comprometa aquí a decir: «mire, aquí podíamos tener una solución; con esto podíamos tener una solución». No venga aquí, lea una carta y diga que llegamos tarde cuando el problema, señora Mora Grande, es que se hizo antes. No que se llegó tarde, sino que la regulación, la apuesta por la consolidación y la lucha contra la temporalidad de Andalucía se hizo antes del decreto. Ese es el problema, no el contrario.

Usted ha dicho lo contrario de lo que nos sucede. ¿Por qué otras administraciones se están beneficiando del Decreto 20-21, y la Junta no ha podido hacerlo al completo? Porque los procesos de estabilización ya estaban lanzados, las convocatorias ya estaban hechas. Y la ley decía que las convocatorias que ya estaban realizadas, no se podían incorporar a la ley.

Dice que no todo lo estamos haciendo bien... Eso se lo digo yo. Por supuesto que no todo lo estamos haciendo bien; somos humanos y cometemos errores, muchos errores. En este tema, cuando uno oye aquí hablar a los portavoces, resulta tan fácil... «Oiga, se han equivocado, han hecho un proceso de consolidación»... Pero, ¿cuál era la solución? ¿No haber hecho pruebas selectivas? Haber dicho: «oiga, ¿usted cuánto lleva, veinte años? Ea, pues ya está, usted se lo queda». ¿Esa era la solución? Pues lo que han trasladado aquí... Cualquier persona que les oiga hoy desde aquí, el único argumento que han dado aquí y que se ha repetido por todos es: «oiga, son personas...». Mire, son personas muy válidas, personas que conocen muy bien la Administración, personas que llevan mucho tiempo trabajando por esta Administración, sacando adelante muchos expedientes muy complicados... Todo eso lo sabemos. Pero no digan obviedades. ¿Cuál es la solución?

Pasamos a la señora Gómez, que nos dice: «oiga, no sean ustedes cicateros. Hombre, si hace falta más gente, pues metan a los que han aprobado y a los otros. Y métanlos ya, porque somos muy cicateros». Bueno, y si eso es así, ¿por qué su Gobierno...? Bueno, no sé si suyo, una parte suya... Bueno, con alguna ministra se lleva bien su líder. ¿Por qué el tercer requisito que establece esa Ley 20-21, que es a la que nos podemos aferrar, dice con toda claridad que al cubrirse la totalidad de las plazas convocadas opera la prohibición absoluta que impide que pueda suponer un incremento de gasto o efectivo? Señora Gómez, ¿me lo quiere explicar? ¿Por qué usted sube aquí, a la tribuna, a decir lo contrario de lo que dice la ley? ¿Tiene sentido que con el momento que estamos viviendo, con la situación que tienen estas familias, vengamos aquí a decir obviedades o cosas que sabemos que son mentira? No es lógico.

Mire, este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, está haciendo un esfuerzo enorme, enorme, en fortalecer a la Administración pública andaluza. En el presupuesto ejecutado —ejecutado y no presupuestado— del año 2022, 14.000 millones de euros en capítulo Primero, casi cinco mil millones de euros más que en el último Gobierno del Partido Socialista y 5.500 millones de euros en gasto corriente, que mucho de él ha ido también a contratación.

¿Usted cree que eso no es suficiente? Bueno, pues tendremos que ver de dónde sacamos esos recursos, para seguir incrementando esas partidas. Pero lo que no podemos es ir en contra de la ley. Y usted lo sabe. Y usted sabe que la ley nos prohíbe que incrementemos el número de plazas o el gasto. Entonces, no me diga: «no, dejamos a los que entran y a los que están». Si sabéis que no se puede, ¿por qué lo dice aquí? La ley lo prohíbe expresamente. Pero no la ley de la Junta de Andalucía, sino la ley del Gobierno de España. Y la ley del Gobierno de España nos establece esos incumplimientos.

Mire, lo sabemos, y le digo que los sindicatos también lo saben. Y hemos trabajado con mucha lealtad con ellos; nosotros con ellos y ellos con nosotros. No me diga, y no digan que han dicho algunos otros portavoces: «han engañado a los sindicatos». Es que es falso. Hubo un acuerdo, una propuesta sindical, que aceptamos. Y cuando se iba a tramitar el decreto-ley —que, de hecho, parte de que tuviéramos que apurar los plazos se debió a esa pelea o discusión con el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía—, estaba ahí. Pues, mire, dos cuestiones: una, porque se establecía un beneficio por la edad para personas que pasaran de una cierta edad, y que entendíamos que debíamos de apoyar especialmente. Y el gabinete jurídico nos decía que eso chocaba con el derecho constitucional de igualdad, que no podíamos conculcar en ese decreto. Y no podíamos hacerlo de otra forma. Intentamos, por todas las vías, convencer al gabinete jurídico, y no se podía. Pedimos asesoramiento externo, pedimos que nos apoyaran... Y tenían razón, no podíamos establecer un beneficio exclusivo para personas por una cuestión de edad. Y la otra, porque queríamos extender durante más tiempo esa bolsa. Y nos establecía la obligación de que fuera temporal, porque la Ley 20-21 obliga a que haya un horizonte temporal: el 31 de diciembre de 2024.

Por tanto, esas son las dos únicas cosas que se cambiaron en el decreto. Pregúnteles... Ahí hay representante de los sindicatos.

Y, por cierto, se les mantuvo informados permanentemente de todo, de las dudas que tenía el gabinete jurídico y de la imposibilidad de convencer al gabinete jurídico. Y tuvieron la responsabilidad de ayudarnos también a ir mejorando en lo que se pudiera ese decreto, con esa situación que nos encontrábamos. Se actuó con mucha responsabilidad, mucha. Y, por eso, yo quiero agradecer el apoyo, las ideas y el compromiso de las organizaciones sindicales. Nos están ayudando. Saben que hay un problema que no es fácil de resolver, y están intentando ver cómo podemos arreglarlo.

Mire, nos dice otra cosa, que yo creo que usted sabe que no es cierta. Nos dice: «Hombre, es que cometieron un fallo terrorífico. Ustedes sacan un proceso de estabilización de plazas y ponen unos exámenes muy difíciles». Usted sabe quién pone los exámenes, ¿no? Usted sabe que el consejero no pone los exámenes, ni el equipo de la consejería pone los exámenes. ¿Usted sabe que es ilegal que el consejero sepa los exámenes o su equipo? ¿Sabe que es un delito? Hay unos tribunales, que son los que ponen los exámenes. Yo no tengo capacidad para saber cuáles son los exámenes, ni si son difíciles o son fáciles. Son los responsables. Y porque así lo hemos decidido en nuestras normas y nuestras leyes —que son anteriores a este Gobierno—, establecer un criterio ajeno e independiente para que los gobiernos no puedan decidir si los exámenes se ponen fáciles o se ponen difíciles, en función de lo que le convenga. Y, por tanto, no se puede actuar de esa manera.

Y, mire, ha dicho también algo que, en fin, por soltarlo aquí, pues no parece... Dice: «es que usted se cree que han entrado por el morro». Mire, yo no solo no me lo creo; yo sé que no han entrado por el morro. Yo

sé que estas personas han hecho y cumplido con su obligación. Se han presentado a un proceso selectivo, han aprobado uno o varios exámenes, han tenido la oportunidad de acceder a una plaza temporal, lo han hecho... Han defendido con su trabajo esa plaza temporal, y han rendido durante el tiempo que han podido hacerlo. Y, luego, han intentado la mayoría presentarse a ese proceso selectivo, han intentado aprobarlo y, por la razón que sea, no han podido.

Mire, le vuelvo a decir que yo no pongo los exámenes. Sería ilegal que yo pusiera los exámenes. Yo no puedo decir que sean fáciles o sean difíciles; sería ilegal que yo dijera que sean fáciles o difíciles. Lo que me duele es que yo creo que usted sabe que eso es así, y, por tanto, me duele que lo diga aquí, delante de estas personas, utilizando argumentos que no solo son intrascendentes, sino que además son falsos.

Y, mire, paso al señor Morrillo. Yo creo que usted también lo sabe... Pero, bueno, voy a ir a... Porque tuvimos la oportunidad de hablarlo. A mí me sorprendió mucho cuando se debatía si se aprobaba o no la tramitación de la iniciativa legislativa popular, en relación a los interinos, que Vox, en el último segundo, cambiara el voto, se abstuviera y permitiera que se tramitara esa iniciativa. Porque ustedes, hasta ese momento, habían dicho: «no queremos 17 normas para este tema; queremos una nacional». En ese momento, cambiaron. Y se abrió la necesidad de debatir aquí si se hacía una ley. Y no un proceso selectivo, sino una ley. ¿Qué es lo que hizo el Gobierno de la Junta de Andalucía? Pues, ante esa disyuntiva, decir: «oiga, creemos que es un disparate que cada comunidad autónoma legisle sobre un tema tan complejo. Creemos que lo razonable es que, con la ley nacional, intentemos una convocatoria lo más positiva posible para consolidar a los interinos que tenemos, desgraciadamente, por miles en la Administración andaluza». Y eso fue lo que se hizo con la mejor intención. Y luego, pues, ¿no se han cumplido los objetivos que nos hubieran gustado? Pues sí, es verdad. Pero se hizo con la mejor intención.

Y después de eso que hizo el Gobierno, que lo hizo para los interinos..., los interinos no son funcionarios —ojalá lo fueran, porque entonces no tendrían este problema—, son interinos; los funcionarios son los que han pasado ese proceso selectivo y han conseguido una plaza.

En el otro caso, y en otras administraciones, ¿sabe cuál es la diferencia? Pues que se han beneficiado de la Ley nacional 20/2021, que es posterior al proceso de estabilización que se lanzó en Andalucía, y que ni el Gobierno de Juanma Moreno, ni ningún otro, puede prohibir que se aplique.

El sector público instrumental y otros, y las diputaciones y los ayuntamientos se están beneficiando de esa norma, que es posterior, y no se puede evitar que se beneficien de esa norma, que es posterior. Pero créame que el objetivo y el interés de este Gobierno era que se aplicara.

Y, señor Torres, créame lo que le digo. Usted decía que creía que teníamos una buena relación personal; yo sé que tenemos una buena relación personal, y le aprecio. Por eso me ha sorprendido mucho el tono de la rueda de prensa de hoy y que diga cosas que no tienen sentido.

Mire, usted lo sabe perfectamente: yo no puedo pedir comparecer cada pleno, entre otras cosas, porque mis compañeros no me dejarían, porque, además, si cada vez que... Yo he sido portavoz de este grupo, en ese sillón en el que ahora está mi compañero, Antonio Martín, y recuerdo a sus compañeras —alguna está aquí sentada—, que decían: «Oye no abuse el Gobierno de querer comparecer siempre, porque no deja que los grupos parlamentarios puedan pedir cupo en el Pleno». ¿En qué quedamos, en qué quedamos? O una cosa o la otra. Pero, al final, es difícil que podamos hacerlo.

Mire, usted nos dice: «Hemos traído... le queremos dar voz a las personas afectadas». Vale, pues me parece muy bien. «También llevamos una PNL para visibilizar». También me parece muy bien. Pero usted ha estado aquí diez minutos, y diez minutos el señor Morillo, y diez minutos la señora Gómez y diez minutos la señora Mora Grande, y no han dicho ni uno..., ni una sola solución. Está grabado, están aquí estas personas, pueden participar, pueden... Ustedes... Yo lo he dicho, de entrada, que usted podía haber subido aquí y haber dicho: «Venga, mañana vamos a ver a la ministra; mañana vamos a ver a la ministra y vamos a intentar que la ley se ponga en marcha y se aplique de manera inmediata».

[Aplausos.]

Y cuenten con que lo hago, no tengan ninguna duda. Es más, ya les digo que le vamos a pedir —si ustedes quieren venir, están invitados—, le vamos a pedir a la ministra que nos reciba y que nos diga en qué..., qué encaje considera que podemos darle a la Ley 20/2021 o su desarrollo —la disposición adicional octava, que dicen algunos; la que sea—, para que sea posible encajar esta situación.

Nadie, le puedo asegurar, nadie puede quererlo más que yo; igual, muchos; más que yo, le puedo asegurar que nadie. Y en esa situación vamos a estar.

Mientras tanto, nosotros no nos vamos a cruzar de brazos a venir aquí a echarle la culpa al empedrado o a decir: «No, si nosotros querríamos, pero es que la ministra no quiere». No, mientras tanto vamos a buscar soluciones. Y empezamos a buscar soluciones con ese decreto, que ustedes creen —o creían— que era insuficiente, pero que ahora se está demostrando que era parte de la solución en la que podemos apoyarnos.

Mire, le voy a decir qué es lo que vamos a hacer a partir de ahora.

En el mes de abril, mayo y junio se va a ir procediendo a la incorporación de los opositores que han obtenido su plaza, y por tanto, se va a producir también la salida de los interinos que, en este momento, la están ocupando, no porque nos guste —que no nos gusta nada; no nos gusta que se tenga que ir ninguna persona que está trabajando durante mucho tiempo en la Administración—, sino porque lo obliga la ley y porque le obliga también el derecho de otras personas.

Durante la última quincena de marzo y la primera de abril, se publicarán los listados de las personas que cumplen los requisitos establecidos en el Decreto 12/2022; es decir, personas con más de quince años prestados en el cuerpo y que estén activos o haya cesado con motivo de esta oferta de estabilización —la 2017-2019—, y se hubieran presentado en la oferta..., en esa misma oferta. Y en el caso de cesar como consecuencia de la incorporación de nuevos funcionarios de carrera, pasará a formar parte de ese colectivo preferente.

Se va a proceder a cubrir todas las vacantes que puedan producirse como consecuencia de las situaciones de excedencia, así como todas las vacantes dotadas que por cualquier motivo se han producido o se puedan producir —jubilaciones, nuevas dotaciones, programas temporales, para la gestión de MMRR, etcétera.

En cuarto lugar. Las personas que no han superado los procesos selectivos pueden concurrir a los procesos tanto de concurso de méritos como de concurso-oposición que se realicen a futuro. Daremos prioridad a los procesos selectivos correspondientes a las categorías donde hay mayor número de profesionales implicados.

Y en la Ley de Función Pública, ustedes saben que hemos presentado una enmienda, entre otras cosas, para conseguir que se permita que, cuando queden vacantes por cualquier motivo, y con el límite

temporal al día 31 de diciembre de 2024, se cubrirán con las personas que hayan participado en los procesos de estabilización de empleo temporal que correspondan al cuerpo, especialidad o categoría profesional al que esté adscrita la vacante.

Y mire, señora Gómez, no..., lo pueden hacer cualquiera, no porque hayan obtenido o tengan que obtener una determinada nota, es que tendrán, o se priorizará, por los que tengan mejor nota; luego el siguiente, luego el siguiente, porque me parece que es lo más justo. ¿O usted cómo lo ordenaría? Creo que es más justo que las personas que no han obtenido esa plaza se ordenen de esa manera, y puedan ir accediendo a todas las plazas que puedan tener lugar.

A tal efecto, y en dicho proceso, las comisiones de selección elevarán, además de los listados de personas que superan el proceso en cada cuerpo, especialidad, opción o categoría profesional, una lista complementaria equivalente al 20% del número de plazas convocadas. Espero que esto..., en fin, lo respete el ministerio y no lo impugne, pero créanme que es otra de las medidas en la que también vamos a ser osados y a actuar en pro de estas personas.

Estas personas serán nombradas personal funcionario de carrera o contratadas como personal laboral fijo, y resultarán adjudicatarias de plazas, según su orden de prelación en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal.

Miren, cualquiera de ustedes que esté aquí, cualquier persona que nos vea desde su casa, cualquier persona que quiera ayudar, si tiene una solución, si tiene una idea, que cumpla la legalidad, que sea respetuoso con todas las personas, según sus derechos, y nos la quiera aportar, será bienvenido.

Si conseguimos que haya flexibilidad por parte del Gobierno, para que podamos aplicar la norma a todos los que ahora se ven afectados, lo haremos de inmediato.

Y les puedo asegurar que el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno, que el compromiso de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública es tener la mejor Administración posible. Nosotros no vamos a jugar con nadie, no vamos a jugar con la gente, no vamos a utilizar a un colectivo frente a otro colectivo; vamos a intentar ayudar, y que nos ayuden los sindicatos —ojalá, los grupos parlamentarios—. Y vamos a tratar de hacer que estas situaciones que se han producido ahora, y que son tan desgraciadas, no vuelvan a producirse nunca, nunca más, en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a la 9:30.

